

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y su Subsidiaria  
Estados Financieros Consolidados

Diciembre 31 de 2020 y 2019 con informe de revisor fiscal



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y su subsidiaria los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y su subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

| Asunto clave de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Reconocimiento de ingresos - Servicios pendientes de facturar</b></p> <p>Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios de las Compañías provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación.</p> <p>Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la Gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio. Estas estimaciones se basan en distintas fuentes de datos procesadas por los sistemas de información vigentes.</p> | <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría con la participación de nuestros especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento y evaluación de las políticas contables empleadas por la Gerencia en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos.</li> <li>• Entendimiento del ambiente de control, evaluación y comprobación de los controles relevantes sobre el proceso y los controles generales de información sobre los principales sistemas y aplicaciones que intervienen.</li> <li>• Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la Gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes por facturar.</li> <li>• Pruebas de detalle sobre transacciones significativas usando pruebas de muestreo y comprobando la evidencia de dichas transacciones.</li> <li>• Pruebas de detalle sobre la facturación realizada posterior al cierre del ejercicio y su concordancia con las estimaciones contables realizadas, utilizando pruebas de muestreo.</li> <li>• Comprobación de las divulgaciones incluidas en los estados financieros consolidados.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, consideramos que las estimaciones realizadas por la Gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p> |



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

| Asunto clave de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Sistemas de información</b></p> <p>Las Compañías tiene una gran dependencia de su sistema de información contable y de su estructura de tecnología, que presentan un elevado número y variedad de aplicaciones. Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2020, las Compañías ha continuado con la implementación y transformación de algunos de los sistemas que soportan procesos relevantes sobre la información financiera.</p> <p>Un adecuado entorno de control interno sobre los sistemas y aplicaciones que forman parte de dicha estructura tecnológica es crítico para asegurar el correcto procesamiento y la integridad de la información que soporta las cifras en los estados financieros consolidados.</p> <p>El entorno de control sobre el acceso a los datos, programas y sistemas y sobre las migraciones de los sistemas; ha sido una de las áreas de mayor relevancia en nuestra auditoría, especialmente cuando se presentan cambios en los sistemas de información.</p> | <p>Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, nuestro trabajo ha consistido en el entendimiento del entorno de control interno y la evaluación y comprobación de los controles generales de tecnologías de información relevantes sobre los aplicativos que soportan la información financiera de las Compañías.</p> <p>Nuestros procedimientos han incluido el análisis de la efectividad de los controles sobre las migraciones de sistemas tanto en aspectos tecnológicos, como en los relacionados con la integridad de la información financiera y en la data.</p> <p>Con base en los procedimientos realizados, no hemos identificado aspectos significativos que afecten la información financiera contenida en los estados financieros consolidados.</p> |
| <p><b>Valoración del Goodwill</b></p> <p>El Goodwill surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo es un activo relevante de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2020 tal y como se detalla en la nota 17, el valor del Goodwill asciende a \$1,372,301 millones de pesos colombianos.</p> <p>Para determinar si existe deterioro en el Goodwill, las Gerencias realiza una evaluación anual o cuando se producen cambios significativos o eventos que indiquen que el valor contable pudiera no ser íntegramente recuperable.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría con la colaboración de nuestros expertos, sobre el proceso llevado a cabo por las Gerencias para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el Goodwill, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entendimiento del ambiente de control, análisis y comprobación de controles relevantes sobre el proceso de evaluación de deterioro del Goodwill.</li> <li>Evaluación de las hipótesis clave utilizadas para la determinación del valor recuperable, para lo cual hemos efectuado pruebas de verificación de hipótesis claves según la información del mercado.</li> </ul>                                                                                          |



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

| Asunto clave de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Según se describe en la Nota 17, la determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo que tienen asociado el Goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la Gerencia.</p> <p>Las proyecciones de los flujos de efectivo de las Compañías requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave tales como el margen OIBDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras en la economía. Este juicio se ve acentuado por la incertidumbre de la crisis provocada por el COVID-19 y la estimación de su efecto en las proyecciones de los flujos de efectivo realizadas por la Compañía.</p> <p>Se trata de una cuestión clave de nuestra auditoría por los juicios significativos realizados por la Compañía en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo, que a su vez ha requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del valor recuperable con los planes estratégicos aprobados por la Compañía.</li><li>• Evaluación de los ajustes aplicados por la administración para reflejar el impacto estimado de la pandemia del COVID-19, por referencia a la naturaleza de los flujos de ingresos del mercado y las restricciones relacionadas con el COVID-19 vigentes para los pronósticos económicos colombianos y otros datos externos observados al 31 de diciembre de 2020.</li><li>• Evaluación de la razonabilidad de los análisis de sensibilidad definidos por la Gerencia incluyendo escenarios a la baja en los ajustes por el COVID-19.</li><li>• Comprobación de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables aplicables, incluyendo las divulgaciones del impacto estimado de COVID-19 para la Compañía.</li></ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, consideramos que la evaluación efectuada por la Gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del Goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros consolidados.</p> |



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

| Asunto clave de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales</b></p> <p>El impuesto diferido activo reconocido sobre pérdidas fiscales es un activo relevante de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2020 tal y como se detalla en la Nota 11, el valor del impuesto diferido activo de pérdidas fiscales asciende a \$1,720,879 millones de pesos colombianos.</p> <p>La Compañía reconoce los activos por impuestos diferidos en función de su recuperabilidad estimada, si es probable que haya ganancias fiscales suficientes y adecuadas en la Compañía contra las cuales se puedan utilizar en el futuro.</p> <p>La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos son un asunto clave de auditoría por la importancia de los saldos, y por los juicios y estimaciones requeridos en relación con la existencia de ganancias fiscales futuras en un período de tiempo que implica una mayor incertidumbre en la estimación.</p> | <p>Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la colaboración de nuestros expertos en temas tributarios, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar las pérdidas fiscales y evaluar la recuperabilidad de las mismas, en los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del diseño y evaluación de la efectividad operativa de los controles de la Gerencia en torno al reconocimiento de activos por impuestos diferidos.</li> <li>• Evaluación de la posición de la Gerencia sobre la disponibilidad de las pérdidas fiscales con respecto a la legislación fiscal local y las estrategias de planificación fiscal adoptadas.</li> <li>• Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en la determinación de los pronósticos de generación de ganancias fiscales futuras considerando las expectativas del mercado y el impacto potencial de COVID-19.</li> <li>• Evaluación de la existencia de evidencia contraria que no sea consistente con la intención declarada de la Gerencia sobre las bases para el reconocimiento del activo y los períodos de utilización.</li> <li>• Comprobación de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables aplicables.</li> </ul> <p>Con base en los procedimientos realizados, consideramos que la evaluación efectuada por las Gerencias es razonable, la estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos de pérdidas fiscales se encuentra dentro de un rango razonable, y concuerda con la información contenida en los estados financieros consolidados.</p> |



A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Compañía sobre los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de las Compañías de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar las Compañías o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de las Compañías son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de las Compañías.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



**A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.**

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Compañía una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados de la dirección de la Compañía, determiné los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.



Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
15 de febrero de 2021

## **Índice**

|                                                                |   |
|----------------------------------------------------------------|---|
| Informe del Revisor Fiscal.....                                | 1 |
| Certificación del Representante Legal y Contador Público ..... | 3 |
| Estados Financieros Consolidados                               |   |
| Estados de Situación Financiera.....                           | 4 |
| Estados de Resultados Integrales .....                         | 5 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio .....                      | 6 |
| Estados de Flujos de Efectivo .....                            | 7 |
| Notas a los Estados Financieros.....                           | 8 |

## Certificación del Representante Legal y Contador Público

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

15 de febrero de 2021

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2020 y del Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y su subsidiaria. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de la Empresa y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros consolidados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa y su subsidiaria, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2020.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa y su subsidiaria han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 61851-T

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|                                                                     | Notas | Al 31 de diciembre de |                       |
|---------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                     |       | 2020                  | 2019                  |
| <b>Activos</b>                                                      |       |                       |                       |
| <b>Activos corrientes:</b>                                          |       |                       |                       |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                 | 5     | 710.710.921           | 411.083.341           |
| Activos financieros                                                 | 6     | 117.972               | 72.311.618            |
| Deudores y otras cuentas a cobrar, neto                             | 7     | 920.322.591           | 1.005.467.603         |
| Gastos pagados por anticipado                                       | 8     | 214.713.915           | 179.613.852           |
| Activo contractual                                                  | 9     | 24.001.528            | 25.345.441            |
| Inventarios                                                         | 10    | 142.060.679           | 197.129.274           |
| Impuestos y administraciones públicas                               | 11    | 305.151.702           | 387.944.894           |
| Activos mantenidos para la venta                                    | 12    | -                     | 134.566.415           |
| <b>Total activos corrientes</b>                                     |       | <b>2.317.079.308</b>  | <b>2.413.462.438</b>  |
| <b>Activos no corrientes:</b>                                       |       |                       |                       |
| Activos financieros                                                 | 6     | 12.030.174            | 31.022.891            |
| Deudores y otras cuentas a cobrar, neto                             | 7     | 241.018.854           | 132.901.742           |
| Gastos pagados por anticipado                                       | 8     | 136.388.974           | 168.804.209           |
| Activo contractual                                                  | 9     | 341.254               | 84.986                |
| Activos por derechos de uso                                         | 13    | 898.357.174           | 619.920.941           |
| Propiedades, planta y equipo                                        | 14    | 4.759.885.380         | 5.088.524.608         |
| Propiedades de inversión                                            | 15    | 7.542.910             | 7.542.910             |
| Intangibles                                                         | 16    | 1.447.224.188         | 1.761.923.054         |
| Goodwill                                                            | 17    | 1.372.301.565         | 1.372.301.565         |
| Impuestos y administraciones públicas LP                            | 11    | 237.843.023           | -                     |
| Impuestos diferidos                                                 | 11    | 1.720.879.550         | 1.680.411.370         |
| <b>Total activos no corrientes</b>                                  |       | <b>10.833.813.046</b> | <b>10.863.438.276</b> |
| <b>Total activos</b>                                                |       | <b>13.150.892.354</b> | <b>13.276.900.714</b> |
| <b>Pasivos</b>                                                      |       |                       |                       |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                                          |       |                       |                       |
| Pasivos financieros                                                 | 18    | 481.053.365           | 410.047.634           |
| Proveedores y cuentas por pagar                                     | 19    | 1.266.218.778         | 1.781.446.479         |
| Pasivo contractual                                                  | 9     | 89.850.211            | 84.001.127            |
| Impuestos y administraciones públicas                               | 11    | 134.848.510           | 118.144.838           |
| Pasivos diferidos                                                   | 20    | 2.591.776             | 3.898.693             |
| Provisiones y pasivo pensional                                      | 21    | 174.448.142           | 166.619.657           |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                                     |       | <b>2.149.010.782</b>  | <b>2.564.158.428</b>  |
| <b>Pasivos no corrientes:</b>                                       |       |                       |                       |
| Pasivos financieros                                                 | 18    | 6.076.568.497         | 3.636.024.497         |
| Proveedores y cuentas por pagar                                     | 19    | 88.775.317            | 147.718.687           |
| Pasivo contractual                                                  | 9     | 4.584.479             | 47.439.744            |
| Pasivos diferidos                                                   | 20    | 7.270.022             | 12.068.444            |
| Provisiones y pasivo pensional                                      | 21    | 258.470.645           | 256.198.214           |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                                  |       | <b>6.435.668.960</b>  | <b>4.099.449.586</b>  |
| <b>Total pasivos</b>                                                |       | <b>8.584.679.742</b>  | <b>6.663.608.014</b>  |
| <b>Total patrimonio, atribuible a participaciones controladoras</b> | 22    | <b>4.566.212.612</b>  | <b>6.613.291.997</b>  |
| Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras       | 22    | -                     | 703                   |
| <b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>                |       | <b>13.150.892.354</b> | <b>13.276.900.714</b> |

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61851-T

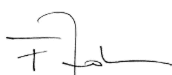
Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 15 de febrero de 2021)

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

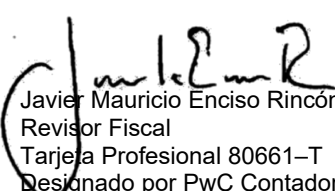
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|                                                                       |         | Año terminado el 31 de diciembre de |                      |
|-----------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------|----------------------|
|                                                                       |         | 2020                                | 2019                 |
| Ingresos de operación:                                                |         |                                     |                      |
| Ingresos provenientes de contratos con clientes                       | 23      | 5.235.756.861                       | 5.159.181.123        |
| Otros ingresos de operación                                           | 24      | 124.014.988                         | 531.833.024          |
|                                                                       |         | <b>5.359.771.849</b>                | <b>5.691.014.147</b> |
| Costos y gastos de operación                                          |         |                                     |                      |
|                                                                       | 25      | (3.699.370.755)                     | (3.776.202.960)      |
| <b>Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones</b> |         | <b>1.660.401.094</b>                | <b>1.914.811.187</b> |
| Depreciaciones y amortizaciones                                       | 26      | (1.374.020.241)                     | (1.422.459.493)      |
| <b>Resultado operacional</b>                                          |         | <b>286.380.853</b>                  | <b>492.351.694</b>   |
| Gasto financiero, neto                                                | 27      | (264.688.196)                       | (289.416.191)        |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                   |         | <b>21.692.657</b>                   | <b>202.935.503</b>   |
| Impuesto sobre la renta y complementarios                             | 11      | (13.362.244)                        | (179.504.673)        |
| <b>Resultado neto del año</b>                                         |         | <b>8.330.413</b>                    | <b>23.430.830</b>    |
| <b>Resultado neto atribuibles a:</b>                                  |         |                                     |                      |
| Los accionistas                                                       |         | 8.330.413                           | 23.437.040           |
| Participaciones no controladoras                                      | 22      | -                                   | (6.208)              |
| <b>Resultado neto del año</b>                                         |         | <b>8.330.413</b>                    | <b>23.430.832</b>    |
| <b>Otros resultados integrales:</b>                                   |         |                                     |                      |
| <b>Partidas que se reclasifican al estado de resultados</b>           |         |                                     |                      |
| Valoración de instrumentos derivados de cobertura                     | 11 y 22 | (308.556.673)                       | 19.804.132           |
| Resultados actuariales por beneficios post- empleo                    | 11 y 22 | (952.878)                           | 136.433              |
|                                                                       |         | <b>(309.509.551)</b>                | <b>19.940.565</b>    |
| <b>Partidas que no se reclasifican al estado de resultados</b>        |         |                                     |                      |
| Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos                    | 11 y 22 | -                                   | 174.058.648          |
| <b>Otros resultado integral</b>                                       | 23      | <b>(309.509.551)</b>                | <b>193.999.213</b>   |
| <b>Resultado integral neto del año</b>                                |         | <b>(301.179.138)</b>                | <b>217.430.045</b>   |
| <b>Resultado integral neto atribuible a:</b>                          |         |                                     |                      |
| Los accionistas                                                       |         | (301.179.138)                       | 193.998.689          |
| Participaciones no controladoras                                      | 22      | -                                   | 524                  |
| <b>Resultado integral neto del año</b>                                |         | <b>(301.179.138)</b>                | <b>193.999.213</b>   |

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal

  
Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61851-T

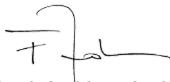
  
Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 15 de febrero de 2021)

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SUS SUBSIDIARIAS**
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|                                                                   | Capital<br>suscrito y<br>pagado | Prima en<br>colocación de<br>acciones | Reservas          | Otros<br>instrumentos<br>de<br>patrimonio | Superávit de<br>revaluación y<br>derivados de<br>cobertura | Resultado<br>actuarial por<br>obligaciones<br>en beneficios<br>post-empleo | Resultados<br>acumulados | Total                | Participaciones<br>no<br>controladoras | Total<br>patrimonio  |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|----------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>                          | <b>3.410.059</b>                | <b>9.822.380.645</b>                  | <b>36.105.611</b> | <b>1.263.049.667</b>                      | <b>451.647.002</b>                                         | <b>(12.522.435)</b>                                                        | <b>(5.019.837.635)</b>   | <b>6.544.232.914</b> | <b>7.905.306</b>                       | <b>6.552.138.219</b> |
| Pago cupón de instrumento de<br>patrimonio perpetuo (Nota 22)     | -                               | -                                     | -                 | -                                         | -                                                          | -                                                                          | (140.816.313)            | (140.816.313)        | -                                      | (140.816.313)        |
| Resultado neto del año                                            | -                               | -                                     | -                 | -                                         | -                                                          | -                                                                          | 23.437.040               | 23.437.040           | (6.208)                                | 23.430.832           |
| Transacciones con participaciones<br>no controladoras y otros     | -                               | -                                     | -                 | -                                         | -                                                          | -                                                                          | (7.560.856)              | (7.560.856)          | (7.898.395)                            | (15.459.251)         |
| Traslados (Nota 22)                                               | -                               | -                                     | -                 | -                                         | (116.317.899)                                              | -                                                                          | 116.317.899              | -                    | -                                      | -                    |
| Otro resultado integral del año                                   | -                               | -                                     | -                 | -                                         | 193.862.780                                                | 136.433                                                                    | -                        | 193.999.213          | -                                      | 193.999.213          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>                          | <b>3.410.059</b>                | <b>9.822.380.645</b>                  | <b>36.105.611</b> | <b>1.263.049.667</b>                      | <b>529.191.883</b>                                         | <b>(12.386.002)</b>                                                        | <b>(5.028.459.865)</b>   | <b>6.613.291.998</b> | <b>703</b>                             | <b>6.613.292.700</b> |
| Emisión de acciones (Notas 1.c y 22)                              | 16                              | -                                     | -                 | -                                         | -                                                          | -                                                                          | -                        | 16                   | -                                      | 16                   |
| Pago del cupón de instrumento de<br>patrimonio perpetuo (Nota 22) | -                               | -                                     | -                 | -                                         | -                                                          | -                                                                          | (55.037.974)             | (55.037.974)         | -                                      | (55.037.974)         |
| Resultado neto del año                                            | -                               | -                                     | -                 | -                                         | -                                                          | -                                                                          | 8.330.413                | 8.330.413            | -                                      | 8.330.413            |
| Pago del instrumento de<br>patrimonio perpetuos (Nota 23)         | -                               | -                                     | -                 | (1.263.049.667)                           | -                                                          | -                                                                          | (426.095.333)            | (1.689.145.000)      | -                                      | (1.689.145.000)      |
| Constitución de reservas ocasionales<br>(Nota 22)                 | -                               | -                                     | 34.925.054        | -                                         | -                                                          | -                                                                          | (34.925.054)             | -                    | -                                      | -                    |
| Transacciones con participaciones                                 | -                               | -                                     | -                 | -                                         | -                                                          | -                                                                          | (1.717.289)              | (1.717.289)          | (703)                                  | (1.717.992)          |
| Traslados (Nota 22)                                               | -                               | -                                     | -                 | -                                         | (143.765.852)                                              | -                                                                          | 143.765.852              | -                    | -                                      | -                    |
| Otro resultado integral del año                                   | -                               | -                                     | -                 | -                                         | (308.556.673)                                              | (952.878)                                                                  | -                        | (309.509.551)        | -                                      | (309.509.551)        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>                          | <b>3.410.075</b>                | <b>9.822.380.645</b>                  | <b>71.030.665</b> | <b>-</b>                                  | <b>76.869.358</b>                                          | <b>(13.338.880)</b>                                                        | <b>(5.394.139.250)</b>   | <b>4.566.212.613</b> | <b>-</b>                               | <b>4.566.212.612</b> |

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal

  
Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61851-T

  
Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 15 de febrero de 2021)

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

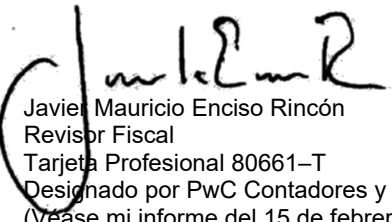
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|                                                                                 | Notas   | Año terminado el 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------|----------------------|
|                                                                                 |         | 2020                                | 2019                 |
| <b>Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación</b>            |         |                                     |                      |
| Efectivo recibido de clientes                                                   |         | 5.795.243.451                       | 5.893.241.868        |
| Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar                         |         | (3.926.895.893)                     | (4.463.062.989)      |
| Intereses netos pagados y otros gastos financieros                              |         | (196.124.522)                       | (241.030.139)        |
| Impuestos directos pagados                                                      |         | (292.179.381)                       | (207.154.241)        |
| Autorretenciones sobre el impuesto sobre la renta                               |         | (202.448.665)                       | (133.224.471)        |
| Intereses pagados por arrendamientos financieros                                | 18      | (43.579.710)                        | (21.086.108)         |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>                      |         | <b>1.134.015.280</b>                | <b>827.683.920</b>   |
| <b>Flujos de efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión</b> |         |                                     |                      |
| Cobros por venta de bienes inmuebles y equipos                                  |         | 260.109.100                         | 855.385.756          |
| Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles                          |         | (1.039.584.542)                     | (782.434.341)        |
| Pagos por inversiones en sociedades                                             |         | -                                   | (14.973.984)         |
| <b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión</b>           |         | <b>(779.475.442)</b>                | <b>57.977.431</b>    |
| <b>Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación</b>             |         |                                     |                      |
| Nueva deuda financiera                                                          |         | 3.178.695.620                       | 328.672.804          |
| Emisión de bono senior                                                          | 1       | 1.813.930.000                       | -                    |
| Cobros por cobertura de tipo de cambio                                          |         | 643.533.509                         | 136.020.765          |
| Pago cupón instrumentos de patrimonio perpetuo                                  |         | (84.911.387)                        | (140.816.313)        |
| Pagos por arrendamiento financiero                                              |         | (237.350.807)                       | (183.290.523)        |
| Pago deuda financiera                                                           |         | (529.220.993)                       | (1.238.861.609)      |
| Pago de instrumento de patrimonio perpetuo                                      | 11 y 22 | (1.997.915.000)                     | -                    |
| Pago bono senior                                                                | 1       | (2.841.673.200)                     | -                    |
| Emisión de bono local                                                           | 18      | -                                   | 500.000.000          |
| <b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>                       |         | <b>(54.912.258)</b>                 | <b>(598.274.876)</b> |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>                   |         | <b>299.627.580</b>                  | <b>287.386.475</b>   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1                                   |         | 411.083.341                         | 123.696.866          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31</b>                       | 5       | <b>710.710.921</b>                  | <b>411.083.341</b>   |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1</b>                            |         | <b>411.083.341</b>                  | <b>123.696.866</b>   |
| Efectivo, caja y bancos                                                         |         | 360.188.831                         | 95.291.295           |
| Inversiones temporales                                                          |         | 50.894.510                          | 28.405.571           |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31</b>                       |         | <b>710.710.921</b>                  | <b>411.083.341</b>   |
| Efectivo, caja y bancos                                                         |         | 498.384.457                         | 360.188.831          |
| Inversiones temporales                                                          |         | 212.326.464                         | 50.894.510           |

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

  
Fabián Andrés Hernández Ramírez  
Representante Legal

  
Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61851-T

  
Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe del 15 de febrero de 2021)

Escriba el texto aquí

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **a) Ente Económico**

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (en adelante “la Empresa”), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Circulo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom”, por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal consiste en la realización de una o varias de las actividades previstas en la Ley 1341 de 2009, para los proveedores de redes y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones y demás actividades propias y complementarias del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Vía 40 73-290 Oficina 409 (Barranquilla – Colombia).

**b) Modificación Acuerdo Marco de Inversión**

El 18 de septiembre de 2017 se suscribió la Modificación No. 2 al Acuerdo Marco de Inversión vigente entre los accionistas, el cual modificó el derecho de salida de los accionistas actuales (la Nación) en los siguientes términos:

1. La Nación colombiana podía, en cualquier momento, ofrecer a Telefónica todas o parte de sus acciones y ésta estaría obligada a adquirirlas (directamente o a través de alguna de sus filiales) siempre que Colombia Telecomunicaciones, S. A. E.S.P. haya tenido un crecimiento del EBITDA inferior al 5,75% en los períodos de medición, y siempre que durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de las Asambleas Ordinarias en las que se realice la medición, se dé, al menos, una de las siguientes situaciones: 1) que Colombia Telecomunicaciones, S. A. E.S.P. haya hecho pagos al Asociado Estratégico de Brand Fee o cualquier otro tipo de pago al Asociado Estratégico por el uso de las marcas del mismo; o 2) decrete y/o pague dividendos con el voto afirmativo del Asociado Estratégico. Este derecho expiró el 22 de marzo de 2019.
2. La Nación puede vender, transferir, pignorar, gravar, entregar en usufructo o enajenar mediante cualquier mecanismo legal permitido, todas o parte de las acciones de su propiedad. Si, como consecuencia de lo anterior, la participación de la Nación se reduce por debajo del 13%, antes del perfeccionamiento de la transferencia, se modificarán los estatutos de Colombia Telecomunicaciones, S. A. E.S.P. para reflejar la terminación del Acuerdo Marco de Inversión y los privilegios de la Nación contenidos en los estatutos.
3. En cualquier momento, la Nación podrá exigir que el Asociado Estratégico vote a favor la decisión de inscribir las acciones de Colombia Telecomunicaciones, S. A. E.S.P. en el mercado público de valores colombiano. Lo anterior, no conlleva la obligación para Colombia Telecomunicaciones, S. A. E.S.P. de hacer una emisión de acciones, ni tampoco la obligación para el Asociado Estratégico de vender ninguna de sus acciones.

Si, como consecuencia del ejercicio del derecho de salida de la Nación, un tercero que no sea Entidad Pública adquiere una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226 de 1995, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S. A. E.S.P.: i) el Acuerdo Marco de Inversión terminará sin necesidad de manifestación alguna y ii) si el tercero que adquiere la participación, mantiene una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226 de 1995, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S. A. E.S.P., el Asociado Estratégico suscribirá, con dicho tercero, un nuevo acuerdo marco de inversión.

**c) Integración Filiales y Proceso de Fusión**

Con el pago anticipado del contrato de explotación con el Parapat en 2017 y la transferencia a la Empresa de las acciones que éste tenía en la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. – (las Filiales), la Empresa ha logrado con las Filiales: (i) la integración operativa sin afectar el servicio; (ii) la gestión integral de procesos, (iii) la unificación de la marca y la oferta y (iv) sinergias importantes.

Basado en lo anterior, la Empresa realizó las actividades necesarias para la integración jurídica de las Filiales entre ellas se destacan las siguientes:

- (i) En la Junta Directiva No. 128 de junio 12 de 2019, la Dirección de la Empresa planteó realizar una fusión por absorción mediante la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. absorbería a la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y la Junta Directiva decidió:
  - Proponer a la Asamblea General de Accionistas de la Empresa para su consideración y posterior aprobación, la fusión mediante la cual la Empresa absorberá a la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P., previa culminación de los procesos de valoración independiente y de preparación de estados financieros, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y corporativas a que haya lugar.
  - Ordenar a la administración realizar todos los actos requeridos para llevar a cabo la reunión de la Asamblea de Accionistas, así como todos aquellos actos tendientes al perfeccionamiento de la fusión.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- (ii) En reuniones extraordinarias celebradas los días 28, 29 y 30 de agosto de 2019, respectivamente, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (Metrotel) y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. (Telebucaramanga), aprobaron el Compromiso de Fusión por absorción, en virtud del cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., como Sociedad Absorbente, absorberá a (i) Metrotel y (ii) Telebucaramanga, como Sociedades Absorbidas, tal como consta en el acta No. 66 de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., el acta No. 046 de Metrotel y el acta No. 52 de Telebucaramanga.
- (iii) El 9 de octubre de 2019 se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios de la Empresa, en la cual se aprobó la operación de fusión entre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y las compañías Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P., con el cumplimiento de las mayorías especiales establecidas en los artículos 6.4.1.1.22 y 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 de 2010. Conforme las aprobaciones otorgadas por parte de las Asambleas Generales de Accionistas de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas, así como de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ordinarios de la emisión realizada por Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. en mayo de 2019, la Empresa presentó el 9 de octubre de 2019 ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la solicitud de autorización para llevar a cabo la fusión por absorción de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y las Sociedades Absorbidas.
- (iv) Mediante Resolución No. 0468 del 13 de mayo de 2020, notificada el 15 de mayo de 2020, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. para solemnizar la reforma estatutaria de fusión por absorción, actuando como sociedad absorbente de Metrotel y de Telebucaramanga, conforme al compromiso de fusión aprobado por los accionistas de las compañías intervinientes.
- (v) El día 27 de mayo de 2020, se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. absorbió a Metrotel y Telebucaramanga.
- (vi) El 23 de septiembre de 2020 se perfeccionó la anotación en cuenta de los accionistas de Metrotel y Telebucaramanga que adquirieron acciones de la Sociedad como consecuencia del proceso de fusión. Esta operación fue registrada por el Depósito Centralizado de Valores (Deceval) en el libro de accionistas de la Empresa, quien lleva la administración del libro.

En el compromiso de fusión aprobado por las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. - "Metrotel" y Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. - "Telebucaramanga", se determinó el valor patrimonial de las Empresas y con estas valoraciones se obtuvo la relación de canje o proporcionalidad entre una acción de la Empresa Absorbente frente a una acción de las Empresas Absorbidas.

De acuerdo con lo anterior, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., emitió 16.497 acciones ordinarias como contraprestación a los accionistas de las Empresas Absorbidas, en consecuencia, la Empresa Absorbente aumentó su capital social en la suma de \$16.497 pesos, para pasar a tener un capital suscrito y pagado de \$3.410.075.788, dividido en 3.410.075.788 acciones ordinarias de un valor nominal de un peso (\$1) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas (Nota 22).

**d) Emisión de Bonos Ordinarios**

La Asamblea General de Accionistas, en reuniones del 1 y 28 de marzo de 2019, autorizó una emisión de Bonos Ordinarios por hasta quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000) y delegó en la Junta Directiva de la Empresa la aprobación del Reglamento de Emisión y Colocación.

La Junta Directiva de la Empresa, en reunión del día 5 de abril de 2019, aprobó el reglamento de emisión y colocación de bonos y la inscripción de la emisión en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia.

Conforme lo autorizado, la Empresa realizó el 29 de mayo de 2019 una emisión de bonos ordinarios en el mercado de capitales local, logrando adjudicar el 100% del valor total de la emisión, \$500 mil millones en dos series: i) a 5 años en tasa fija y ii) a 10 años indexado a IPC, con una proporción de 70% y 30%, respectivamente. Con el resultado de la emisión se consiguieron los objetivos de ampliar la vida media de la deuda, conseguir tasas de financiamiento competitivas e inferiores a la deuda sujeta a reemplazar, diversificar las fuentes de financiamiento y empezar a construir una relación de largo plazo con el mercado de capitales local.

**e) Venta Inmueble - Sede Administrativa**

En febrero de 2020 en desarrollo de la estrategia de optimización de activos no estratégicos y como parte del programa de asignación eficiente de recursos, se realizó la venta del inmueble de la Sede Administrativa ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Producto de dicha transacción, el Grupo firmó sobre este inmueble un contrato de arrendamiento financiero por un período de 10 años el cual se reconoció de acuerdo con lo definido por NIIF-16 en el rubro activos por derechos de uso y su contrapartida un pasivo financiero denominado arrendamiento financiero.. Este activo se reconoció hasta el mes de febrero de 2020 en el Estado de Situación Financiera en el rubro activos mantenidos para la venta.

**f) Cambios entre un mismo beneficiario real en la composición accionaria de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y Actualización de Situación de Control.**

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. fue informada por Telefónica S. A. que luego de un proceso de reorganización corporativa llevado a cabo en España, Telefónica S. A. (en adelante TEF) y Telefónica Latinoamérica Holding S.L. (en adelante TLH) celebraron un contrato de compraventa para transferir, respectivamente, 269.339.586 y 1.756.837.597 acciones de la Empresa a Latin America Cellular Holdings S.L. ("LACH"), empresa igualmente del Grupo Telefónica que ya ostentaba el 8,082% del capital social de la Empresa. Las sociedades antes mencionadas han acreditado su calidad de mismo beneficiario real ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 7 de mayo de 2020 se perfeccionó la transferencia de las acciones objeto de la compraventa mencionada. En consecuencia, Latin America Cellular Holdings S.L. pasó a ser la sociedad del Grupo Telefónica que consolida todas las acciones de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., propiedad del mismo beneficiario real y que continúa representando el 67,5% del capital social de la Empresa. Esta reorganización no implica ninguna variación en el número total de acciones respecto de las cuales el Grupo Telefónica es su beneficiario real.

Con ocasión de la mencionada transferencia de acciones de TEF y TLH a LACH, el 26 de junio de 2020 se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá la actualización de la situación de control de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., para indicar que la sociedad Telefónica S. A. ejerce control de forma indirecta sobre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. a través de Latin America Cellular Holdings S.L. (hoy Telefónica Hispanoamérica S. A.).

**g) Cambio de denominación social del accionista Latin America Cellular Holdings, S.L.**

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. fue informada que mediante escritura pública No. 2320, otorgada en Madrid el día 6 de julio de 2020, inscrita en el registro Mercantil de Madrid el 26 de julio de 2020, la sociedad Latin America Cellular Holdings, S.L. modificó su denominación social a Telefónica Hispanoamérica, S.L.

**h) Transformación del accionista Telefónica Hispanoamérica, S.L. de sociedad limitada a sociedad anónima.**

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. fue informada que mediante escritura pública No. 3338 otorgada en Madrid el día 21 de septiembre de 2020, inscrita en el registro Mercantil de Madrid el 28 de septiembre de 2020, la sociedad Telefónica Hispanoamérica, S.L. se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima, en consecuencia, modificó su denominación social a Telefónica Hispanoamérica S. A. Esta sociedad es accionista de la Empresa con 2.301.779.819 acciones, con una participación de 67,49937427% sobre el capital social.

**i) Pago del Bono Híbrido (Instrumento de Patrimonio Perpetuo) y Adquisición de Nueva Deuda.**

El 18 de febrero de 2020 el Grupo dio notificación de redención irrevocable de los Bonos Híbridos (subordinated perpetual notes) emitidos el 30 marzo de 2015 por la suma de USD500 millones de dólares. La notificación se realizó al Bank of New York Mellon, en su calidad de Trustee. El 27 de marzo de 2020 se realizó el pago de USD500 millones al Bank of NY Mellon, por concepto de la cancelación anticipada de la emisión de los Bonos Híbridos y cuyo monto en pesos fue de \$1.997.915.000. Para atender el pago del Bono Híbrido el Grupo adquirió deuda con la banca local por \$900.000 millones y con la banca extranjera por USD235 millones.

**j) Pago Bono Senior con vencimiento en el año 2022 y contratación de Club Deal (Crédito Sindicado)**

El 18 de marzo de 2020 se firmó un crédito sindicado a favor del Grupo cuyo agente administrador es Banco Santander S. A., por un valor de USD320 millones, con plazo de 5 años y amortización a su vencimiento. El 12 de mayo de 2020, el Grupo envió notificación de redención parcial irrevocable de hasta USD320 millones de dólares del Bono Senior (Senior Unsecured Notes) emitido el 27 de septiembre de 2012, vencimiento en 2022 y cuyo valor nominal era de USD750 millones de dólares; el 12 de junio de 2020 se procedió con el pago parcial por USD320 millones y el 28 de septiembre de 2020 se realizó el pago del saldo por USD430 millones, equivalente a un total \$2.841.673.200.

**k) Emisión Bono Senior 2030**

El 08 de julio de 2020, el Grupo emitió bono de USD500 millones equivalente a \$1,813,930,000 a 10 años, el cual fue desembolsado el 17 de julio con una tasa de 4,95% NASV (Nominal Anual Semestre Vencido). Dicho bono fue emitido bajo la Regla 144A y Regulación S en los mercados internacionales. Los recursos de la emisión se utilizaron para (i) pagar el saldo del Bono Senior (Senior Unsecured Notes) emitido el 27 de septiembre de 2012, cuyo importe en el mercado era de USD430 millones después de que el Grupo desembolsara el 12 de junio un pago parcial por USD320 millones, y (ii) sustituir USD70 de la deuda actual del Grupo.

**l) Terminación anticipada contrato con Corporación Nacional Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA) y Otros Acuerdos.**

El 15 de diciembre de 2020 el Grupo y la Corporación Nacional Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA) firmaron acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo y liquidación del contrato de derecho irrevocable de uso (IRU), por suministro de equipos y servicios de telecomunicaciones y servicios conexos referente al contrato No. VPGC90576 de 2015. Una vez liquidado el mencionado contrato, el saldo a favor del Grupo por \$159.684.058. Basado en lo anterior, corresponde realizar los ajustes contables necesarios. En virtud de la terminación del contrato las partes establecen el pago de la deuda por parte de y a favor del Grupo, así:

|                                                                       | <b>Al 31 de diciembre de<br/>2020</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Pagos en efectivo                                                     | 94.232.667                            |
| Compensación con el valor del contrato de<br>arrendamiento de equipos | 54.741.560                            |
| Dación en pagos de equipos                                            | 10.709.831                            |
|                                                                       | <b>159.684.058</b>                    |

En adición a lo anterior, se considerando los siguientes acuerdos:

- (i) RENATA entrega en calidad de arrendamiento financiero al Grupo por un período de tres (3) años equipos DWDM y MPLS los cuales, al finalizar el plazo del arrendamiento RENATA transferirá la propiedad de tales equipos los cuales estarán totalmente depreciados para tal fecha.
- (ii) El valor total estimado del canon de arrendamiento que el Grupo pagará a RENATA será de \$54.741.560. Esta suma será pagada durante el plazo del arrendamiento en cánones mensuales de \$1.520.599. Teniendo en cuenta que RENATA y el Grupo son acreedores y deudores recíprocos, los cánones mensuales se compensarán en la proporción mensual antes indicada con la deuda que tiene RENATA con el Grupo, en los términos del Artículo 1714 y siguientes del Código Civil.
- (iii) RENATA y el Grupo acuerdan transferir la propiedad de ciertos equipos CISCO así como las licencias de éstos los cuales serán recibidos por el Grupo en enero de 2021 a título de dación en pago por la suma de \$10,709,831. De acuerdo con lo anterior, en virtud del Artículo 1714 y siguientes del Código Civil, el Grupo acuerda imputar el valor de los equipos en mención a la deuda que RENATA posee a la fecha.

**2. OPERACIONES**

**2.1. Impactos de la Emergencia Económica y Sanitaria Ocasionada por el Covid-19.**

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria en el territorio colombiano por parte del Gobierno Nacional para contener los efectos del Covid-19, el Grupo adoptó las medidas tendientes a garantizar la continuidad en la operación, la prestación de los servicios y la atención adecuada de los clientes, proveedores y colaboradores. De conformidad con las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional, se declaró los servicios de telecomunicaciones como servicios públicos esenciales, por lo cual, no podrá suspenderse su prestación, ni las labores de instalación, mantenimiento y adecuación de la red. Así mismo, el Gobierno Nacional y los organismos de control expedieron ciertos decretos y medidas con alcance específico para las empresas del sector de las TIC's de aplicación durante la emergencia.

El brote de la pandemia de COVID-19 ha impactado el Grupo. Los impactos económicos generados por esta situación para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se revelan en la Nota 33 de los estados financieros.

## **2.2. Aspectos Regulatorios y Expedición de Normas en el Marco de la Emergencia Económica y Sanitaria Ocasionada por el Covid-19.**

En el marco de la emergencia económica y sanitaria, el Gobierno Nacional y los organismos de control han expedido ciertos decretos y resoluciones con alcance específico para las empresas del sector de las TIC's los cuales se resumen también en la Nota 33 de los estados financieros consolidados.

## **2.3. Negocio en Marcha**

Con la llegada de la pandemia COVID-19, el gobierno colombiano adoptó medidas para mitigar la propagación del virus que han impactado la economía. Estas medidas desaceleraron las actividades comerciales y de ciertos sectores productivos durante gran parte del año 2020. El Grupo continúa con el desarrollo de las actividades propias de su objeto social, dentro del marco de las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales. Dentro de la verificación de los impactos en los Estados Financieros Consolidados y cumpliendo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF), el Grupo ha analizado las implicaciones del COVID-19, incluyendo no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha.

La Dirección sigue teniendo una expectativa razonable de que el Grupo cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. El Grupo dispone de recursos por \$710.710.921 que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados.

Además, para responder a un escenario negativo severo, la administración de la Empresa tiene la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja de la Empresa y preservar la liquidez:

- Plan estructural de optimización de recursos de OPEX y CAPEX pos-confinamiento;
- Retraso y reprogramación de pedidos y plan de llegada de terminales móviles y de equipos de casa-cliente basados en el análisis de la demanda;
- Reducir los gastos de capital no esenciales y aplazar o cancelar los gastos discrecionales;
- Congelamiento del reclutamiento no esencial;
- Optimización de costos y gastos tales como las comisiones a terceros por menor actividad comercial, mercadeo, publicidad, viajes y patrocinios entre otros.

Con base en la posición de liquidez del Grupo a la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2.4. Principales Aspectos Regulatorios**

Los principales aspectos regulatorios son los siguientes:

### **a) Autoridades Sectoriales**

Las autoridades sectoriales con las cuales el Grupo tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante MINTIC); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC; iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Superintendencia de Industria y Comercio; v) Superintendencia Financiera de Colombia – SFC y Superintendencia de Sociedades.

**b) Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos aplicables a las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas del Grupo.

A su vez, esta norma fue reformada por la Ley 1978 del 25 de julio de 2019, que moderniza el sector de las TIC, distribuye competencias, y crea un regulador único. El artículo 10 de la Ley 1978 establece el régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio de televisión por suscripción; esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la Ley 1341 de 2009, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el MINTIC, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010, modificada por la Resolución 2877 del año 2011, del MINTIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto en el Artículo 11 de la citada Ley. Este régimen de transición se aplica también a los operadores de televisión por suscripción que quieran acogerse al régimen de habilitación general para prestar ese servicio, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 1978 de 2019.

A las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (E.S.P.).

**c) Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones**

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

El Grupo cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, el Grupo cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850. La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, el Grupo obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

#### **d) Concesión Televisión**

El Grupo contaba con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007 otorgado por la Comisión Nacional de Televisión – hoy liquidada, el cual fue prorrogado a través del otrosí No. 3 el 22 de febrero de 2017 por 10 años más, por la Autoridad Nacional de Televisión – hoy en liquidación. El objeto de esta concesión era operar y explotar el servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

Con posterioridad, la Ley 1978 de 2019 en su artículo 39 suprimió y liquidó la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV a partir de su vigencia. Desde la fecha, todas las funciones de regulación y de inspección, vigilancia y control en materia de contenidos son ejercidas por la CRC; las demás funciones de inspección, vigilancia y control son ejercidas por el MINTIC. Así mismo, las funciones de protección de la competencia y de protección del consumidor son ejercidas por la SIC, con excepción de las expresamente asignadas en la norma comentada.

El 26 de julio de 2019, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. le manifestó al MINTIC el interés por acogerse al régimen de habilitación general para prestar el servicio de televisión por suscripción, como lo permitía el artículo 32 de la Ley 1978 de 2019. Esto implica que el contrato de concesión con la ANTV (en liquidación) se terminó anticipadamente y a partir de esa fecha a la Empresa le aplica el régimen de contraprestaciones de telecomunicaciones de 2.2% de los ingresos brutos, en lugar del de televisión por suscripción de aproximadamente 4.5% de los ingresos brutos. La licencia para prestar Internet Protocol Television (IPTV) ahora es el registro TIC, que administra el MINTIC y le permite al Grupo prestar el servicio en neutralidad tecnológica, tanto por Direct to Home (DTH) como por cable Internet Protocol Television (IPTV).

#### **e) Interconexión**

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual la Empresa tiene vigente sus contratos de Interconexión se encuentra en el título IV de la Resolución 5050 de 2016 de la CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por la resolución 5108 de 2017.

En cuanto al roaming automático nacional, la resolución CRC 5107 de 2017 reguló el precio de esta instalación esencial para voz, datos y SMS. Así mismo, la resolución CRC 5108 de 2018 reguló el volumen de descuentos y la metodología del precio base para cobrar a los operadores móviles virtuales.

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas**

##### **3.1.1. Bases de Presentación**

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima, salvo cuando se indique lo contrario. Los estados financieros consolidados fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 10 de febrero de 2021 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 15 de febrero de 2021 según Acta No. 140. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas.

### 3.1.2. Estados Financieros Consolidados

El Grupo prepara sus Estados Financieros Consolidados que incluyen la información del Grupo como una sola empresa mediante la metodología de integración global, sumando activos, pasivos y las operaciones realizadas del período excluyendo aquellas operaciones realizadas entre la Empresa y su subordinada. Por estatutos, las empresas del Grupo efectúan corte de cuentas y prepara estados financieros anualmente.

La subsidiaria se consolida a partir de la fecha en la que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. obtiene el control, y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en la que tal control cesa y/o se disponga de esta. La subsidiaria se preparan estados financieros individuales para el mismo período de información que el de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan de las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan.

### 3.1.3. Inversión en Subsidiaria

La inversión en la subsidiaria en la cual la Empresa tiene control al poseer en forma directa más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas de la subsidiaria, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre las empresas. La distribución en efectivo de la utilidad de esta Empresa se registra como un menor valor de la inversión.

A continuación, los porcentajes de participación de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

| Empresa                                                  | País / Ciudad           | Participación accionaria, al 31 de diciembre de |        |
|----------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------|--------|
|                                                          |                         | 2020                                            | 2019   |
| Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. | Colombia / Bucaramanga  | 0%                                              | 99,99% |
| Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.          | Colombia / Barranquilla | 0%                                              | 99,97% |
| Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.            | Colombia / Barranquilla | 100%                                            | 99,98% |

Las principales cifras de los estados financieros de las empresas subsidiarias que consolida Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., son las siguientes:

#### Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. (Nota 1)

La información financiera se presenta a continuación:

|                   | Al 31 de diciembre de |             |
|-------------------|-----------------------|-------------|
|                   | 2020                  | 2019        |
| Total activos     | -                     | 378.658.127 |
| Total pasivos     | -                     | 267.887.647 |
| Total patrimonio  | -                     | 110.770.480 |
| Resultado del año | -                     | (6.256.191) |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (Nota 1)**

La información financiera se presenta a continuación:

|                   | Al 31 de diciembre de |              |
|-------------------|-----------------------|--------------|
|                   | 2020                  | 2019         |
| Total activos     | -                     | 271.804.891  |
| Total pasivos     | -                     | 270.388.772  |
| Total patrimonio  | -                     | 1.416.119    |
| Resultado del año | -                     | (19.046.097) |

**Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S (Nota 1)**

La información financiera se presenta a continuación:

|                   | Al 31 de diciembre de |            |
|-------------------|-----------------------|------------|
|                   | 2020                  | 2019       |
| Total activos     | 10.249.081            | 13.522.776 |
| Total pasivos     | 9.033.141             | 11.564.781 |
| Total patrimonio  | 1.215.940             | 1.957.995  |
| Resultado del año | (742.055)             | 247.255    |

**3.1.4. Estimaciones y Juicios contables**

La preparación de Estados Financieros Consolidados de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, incluyendo las revelaciones respectivas en periodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por el Grupo en la preparación de los Estados Financieros Consolidados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

### **3.2. Políticas Contables**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados han sido las siguientes:

#### **3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.432.50 y \$3.277.14 por US\$1 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro “ingresos o gastos financieros”, según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

#### **3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados Consolidados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados Consolidado a medida en que se incurren.

El Grupo deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

| <b>Descripción</b>                        | <b>Vida útil<br/>mínima (Años)</b> | <b>Vida útil<br/>máxima (Años)</b> |
|-------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Construcciones                            | 10                                 | 40                                 |
| Conmutación, acceso y transmisión         | 2                                  | 20                                 |
| Mobiliario                                | 10                                 | 10                                 |
| Equipos para procesamiento de información | 4                                  | 5                                  |
| Equipos de transporte                     | 7                                  | 7                                  |

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

### **3.2.2.1. Costos de Desmantelamiento**

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. El Grupo determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

### **3.2.2.2. Revaluación de Inmuebles**

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), el Grupo ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior el Grupo al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral -ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Consolidados, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

### **3.2.2.3. Construcciones en Curso**

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

### **3.2.3. Operaciones controladas conjuntamente**

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que el Grupo registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

El Grupo reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

El Grupo ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros consolidados del Grupo incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

#### **3.2.4. Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a terrenos y edificaciones que el Grupo tiene en sus condiciones actuales para su venta inmediata, fundamentada en un plan de venta altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estima que la venta se produzca más allá de un año, la entidad medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

#### **3.2.5. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

#### **3.2.6. Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee el Grupo, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

### 3.2.6.1 Títulos Habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que el Grupo cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

| Tipo / Nombre                                                                     | Fecha de Adquisición / Renovación | Fecha de vencimiento | Tipo de Permiso                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Resolución 597 de 2014 Renovación Banda 850 y 1900                                | 29 marzo de 2014                  | 28 marzo de 2024     | Prestación de servicios móviles IMT |
| Resolución 2105 de 2011 modificada por la Resolución 2538 de 2011 Banda 1900 – 3G | 18 octubre de 2011                | 18 octubre de 2021   | Prestación de servicios móviles IMT |
| Resolución 2625 de 2014 Banda 1700/2100 – 4G                                      | 13 noviembre de 2013              | 13 noviembre de 2023 | Prestación de servicios móviles IMT |

### 3.2.6.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas del Grupo.

### 3.2.6.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2020 presentan las siguientes características:

| No. de IRUS | Fecha de inicio                      | Fecha de vencimiento                 | Tipo de IRU            |
|-------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| 12          | Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017 | Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035 | Anillo de fibra óptica |

### 3.2.6.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

### 3.2.6.5. Vidas Útiles Estimadas

El Grupo amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Descripción                          | Vida Útil<br>Mínima (Años) | Vida Útil<br>Máxima (Años) |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Títulos habilitantes                 | 10                         | 10                         |
| Software equipos de red y ofimáticos | 3                          | 5                          |
| Derechos irrevocables de uso (IRU)   | 10                         | 20                         |

### 3.2.7 Arrendamientos

#### Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Grupo es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Grupo se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Grupo y por la contraparte respectiva.

#### **3.2.7.1. Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

#### **3.2.7.2. Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- **Actividades de arrendamiento**

El Grupo arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 25 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

En la adopción inicial y durante el año 2019, no se registraron contratos de arrendamiento que deban ser valorados por NIIF 16, de acuerdo con las descripciones anteriores.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Grupo. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. El Grupo revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación. Durante el año 2019, el efecto financiero de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el efecto del ejercicio de las opciones de extensión y terminación se registró como un aumento en los pasivos por arrendamiento y los derechos de uso de los activos.

### **3.2.8. Activos por Derechos de Uso**

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por el Grupo. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

El Grupo deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo al período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

| <b>Activos por derechos de uso</b> | <b>Plazo mínimo</b> | <b>Plazo máximo</b> |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos y construcciones          | 1                   | 25                  |
| Instalaciones técnicas             | 1                   | 12                  |
| Equipo de transporte               | 1                   | 4                   |

### **3.2.9. Goodwill**

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

### **3.2.10. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes**

Al cierre de cada período que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades, planta y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, el Grupo estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considera los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2020 y 2019 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10,39% y 10,17%, respectivamente.

### **3.2.11. Instrumentos Financieros**

#### **3.2.11.1. Activos Financieros**

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

**a) Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

**b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

**c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados**

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

**d) Instrumentos de patrimonio**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

**e) Deterioro del valor los activos financieros**

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado, es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes). También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medirla pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Grupo establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de "tasa de incobrabilidad estimada" para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para la determinación del ratio se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación por cada rango de mora, clasificando la información por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa utilizando tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato, es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

### **3.2.11.2. Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros del Grupo incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

El Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición, los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

#### **a) Pasivos financieros al costo amortizado**

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

#### **b) Pasivos financieros al valor razonable**

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúe su rendimiento según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: Sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y el Grupo requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

### **3.2.11.3. Otros Instrumentos de Patrimonio**

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), el Grupo establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

El Grupo basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar al Grupo a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por el Grupo corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible al Grupo y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado del Grupo para el cómputo del resultado por acción.

#### **3.2.11.4. Reconocimiento y Medición**

El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de “otras (pérdidas)/ganancias, neto” en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período relevante.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de Transacción son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

#### **3.2.11.5 Compensación de Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y el Grupo tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.2.11.6. Determinación de Valores Razonables**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

#### **3.2.11.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura**

##### **a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior**

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Ingresos o Gastos financieros, neto”. Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Grupo designa sus coberturas así:

**Coberturas de Valor Razonable:** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como “ingresos o gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

**Coberturas de Flujos de Efectivo:** Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como “Otras ganancias / (pérdida), neto”.

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como “ingreso o gasto financiero”.

#### **b) Coberturas Mediante Opciones**

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

**c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando el Grupo mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

**3.2.12. Inventarios**

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito, cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de los mismos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles con antigüedad >180 y < 361 días, se reconoce una provisión por deterioro del 50%.
- Para terminales móviles con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.
- Para los equipos y materiales de la operación fija y con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de provisión por deterioro por venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo llevado a resultados del período.

**3.2.13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros consolidados, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

**3.2.14 Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

- a. El costo de equipos para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente y sobre los que se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- c. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.
- d. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.
- e. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.
- f. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.
- g. Plan Global de Compra de Acciones para empleados del Grupo que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S.A, a través de deducciones directas y mensuales de su salario. En julio de 2019 inició el plan que termina en julio de 2021.
- h. Gastos de obtención de contratos con clientes. El Grupo ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados en su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.

### **3.2.15. Capital Social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

### **3.2.16. Impuesto Corriente y Diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

#### **3.2.16.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente**

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

#### **3.2.16.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido**

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- la controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero el Grupo pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

### **Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23**

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros consolidados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

### **3.2.17. Beneficios a Empleados**

#### **a. Régimen Aplicable**

Todos los empleados del Grupo se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto el Grupo inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. El Grupo cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro del Grupo. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

El Grupo aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que el Grupo no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

El Grupo registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

**b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo**

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

**c. Bonificaciones de Resultados**

El Grupo reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por el Grupo reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

**d. Vacaciones**

El Grupo reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

**e. Planes de Pagos Basados en Acciones**

Los ejecutivos del Grupo reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A. , Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempleo y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

El Grupo reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

**f. Beneficios Post-Empleo**

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en el Grupo. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo del Grupo y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post- empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

**3.2.18. Ganancias por Acción**

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas del Grupo, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

### **3.2.19. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

### **3.2.20. Información por Segmentos**

La Dirección del Grupo prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque el Grupo prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección del Grupo ha determinado un único segmento de negocio.

### **3.2.21. Reconocimiento de Ingresos**

#### **3.2.21.1 Activo Contractual**

Es el derecho que el Grupo tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Grupo espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

#### **3.2.21.2 Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Grupo a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Grupo ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

Los derechos de uso irrevocables de uso - IRUS registrados en el pasivo al cierre del ejercicio 2020 presentan las siguientes características:

| No. de IRUS | Fecha de inicio                | Fecha de vencimiento     | Tipo de IRU                        |
|-------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| 5           | Desde el año 2009, 2010 y 2016 | Hasta el año 2023 y 2027 | Capacidad / Anillo de fibra óptica |

### 3.2.22. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere al Grupo hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

El Grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Grupo distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño del Grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. El Grupo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

#### a. Otros ingresos de operación

El Grupo reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, el Grupo refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero del Grupo.

**b. Subvenciones del Gobierno**

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que el Grupo reconozca los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo y hasta el 31 de diciembre de 2017, se contabilizó como un ingreso diferido y se reconoció en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

**3.2.23. Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

**4. CAMBIOS NORMATIVOS**

**4.1. Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en períodos posteriores del 1 de enero de 2021**

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

**4.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

**Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual**

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Reforma de la tasa de interés de referencia**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

## **Marco Conceptual**

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

## **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

El Grupo no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

|                                        | Al 31 de diciembre de |                    |
|----------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                        | 2020                  | 2019               |
| Caja                                   | 5.015                 | 5.044              |
| Bancos en moneda nacional y extranjera | 498.379.442           | 357.367.050        |
| Inversiones temporales (1)             | 212.326.464           | 50.894.510         |
| Fondos especiales (2)                  | -                     | 2.816.737          |
|                                        | <b>710.710.921</b>    | <b>411.083.341</b> |

La variación interanual corresponde principalmente al incremento en el recaudo recibido de clientes, cobros por venta de cartera y bienes muebles e inmuebles al cierre del ejercicio.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 de USD\$5.182 miles (\$17.787.215) y al 31 de diciembre de 2019 USD\$5.411 miles (\$17.732.605) (Nota 28). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores restringidos en bancos ascienden a \$5.297.896 y \$6.308.246 respectivamente.

- (1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año 2020 oscilaron entre 1.07% y 1.97% (2019 oscilan entre 3.78% y 4.98%); Time Deposit constituido por USD\$5.000 miles equivalente al 31 de diciembre de 2020 a \$17.162.500 (2019 a \$16.385.700). Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarios, reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron de \$9.597.548 (2019 - \$3.371.133) (Nota 27).
- (2) Los fondos especiales corresponden a TIDIS recibidos por parte de la DIAN, procedentes a los saldos a favor en renta. La variación corresponde a la utilización de estos títulos valores durante el período 2020 para el pago de impuestos.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

|                                           | A costo amortizado con<br>cambios en resultados | Total activos financieros |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Activo financiero corriente:</b>       |                                                 |                           |
| Depósitos y garantías (1)                 | 117.972                                         | 117.972                   |
|                                           | <b>117.972</b>                                  | <b>117.972</b>            |
| <b>Activos financieros no corrientes:</b> |                                                 |                           |
| Depósitos y garantías (1)                 | 11.970.174                                      | 11.970.174                |
| Otros activos financieros                 | 60.000                                          | 60.000                    |
|                                           | <b>12.030.174</b>                               | <b>12.030.174</b>         |
|                                           | <b>12.148.146</b>                               | <b>12.148.146</b>         |

- (1) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales el Grupo viene adelantando los procesos necesarios para su resolución.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

|                                           | A valor razonable<br>con cambios en<br>resultados | A valor razonable<br>con cambios en<br>ORI | Total activos<br>financieros a valor<br>razonable | A costo amortizado<br>con cambios en<br>resultados | Total activos<br>financieros |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Activo financiero corriente:</b>       |                                                   |                                            |                                                   |                                                    |                              |
| Instrumentos de cobertura (1)             | 44.749.554                                        | 27.054.571                                 | 71.804.125                                        | -                                                  | 71.804.125                   |
| Depósitos y garantías (2)                 | -                                                 | -                                          | -                                                 | 507.493                                            | 507.493                      |
|                                           | <b>44.749.554</b>                                 | <b>27.054.571</b>                          | <b>71.804.125</b>                                 | <b>507.493</b>                                     | <b>72.311.618</b>            |
| <b>Activos financieros no corrientes:</b> |                                                   |                                            |                                                   |                                                    |                              |
| Instrumentos de cobertura (1)             | -                                                 | 19.886.960                                 | 19.886.960                                        | -                                                  | 19.886.960                   |
| Depósitos y garantías (2)                 | -                                                 | -                                          | -                                                 | 11.075.931                                         | 11.075.931                   |
| Otros activos financieros                 | -                                                 | -                                          | -                                                 | 60.000                                             | 60.000                       |
|                                           | -                                                 | <b>19.886.960</b>                          | <b>19.886.960</b>                                 | <b>11.135.931</b>                                  | <b>31.022.891</b>            |
|                                           | <b>44.749.554</b>                                 | <b>46.941.531</b>                          | <b>91.691.085</b>                                 | <b>11.643.424</b>                                  | <b>103.334.509</b>           |

- (1) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del período, incluyendo el ajuste neto por riesgo de crédito propio y de la contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

La valoración de los contratos vigentes al cierre de 2020 origina un pasivo financiero (Nota 18) como resultado de la valoración de los nuevos contratos realizados durante el 2020 (tasa representativa del mercado promedio de 2020 por \$3.693 versus la de cierre de 2020 por \$3.432,50) para cubrir los riesgos de tipo de cambio e intereses asociados a la nueva deuda adquirida y emisión de bonos que reemplazaron el bono híbrido y bono senior con vencimiento en 2022.

- (2) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial con vencimiento hasta su resolución.

## 7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

|                                                   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                                   | 2020                  | 2019                 |
| <b>Corriente:</b>                                 |                       |                      |
| Cientes por venta y prestación de servicios (1)   | 779.958.081           | 1.011.856.252        |
| Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)         | 288.679.136           | 13.102.607           |
| Otros deudores (3)                                | 128.053.198           | 182.280.588          |
| Cartera con operadores nacionales (4)             | 55.453.330            | 94.582.003           |
| Partes relacionadas (Nota 29)                     | 52.916.854            | 54.124.732           |
| Agentes comerciales y canales de distribución (5) | 5.559.343             | 21.085.243           |
| Deterioro de cartera (6)                          | (390.297.351)         | (371.563.822)        |
|                                                   | <b>920.322.591</b>    | <b>1.005.467.603</b> |
| <b>No corriente:</b>                              |                       |                      |
| Cartera con operadores nacionales (4)             | 182.929.672           | 134.610.499          |
| Cientes por ventas y prestación de servicio (7)   | 130.567.672           | 88.896.217           |
| Otros deudores (3)                                | 61.485.456            | -                    |
| Cartera de subsidios y contribuciones (8)         | 38.111.870            | 38.111.870           |
| Partes relacionadas (9) (Nota 29)                 | -                     | 39.781.586           |
| Cartera por equipos vendidos a cuotas             | -                     | 3.907.528            |
| Deterioro de cartera                              | (172.075.816)         | (172.405.958)        |
|                                                   | <b>241.018.854</b>    | <b>132.901.742</b>   |
|                                                   | <b>1.161.341.445</b>  | <b>1.138.369.345</b> |

Los deudores y otras cuentas por cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 por USD\$4.690 miles (\$16.098.425) y al 31 de diciembre de 2019 por USD\$66.402 miles (\$217.608.650).

- (1) Un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro son los siguientes:

|                                         | Al 31 de diciembre de |                      |
|-----------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                         | 2020                  | 2019                 |
| Residencial masivo                      | 389.296.837           | 528.195.102          |
| Empresas - Corporaciones y gobierno (a) | 149.833.121           | 272.017.670          |
| Cientes pendientes de facturar          | 99.932.745            | 125.097.805          |
| Negocios - Pymes (b)                    | 86.038.811            | 60.154.593           |
| Cientes mayoristas                      | 23.198.426            | 21.287.274           |
| Otros terceros                          | 31.658.141            | 5.103.808            |
|                                         | <b>779.958.081</b>    | <b>1.011.856.252</b> |
| Deterioro de cartera                    | (308.336.558)         | (234.081.135)        |
|                                         | <b>471.621.523</b>    | <b>777.775.117</b>   |

- a) La disminución se presenta principalmente por la terminación y liquidación anticipada de contrato con la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA y reconocimiento del nuevo acuerdo de pago de la deuda, derivada del contrato por derecho irrevocable de uso IRU y de la prestación de servicios integrales de telecomunicaciones y servicios conexos (Nota 1).
- b) Durante el 2020 se presentó incremento en la facturación por proyectos especiales del segmento, de los cuales se destacan soluciones integradas, equipamiento, conectividad y servicios digitales.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Al cierre del 2020 incluye la cartera por ventas de equipos terminales y durante el año 2019 se realizó venta de la cartera por este concepto por \$235,996,619.
- (3) Incluye principalmente saldos de cartera por venta de inmuebles, apoyos comerciales, roaming, operadores internacionales y derechos fiduciarios por \$32.692.973 del Plan Bianual III (Nota 20). A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron las cuotas partes por cobrar a otras entidades. las cuales se irán registrando en el momento en que se realiza el recaudo de los importes adeudados. A diciembre 31 de 2020 el valor estimado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de \$2.658.159.

La variación del corto plazo corresponde principalmente a disminución de cartera por apoyos comerciales y recaudo por venta de inmuebles. En el largo plazo corresponde al saldo de la cartera por la venta del inmueble de la Sede Administrativa e inmuebles adquiridos por Energía Integral Andina S. A.

- (4) Incluye saldo con el operador de interconexión Avantel el cual se encuentra en reorganización empresarial. Producto de ello se ha establecido un acuerdo de pago con dicho operador hasta agosto de 2030 por \$48.319.174 lo que generó la reclasificación de estos importes al largo plazo y recuperación de deterioro de cartera por \$8.535.506.
- (5) La disminución se presenta principalmente por la caída en la actividad comercial efecto de Covid-19.
- (6) El incremento neto se presenta principalmente por deterioro de cartera por \$55.692.097 (2019 por \$89.813.930) a diciembre 31 de 2020 y 2019, respectivamente (Nota 25). Incluye: i) el mayor deterioro de cuentas por cobrar de clientes corporativos efecto de Covid-19 (Nota 33) y recuperación por nuevo acuerdo de pago de la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA por \$52.821.067 y con el operador Avantel por \$8.535.506; ii) impacto de fusión por absorción a mayo 31 de 2020 por \$65.276.089; iii) recuperación de cartera financiera por \$4.056.929. y iv) castigo de cartera por \$34.618.780.

El movimiento del deterioro para la cartera por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                                                 |                        |
|-------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>         | <b>(1.001.625.079)</b> |
| Deterioro a resultados del año (Nota 25)        | (89.813.930)           |
| Castigo de cartera (a)                          | 555.468.512            |
| Deterioro cartera por gastos financieros        | (7.999.283)            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>         | <b>(543.969.780)</b>   |
| Deterioro a resultados del año (Nota 25)        | (55.692.097)           |
| Castigo de cartera (a)                          | 33.467.957             |
| Recuperación de deterioro de cartera financiera | 3.820.753              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>         | <b>(562.373.167)</b>   |

- (a) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a cartera de equipos vendidos a cuotas. cartera consumo masivo y corporativo. operadores internacionales y agentes y canales de distribución. Al cierre del 2020 se realizan castigos de cartera principalmente por Puestos de Trabajo Integral (PDTI) \$13.698.769. interconexión nacional por \$9.115.884. equipos vendidos a cuotas por \$7.335.582 y otros deudores por \$2.087.962.
- (7) La variación se presenta por el reconocimiento del nuevo acuerdo con la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA, derivada del contrato por el derecho irrevocable de uso IRU y de la prestación de servicios integrales de telecomunicaciones y servicios conexos (Nota 1).
- (8) Incluye cartera con el Gobierno Nacional por concepto de subsidios y contribuciones la cual se encuentra provisionada.
- (9) Al cierre de 2019 incluía saldo con Telefónica Venezolana C. A el cual realizó un pago por \$39.421.302.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios al cierre de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

| Vencimiento | Residencial        | Negocios          | Empresas           | Mayoristas        | Otros terceros    | Clientes<br>pendientes de<br>facturar | Al 31 de<br>diciembre de<br>2020 |
|-------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| A vencer    | 114.728.784        | 20.214.375        | 55.243.451         | 3.573.079         | 1.499.352         | 99.932.745                            | 295.191.786                      |
| 1 - 30      | 52.211.215         | 7.142.716         | 24.175.578         | 5.916.559         | -                 | -                                     | 89.446.068                       |
| 31 - 60     | 22.399.508         | 7.386.295         | 17.276.234         | 3.909.687         | 559.090           | -                                     | 51.530.814                       |
| 61 - 90     | 9.381.647          | 4.179.403         | 5.552.794          | 2.187.092         | 203.370           | -                                     | 21.504.306                       |
| 91 - 120    | 7.168.240          | 2.638.961         | 3.249.545          | 1.760.322         | -                 | -                                     | 14.817.068                       |
| 121 - 180   | 5.062.828          | 3.120.006         | 4.499.743          | 1.476.649         | 213.605           | -                                     | 14.372.831                       |
| 181 - 360   | 34.385.309         | 10.458.269        | 16.448.629         | 3.024.274         | 3.202.888         | -                                     | 67.519.369                       |
| > 360       | 143.959.306        | 30.898.786        | 23.387.147         | 1.350.764         | 25.979.836        | -                                     | 225.575.839                      |
|             | <b>389.296.837</b> | <b>86.038.811</b> | <b>149.833.121</b> | <b>23.198.426</b> | <b>31.658.141</b> | <b>99.932.745</b>                     | <b>779.958.081</b>               |

El detalle por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 a continuación:

| Vencimiento | Residencial        | Negocios          | Empresas           | Mayoristas        | Otros terceros   | Clientes<br>pendientes de<br>facturar | Al 31 de<br>diciembre de<br>2019 |
|-------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| A vencer    | 195.344.604        | 20.266.283        | 39.652.542         | 4.696.242         | 2.644.423        | 125.097.805                           | 387.701.899                      |
| 1 - 30      | 45.990.823         | 7.528.696         | 25.096.854         | 9.144.722         | 122.565          | -                                     | 87.883.660                       |
| 31 - 60     | 16.575.181         | 3.934.252         | 39.839.181         | 3.011.545         | 33.068           | -                                     | 63.393.227                       |
| 61 - 90     | 11.693.861         | 2.065.880         | 6.535.159          | 1.551.640         | -                | -                                     | 21.846.540                       |
| 91 - 120    | 7.055.256          | 1.766.914         | 241.688            | 989.884           | -                | -                                     | 10.053.742                       |
| 121 - 180   | 15.651.553         | 2.238.309         | 3.344.328          | 194.873           | -                | -                                     | 21.429.063                       |
| 181 - 360   | 49.552.199         | 6.204.158         | 1.102.787          | 1.385.450         | -                | -                                     | 58.244.594                       |
| > 360       | 186.331.625        | 16.150.101        | 156.205.131        | 312.918           | 2.303.752        | -                                     | 361.303.527                      |
|             | <b>528.195.102</b> | <b>60.154.593</b> | <b>272.017.670</b> | <b>21.287.274</b> | <b>5.103.808</b> | <b>125.097.805</b>                    | <b>1.011.856.252</b>             |

## 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado son los siguientes:

|                                                     | Al 31 de diciembre de |                    |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                                     | 2020                  | 2019               |
| <b>Corriente:</b>                                   |                       |                    |
| Costo de equipos en casa de clientes (1)            | 82.854.548            | 100.644.364        |
| Costo de cumplimiento de contratos con clientes (2) | 52.777.455            | 54.161.214         |
| Soporte y mantenimiento (3)                         | 50.147.652            | 12.171.158         |
| Costos por obtención de contratos con clientes (4)  | 15.194.681            | -                  |
| Derechos de uso irrevocable - capacidad             | 6.865.332             | 6.916.285          |
| Pólizas de seguros                                  | 5.556.339             | 4.358.528          |
| Otros (5)                                           | 1.317.908             | 1.362.303          |
|                                                     | <b>214.713.915</b>    | <b>179.613.852</b> |
| <b>No corriente:</b>                                |                       |                    |
| Costo de equipos en casa de clientes (1)            | 40.273.290            | 93.708.954         |
| Costos por obtención de contratos con clientes (4)  | 39.412.044            | -                  |
| Costo de cumplimiento de contratos con clientes (2) | 31.484.460            | 47.323.089         |
| Derechos de uso irrevocable - capacidad             | 12.371.672            | 19.950.528         |
| Soporte y mantenimiento (3)                         | 10.306.638            | 5.453.183          |
| Pólizas de seguros                                  | 2.540.870             | 2.368.455          |
|                                                     | <b>136.388.974</b>    | <b>168.804.209</b> |
|                                                     | <b>351.102.889</b>    | <b>348.418.061</b> |

- (1) La amortización durante los años 2020 y 2019 por costos de equipos en casa de clientes por \$108.317.316 y \$82.002.608 respectivamente (Nota 25).
- (2) La amortización durante los años 2020 y 2019 por costo de cumplimiento de contratos con clientes por \$64.536.753 y \$46.860.555 respectivamente (Nota 25).
- (3) Al cierre del año 2020 se detallan los principales conceptos: i) licenciamiento de aplicaciones informáticas y soporte de plataformas por \$46.328.126, y ii) soporte, mantenimiento y licencias para proyectos con clientes del segmento corporaciones por \$14.126.164. El aumento interanual corresponde principalmente a nuevas licencias y soporte y mantenimiento ofimático.
- (4) Cambio de estimación correspondiente a la activación de los costos por comisiones generados en la obtención de contratos con clientes, con reconocimiento prospectivo a partir del 01 de julio de 2020. Este cambio de estimación ha supuesto un incremento en la capitalización de gastos y una disminución en resultados de \$59.676.172 de los cuales \$5.069.446 han sido llevados en resultados de 2020, el saldo restante se imputará a resultados en los próximos ejercicios (Notas 3 y 25).
- (5) Incluye principalmente arrendamientos operativos de sitios técnicos, plan de acciones (TFSP) y servicio de consultas biométricas.

### Talent for the future Share Plan (TFSP)

El Consejo de Administración de Telefónica, S. A. en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2018, acordó la puesta en marcha de un Plan de Incentivos a Largo Plazo en acciones denominado Talent for the Future Share Plan, (el "TFSP" o el "Plan"), dirigido a determinados empleados del Grupo que sean invitados a participar en el mismo.

El Plan consiste en la posibilidad de que los empleados invitados a participar en el mismo perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El número de acciones a recibir al final de cada ciclo vendrá determinado por el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan (TRS 50% y FCF50%). Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

Al 31 de diciembre de 2020, los ciclos vigentes son los siguientes:

|                           | <b>N° de Acciones<br/>iniciales</b> | <b>Valor<br/>Unitario TSR</b> | <b>Valor<br/>Unitario FCL</b> | <b>Fecha de Finalización</b> |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Ciclo -1 de enero de 2019 | 33.000                              | 4,4394 Euros                  | 6,1436 Euros                  | 31 de diciembre de 2021      |
| Ciclo -1 de enero de 2020 | 37.600                              | 1,6444 Euros                  | 3,2136 Euros                  | 31 de diciembre de 2022      |

## 9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

El movimiento para el cierre de 31 de diciembre de 2020 del activo y pasivo contractual es el siguientes:

|                                            | <b>Al 31 de<br/>diciembre de 2019</b> | <b>Altas</b>       | <b>Amortización</b>  | <b>Trasposos</b> | <b>Reversión</b>    | <b>Al 31 de<br/>diciembre de 2020</b> |
|--------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|----------------------|------------------|---------------------|---------------------------------------|
| <b>Activo contractual corriente</b>        |                                       |                    |                      |                  |                     |                                       |
| Activo contractual                         | 26.068.958                            | 33.289.651         | (35.128.120)         | 745.103          | -                   | 24.975.592                            |
| Correcciones por deterioro                 | (723.517)                             | (414.657)          | -                    | -                | 164.110             | (974.064)                             |
|                                            | <b>25.345.441</b>                     | <b>32.874.994</b>  | <b>(35.128.120)</b>  | <b>745.103</b>   | <b>164.110</b>      | <b>24.001.528</b>                     |
| <b>Activo contractual no corriente</b>     |                                       |                    |                      |                  |                     |                                       |
| Activo contractual                         | 84.986                                | 1.001.371          | -                    | (745.103)        | -                   | 341.254                               |
|                                            | <b>25.430.427</b>                     | <b>33.876.365</b>  | <b>(35.128.120)</b>  | <b>-</b>         | <b>164.110</b>      | <b>24.342.782</b>                     |
| <b>Pasivo contractual corriente</b>        | 84.001.127                            | 560.788.987        | (557.059.922)        | 7.904.906        | (5.784.887)         | 89.850.211                            |
| <b>Pasivo contractual no corriente (1)</b> | 47.439.744                            | -                  | -                    | (7.904.906)      | (34.950.359)        | 4.584.479                             |
|                                            | <b>131.440.871</b>                    | <b>560.788.987</b> | <b>(557.059.922)</b> | <b>-</b>         | <b>(40.735.246)</b> | <b>94.434.690</b>                     |

- (1) La variación principal corresponde a la terminación y liquidación anticipada de contrato con la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada por el derecho irrevocable de uso - IRU.

El movimiento para el cierre de 31 de diciembre de 2019 del activo y pasivo contractual es el siguientes:

|                                        | <b>Al 31 de<br/>diciembre de 2018</b> | <b>Altas</b>       | <b>Amortización</b>  | <b>Trasposos</b> | <b>Reversión</b> | <b>Al 31 de<br/>diciembre de 2019</b> |
|----------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|----------------------|------------------|------------------|---------------------------------------|
| <b>Activo contractual corriente</b>    |                                       |                    |                      |                  |                  |                                       |
| Activo contractual                     | 32.120.909                            | 39.504.311         | (46.920.290)         | 1.364.028        | -                | 26.068.958                            |
| Correcciones por deterioro             | (640.874)                             | (724.883)          | -                    | -                | 642.240          | (723.517)                             |
|                                        | <b>31.480.035</b>                     | <b>38.779.428</b>  | <b>(46.920.290)</b>  | <b>1.364.028</b> | <b>642.240</b>   | <b>25.345.441</b>                     |
| <b>Activo contractual no corriente</b> |                                       |                    |                      |                  |                  |                                       |
| Activo contractual                     | 167.739                               | 1.281.275          | -                    | (1.364.028)      | -                | 84.986                                |
|                                        | <b>31.647.774</b>                     | <b>40.060.703</b>  | <b>(46.920.290)</b>  | <b>-</b>         | <b>642.240</b>   | <b>25.430.427</b>                     |
| <b>Pasivo contractual corriente</b>    | 80.343.993                            | 580.810.118        | (585.038.642)        | 7.885.658        | -                | 84.001.127                            |
| <b>Pasivo contractual no corriente</b> | 55.325.402                            | -                  | -                    | (7.885.658)      | -                | 47.439.744                            |
|                                        | <b>135.669.395</b>                    | <b>580.810.118</b> | <b>(585.038.642)</b> | <b>-</b>         | <b>-</b>         | <b>131.440.871</b>                    |

## 10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios neto de provisión es el siguiente:

|                                    | Al 31 de diciembre de |                    |
|------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                    | 2020                  | 2019               |
| Teléfonos móviles y accesorios (1) | 62.959.195            | 123.068.612        |
| Materiales y equipos (2)           | 47.136.771            | 59.447.192         |
| Equipos informáticos               | 23.700.621            | 3.316.894          |
| Equipos en tránsito                | 13.073.739            | 16.867.483         |
|                                    | <b>146.870.326</b>    | <b>202.700.181</b> |
| Provisión por obsolescencia (3)    | (4.809.647)           | (5.570.907)        |
|                                    | <b>142.060.679</b>    | <b>197.129.274</b> |

- (1) La disminución se presenta debido a la racionalización de las compras pactadas con los fabricantes de terminales para el segundo y tercer trimestre del 2020 producto de la emergencia sanitaria del Covid-19.
- (2) Incluye módems, equipos para servicios corporativos, equipos de localización y equipos para atender las instalaciones en clientes (banda ancha, línea básica y televisión), entre otros.
- (3) Durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se reconoció provisión neta de recuperación por \$(848.457) y \$(53.281) respectivamente (Nota 25).

Durante los años 2020 y 2019 se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$596.131.305 (2019 - \$656.679.520) (Nota 25).

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume a continuación:

|                                                                           |                    |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>                                   | <b>(5.624.188)</b> |
| Recuperación neta de provisiones con cargo a resultados del año (Nota 25) | 53.281             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>                                   | <b>(5.570.907)</b> |
| Recuperación neta de provisiones con cargo a resultados del año (Nota 25) | 848.457            |
| Ajuste en sociedades participadas                                         | (87.197)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>                                   | <b>(4.809.647)</b> |

## 11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

|                                                  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                                  | 2020                  | 2019               |
| Saldo a favor (1)                                | 239.479.116           | 206.919.307        |
| Descuento tributario (2)                         | 47.155.910            | 160.952.716        |
| Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA | 18.394.187            | 19.902.848         |
| Retenciones por impuesto a las ventas            | 122.489               | 170.023            |
|                                                  | <b>305.151.702</b>    | <b>387.944.894</b> |
| <b>No Corriente</b>                              |                       |                    |
| Descuentos tributarios (2)                       | 237.843.023           | -                  |
|                                                  | <b>237.843.023</b>    | -                  |

- (1) Aumento del saldo a favor generado por las autorretenciones calculadas sobre los ingresos base de liquidación y las retenciones a título de renta que le practican al Grupo las entidades financieras.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) El descuento tributario corriente al cierre de 2020 corresponde al 50% del ICA efectivamente pagado en el año, con respecto al descuento tributario no corriente corresponde al IVA en la compra de activos fijos. Este descuento se incrementa en comparación al 2019 por la compra de activos fijos realizados durante el período de 2020.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

|                                    | Al 31 de diciembre de |                    |
|------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                    | 2020                  | 2019               |
| Impuesto a las ventas – IVA (1)    | 79.208.459            | 35.200.934         |
| Retenciones y autorretenciones (2) | 43.639.129            | 65.056.530         |
| Impuestos por importaciones (3)    | 4.568.726             | 5.051.137          |
| Impuesto nacional al consumo       | 3.869.772             | 3.491.153          |
| Impuestos municipales              | 3.562.424             | 9.345.084          |
|                                    | <b>134.848.510</b>    | <b>118.144.838</b> |

- (1) Incremento del impuesto a las ventas (IVA) por pagar correspondiente al VI bimestre de 2020, generado principalmente por el aumento de los ingresos gravados. Respecto al IVA soportado se presentó una disminución en las operaciones con proveedores de bienes y prestación de servicios, generando un menor descuento en la liquidación del impuesto en comparación al cierre de 2019.
- (2) Para cierre de diciembre de 2020 y en línea con el punto anterior, se presentó menor valor de retenciones practicadas a los terceros.
- (3) Con respecto a los impuestos por pagar derivados de las operaciones de importación, se presentó una disminución tanto en la cantidad de embarques como en el valor de tarifas arancelarias para algunas subpartidas de materiales asociados a dispositivos de telecomunicaciones, este último debido al beneficio otorgado por parte del Gobierno Nacional con ocasión a la declaratoria de la emergencia sanitaria en el territorio nacional en 2020.

**Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios**

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido en resultados se compone de la siguiente manera:

|                                                                | Año terminado el 31 de diciembre de |                      |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
|                                                                | 2020                                | 2019                 |
| Impuesto de renta corriente                                    | (27.707.341)                        | (25.680.367)         |
| Impuesto a las ganancias ocasionales                           | (3.676.638)                         | (26.571.252)         |
| <b>Impuesto corriente sobre la renta y complementarios (1)</b> | <b>(31.383.979)</b>                 | <b>(52.251.619)</b>  |
| Impuesto diferido:                                             |                                     |                      |
| Diferencias temporarias imponibles (2)                         | 28.257.200                          | 381.461              |
| Diferencias temporarias deducibles (3)                         | 4.935.753                           | (83.733.356)         |
| Créditos fiscales (4)                                          | (15.171.218)                        | (43.901.159)         |
| <b>Impuesto sobre la renta diferido</b>                        | <b>18.021.735</b>                   | <b>(127.253.054)</b> |
| <b>Impuesto sobre la renta y complementarios</b>               | <b>(13.362.244)</b>                 | <b>(179.504.673)</b> |

- (1) El impuesto corriente calculado al cierre del periodo de 2020 presenta un menor gasto por el impuesto a la ganancia ocasional por un menor número de operaciones de venta de activos sujetas a este impuesto.
- (2) Para el cierre de diciembre de 2020 se presenta un uso del impuesto diferido pasivo por concepto del PPA (Purchase Price Allocation) derivado de la adquisición de las filiales (Telebucaramanga y Metrotel).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) Para el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020 se genera un menor gasto con ocasión de la actualización del impuesto diferido activo principalmente por los conceptos de vidas útiles de las propiedades, planta y equipo. En el 2019 se presentó la reversión del impuesto diferido activo por concepto de vidas útiles generado por las bajas de activos totalmente depreciados contablemente.
- (4) Al cierre de diciembre de 2020 el Grupo utilizó créditos fiscales generados de la utilidad fiscal calculada al cierre del periodo.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta se presenta a continuación:

|                                                                                    | Año terminado el 31 de diciembre de |                   |            |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------|--------------------|
|                                                                                    | 2020                                |                   | 2019       |                    |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                                |                                     | <b>21.692.657</b> |            | <b>202.935.503</b> |
| Resultado antes de impuesto por la tasa nominal                                    | 32%                                 | (6.941.650)       | 33%        | (66.968.717)       |
| Impuesto sobre la renta y diferido contable                                        | 62%                                 | (13.362.244)      | 88%        | (179.504.673)      |
| <b>Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable</b>                       | <b>30%</b>                          | <b>6.420.594</b>  | <b>55%</b> | <b>112.535.956</b> |
| Impuesto sobre diferencias permanentes                                             | 44%                                 | 9.399.757         | 35%        | 72.056.590         |
| Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas                   | (122)%                              | (26.180.738)      | (53)%      | (109.444.630)      |
| Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles | 20%                                 | 4.353.719         | 47%        | 96.909.636         |
| Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales        | 71%                                 | 15.171.218        | 13%        | 26.432.888         |
| Impuesto de ganancias ocasionales                                                  | 17%                                 | 3.676.638         | 13%        | 26.581.472         |
|                                                                                    | <b>30%</b>                          | <b>6.420.594</b>  | <b>55%</b> | <b>112.535.956</b> |

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Grupo estipulan que:

El impuesto de renta en 2020 se calcula a la tasa nominal del 32% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida; para el 2019 la tarifa aplicable era del 33%. La tasa nominal para el año 2021 será del 31% y para los años siguientes del 30%.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La siguiente es la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la utilidad fiscal estimada:

|                                                                               | <b>Año terminado el 31 de diciembre de</b> |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------|
|                                                                               | <b>2020</b>                                | <b>2019</b>         |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                           | <b>21.692.657</b>                          | <b>202.935.503</b>  |
| <b>Partidas que aumentan la utilidad contable:</b>                            |                                            |                     |
| Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 26)                           | 1.374.020.241                              | 1.422.459.493       |
| Efecto contable de valoración de derivados<br>y diferencia en cambio valorada | (318.165.623)                              | 136.673.462         |
| Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 25)                 | 55.692.097                                 | 89.813.930          |
| Efecto fiscal en rendimientos financieros por bono senior                     | 160.061.905                                | 117.889.126         |
| Gravamen al movimiento financiero                                             | 11.014.093                                 | 9.257.770           |
| <b>Partidas que disminuyen la utilidad contable:</b>                          |                                            |                     |
| Depreciaciones y amortizaciones fiscales                                      | (992.686.408)                              | (1.087.993.845)     |
| Otras partidas no deducibles                                                  | (45.955.205)                               | (163.640.249)       |
| Ingreso por subvenciones del Gobierno                                         | (950.512)                                  | (3.278.602)         |
| Deterioro de cartera fiscal                                                   | (115.293.837)                              | (533.935.964)       |
| <b>Utilidad fiscal</b>                                                        | <b>149.429.408</b>                         | <b>190.180.624</b>  |
| Compensación de pérdidas fiscales (1)                                         | (59.814.412)                               | (118.580.723)       |
| <b>Base gravable impuesto de renta</b>                                        | <b>89.614.996</b>                          | <b>71.599.901</b>   |
| Impuesto corriente de renta                                                   | (27.707.341)                               | (25.670.147)        |
| Impuesto a las ganancias ocasionales                                          | (3.676.638)                                | (26.581.472)        |
| <b>Impuesto sobre la renta</b>                                                | <b>(31.383.979)</b>                        | <b>(52.251.619)</b> |

(1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

**Impuesto de ganancias ocasionales**

|                                          | <b>Año terminado el 31 de diciembre de</b> |                   |
|------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|
|                                          | <b>2020</b>                                | <b>2019</b>       |
| Ingresos por ganancias ocasionales       | 185.349.777                                | 659.677.938       |
| Menos - Costos por ganancias ocasionales | (148.583.397)                              | (393.863.222)     |
| Ganancias ocasionales gravables          | 36.766.380                                 | 265.814.716       |
| Tarifa de impuesto                       | 10%                                        | 10%               |
| <b>Impuesto de ganancias ocasionales</b> | <b>3.676.638</b>                           | <b>26.581.472</b> |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

|                                                            | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                      |
|------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------|
|                                                            | <b>2020</b>                  | <b>2019</b>          |
| <b>Patrimonio contable</b>                                 | <b>4.566.212.612</b>         | <b>6.613.292.700</b> |
| <b>Partidas que incrementan el patrimonio contable:</b>    |                              |                      |
| Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal       | 475.949.171                  | 387.935.474          |
| Provisión por desmantelamiento                             | 57.106.100                   | 53.982.184           |
| Subvenciones del Gobierno                                  | 7.270.022                    | 10.187.682           |
| Pasivos estimados y otras partidas                         | 955.555.286                  | (44.388.793)         |
| <b>Partidas que disminuyen el patrimonio:</b>              |                              |                      |
| Activo por impuesto diferido, neto                         | (1.720.879.550)              | (1.680.411.370)      |
| Instrumentos financieros - bonos                           | -                            | (1.488.419.721)      |
| Diferencia en vidas útiles de propiedades, planta y equipo | (694.773.464)                | (628.218.281)        |
| Diferencia en cambio valorada sin efecto fiscal            | -                            | 5.917.432            |
| <b>Patrimonio líquido fiscal</b>                           | <b>3.646.440.177</b>         | <b>3.229.877.307</b> |

**Ganancia Ocasional**

|                                          | <b>Año terminado el 31 de diciembre de</b> |                   |
|------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|
|                                          | <b>2020</b>                                | <b>2019</b>       |
| Ingresos por ganancias ocasionales       | 185.349.777                                | 659.677.938       |
| Menos - Costos por ganancias ocasionales | (148.583.397)                              | (393.863.222)     |
| Ganancias ocasionales gravables          | 36.766.380                                 | 265.814.716       |
| Tarifa de impuesto                       | 10%                                        | 10%               |
| <b>Impuesto de ganancias ocasionales</b> | <b>3.676.638</b>                           | <b>26.581.472</b> |

**Impuesto Diferido Activo y Pasivo**

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales está soportado por el plan estratégico (2021 – 2023) y la proyección de resultados (2024 – 2029) del Grupo; al cierre del periodo 2019 las diferencias temporarias y créditos fiscales se encontraban soportados por el plan estratégico (2020 – 2022) y la proyección de resultados (2023 – 2029).

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en los que dichas diferencias se revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$890.091.596.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

|                                                                                  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------|
|                                                                                  | <b>2020</b>                  | <b>2019</b>          |
| Activo por impuesto diferido:                                                    |                              |                      |
| Intangibles, propiedades planta y equipo                                         | 217.450.033                  | 221.729.021          |
| Beneficios a empleados                                                           | 8.063.080                    | 7.994.409            |
| Otros activos                                                                    | 3.947.804                    | 4.563.298            |
| Cuentas por cobrar                                                               | -                            | 17.859.827           |
| <b>Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (1)</b> | <b>229.460.917</b>           | <b>252.146.555</b>   |
| Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)                           | 1.616.969.604                | 1.632.140.822        |
|                                                                                  | <b>1.846.430.521</b>         | <b>1.884.287.377</b> |
| Revaluación de bienes inmuebles                                                  | (89.216.609)                 | (112.236.955)        |
| <b>Total activo por impuesto diferido</b>                                        | <b>1.757.213.912</b>         | <b>1.772.050.422</b> |
| Pasivo por impuesto diferido:                                                    |                              |                      |
| Diferencias temporarias imponibles (3)                                           | 36.334.362                   | 91.639.052           |
| <b>Total impuesto diferido neto</b>                                              | <b>1.720.879.550</b>         | <b>1.680.411.370</b> |

- (1) Disminución generada por la reversión del impuesto diferido activo por concepto de cartera, generado por efectos de la fusión por absorción.
- (2) La disminución corresponde al uso de los créditos fiscales generados por la compensación de la utilidad fiscal calculada al cierre del 2020.
- (3) Corresponde a la actualización de las diferencias temporarias imponibles por concepto de la valoración de coberturas con impacto en resultados, generado principalmente por el aumento de la tasa representativa de mercado (TRM) al cierre de diciembre de 2020 en comparación con la TRM el cierre de diciembre de 2019.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

|                                                                            | <b>Año terminado el 31 de diciembre de</b> |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------|
|                                                                            | <b>2020</b>                                | <b>2019</b>        |
| Valoración de instrumentos de coberturas (1)                               | (326.454.573)                              | 37.702.032         |
| Impuesto diferido valoración de coberturas                                 | 17.897.900                                 | (17.897.900)       |
| <b>Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos</b>            | <b>(308.556.673)</b>                       | <b>19.804.132</b>  |
| Revaluación de bienes inmuebles (2)                                        | -                                          | 214.220.284        |
| Impuesto diferido bienes inmuebles                                         | -                                          | (40.161.636)       |
| <b>Superávit de revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos</b> | <b>-</b>                                   | <b>174.058.648</b> |
| Resultados actuariales en obligaciones por prestaciones post-empleo        | (952.878)                                  | -                  |
| Pérdidas actuariales por prestaciones post-empleo                          | -                                          | 136.433            |
| <b>Impuesto diferido resultados actuariales</b>                            | <b>(952.878)</b>                           | <b>136.433</b>     |
|                                                                            | <b>(309.509.551)</b>                       | <b>193.999.213</b> |

1. La disminución se da principalmente por el incremento de las curvas de tasa de interés externas y la caída de las tasas de interés locales, generando así, un gasto no realizado por valoración de coberturas. Por su parte el impuesto diferido se reversa dado el cambio en las proyecciones de valoración de coberturas al cierre de 2020.
2. Durante el 2020 no se realizó revaluación de activos.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Pérdidas Fiscales**

La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2020:

| <b>Impuesto</b> | <b>Año origen</b> | <b>Pérdidas ajustadas<br/>(a)</b> | <b>Compensación<br/>pérdidas</b> | <b>Saldo pérdidas</b> | <b>Fecha vencimiento</b> |
|-----------------|-------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Renta           | 2007              | 190.635.384                       | -                                | 190.635.384           | Ilimitadas               |
|                 | 2008              | 233.131.768                       | -                                | 233.131.768           | Ilimitadas               |
|                 | 2009              | 255.303.697                       | -                                | 255.303.697           | Ilimitadas               |
|                 | 2010              | 43.145.382                        | -                                | 43.145.382            | Ilimitadas               |
|                 | 2011              | 159.271.720                       | -                                | 159.271.720           | Ilimitadas               |
|                 | 2012              | 117.177.333                       | -                                | 117.177.333           | Ilimitadas               |
|                 | 2013              | 120.494.028                       | -                                | 120.494.028           | Ilimitadas               |
|                 | 2015              | 118.419.555                       | -                                | 118.419.555           | Ilimitadas               |
|                 | 2017              | 3.902.929.533                     | (59.814.412)                     | 3.843.115.121         | Año 2029                 |
|                 |                   | <b>5.140.508.400</b>              | <b>(59.814.412)</b>              | <b>5.080.693.988</b>  |                          |
| CREE            | 2015              | 297.667.938                       | -                                | 297.667.938           |                          |
|                 |                   | <b>5.438.176.338</b>              | <b>(59.814.412)</b>              | <b>5.378.361.926</b>  |                          |

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE del Grupo, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

| <b>Impuesto</b> | <b>Período<br/>Gravable</b> | <b>Fecha de cierre para<br/>revisión</b> |
|-----------------|-----------------------------|------------------------------------------|
| Renta           | 2020                        | Abril de 2026                            |
| Renta           | 2019                        | Junio de 2026                            |
| Renta           | 2018                        | Abril de 2025                            |
| Renta           | 2017                        | Abril de 2030                            |
| CREE            | 2016                        | Abril de 2022                            |
| Renta           | 2016                        | Abril de 2022                            |
| CREE            | 2015                        | Abril de 2021                            |
| Renta           | 2015                        | Abril de 2021                            |

A continuación, se relaciona el estatus de la declaración de renta de Telefónica Móviles Colombia S. A. , empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., que puede ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

| <b>Impuesto</b> | <b>Período Gravable</b> | <b>Fecha de cierre para revisión</b> |
|-----------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Renta           | 2010                    | Abril 2021                           |

**Precios de Transferencia**

El Grupo está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, el Grupo preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2020.

## 12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

De conformidad con la aprobación de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., el Grupo al cierre del 31 de diciembre de 2019, celebró un acuerdo marco sobre el inmueble de la sede administrativa, el cual regula, entre otros aspectos, los términos y condiciones que serán aplicables a (i) la transferencia del inmueble a título de compraventa y (ii) la suscripción de un contrato de arrendamiento sobre una porción del inmueble.

De acuerdo con lo anterior se trasladó el inmueble registrado en el rubro terrenos y construcciones al rubro activos mantenidos para la venta y en febrero de 2020 se realizó la venta de este inmueble tal como se indica en la Nota 1(e).

El movimiento del costo y revaluación de los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

| Concepto                          | Al 31 de diciembre de 2019 | Baja Costo          | Baja Revaluación    | Al 31 de diciembre de 2020 |
|-----------------------------------|----------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|
| Terrenos                          | 101.168.005                | (18.024.116)        | (83.143.889)        | -                          |
| Construcciones                    | 46.947.495                 | (39.727.377)        | (7.220.118)         | -                          |
| Conmutación, acceso y transmisión | 169.193                    | (169.193)           | -                   | -                          |
|                                   | <b>148.284.693</b>         | <b>(57.920.686)</b> | <b>(90.364.007)</b> | <b>-</b>                   |
| Depreciaciones                    | (13.718.278)               | 13.187.639          | 530.639             | -                          |
|                                   | <b>134.566.415</b>         | <b>(44.733.047)</b> | <b>(89.833.368)</b> | <b>-</b>                   |

El movimiento del costo y revaluación de los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

| Concepto                          | Costo             | Revaluación       | Al 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|
| Terrenos                          | 18.024.116        | 83.143.889        | 101.168.005                |
| Construcciones                    | 39.727.377        | 7.220.118         | 46.947.495                 |
| Conmutación, acceso y transmisión | 169.193           | -                 | 169.193                    |
|                                   | <b>57.920.686</b> | <b>90.364.007</b> | <b>148.284.693</b>         |
| Depreciaciones                    | (13.187.639)      | (530.639)         | (13.718.278)               |
|                                   | <b>44.733.047</b> | <b>89.833.368</b> | <b>134.566.415</b>         |

## 13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los activos por derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

| Concepto                      | Al 31 de diciembre de 2020 |                        |                      | Al 31 de diciembre de 2019 |                        |                      |
|-------------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|
|                               | Costo                      | Depreciación acumulada | Valor neto en libros | Costo                      | Depreciación acumulada | Valor neto en libros |
| Terrenos y construcciones (a) | 779.513.226                | (263.350.134)          | 516.163.092          | 492.853.207                | (125.511.590)          | 367.341.617          |
| Instalaciones técnicas (b)    | 490.703.578                | (111.884.343)          | 378.819.235          | 296.555.853                | (52.129.164)           | 244.426.689          |
| Equipo de transporte          | 14.394.193                 | (11.019.344)           | 3.374.847            | 14.250.142                 | (6.097.507)            | 8.152.635            |
|                               | <b>1.284.610.997</b>       | <b>(386.253.821)</b>   | <b>898.357.174</b>   | <b>803.659.202</b>         | <b>(183.738.261)</b>   | <b>619.920.941</b>   |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- a) El incremento neto de depreciaciones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 corresponde a la suscripción y renovación de contratos de arrendamiento de terrenos y sitios, principalmente de la Sede Administrativa de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., en Bogotá D.C.
- b) Durante el año 2020 se constituyeron nuevos contratos de arrendamiento de equipos e instalaciones técnicas entre ellos con la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA.

Los movimientos para el ejercicio 2020 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso, son los siguientes:

| Concepto                  | Al 31 de diciembre de<br>2019 | Altas                | Bajas             | Al 31 de diciembre de<br>2020 |
|---------------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------------|
| Costo:                    |                               |                      |                   |                               |
| Terrenos y construcciones | 492.853.207                   | 286.660.019          | -                 | 779.513.226                   |
| Instalaciones técnicas    | 296.555.853                   | 194.147.725          | -                 | 490.703.578                   |
| Equipo de transporte      | 14.250.142                    | 261.424              | (117.373)         | 14.394.193                    |
|                           | <b>803.659.202</b>            | <b>481.069.168</b>   | <b>(117.373)</b>  | <b>1.284.610.997</b>          |
| Depreciación Acumulada    |                               |                      |                   |                               |
| Construcciones            | (125.511.590)                 | (152.589.977)        | 14.751.433        | (263.350.134)                 |
| Instalaciones técnicas    | (52.129.164)                  | (59.755.179)         | -                 | (111.884.343)                 |
| Equipo de transporte      | (6.097.507)                   | (5.038.488)          | 116.651           | (11.019.344)                  |
|                           | <b>(183.738.261)</b>          | <b>(217.383.644)</b> | <b>14.868.084</b> | <b>(386.253.821)</b>          |
|                           | <b>619.920.941</b>            | <b>263.685.524</b>   | <b>14.750.711</b> | <b>898.357.176</b>            |

Para año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el gasto por depreciación fue de \$217.383.644 y \$182.715.493 respectivamente (Nota 26).

Los movimientos para el ejercicio 2019 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso, son los siguientes:

| Concepto                  | Impacto primera<br>aplicación - NIIF 16 al 1<br>de enero de 2019 | Altas                | Bajas              | Trasposos          | Al 31 de diciembre<br>de 2019 |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|
|                           |                                                                  |                      | (COP\$000)         |                    |                               |
| Costo:                    |                                                                  |                      |                    |                    |                               |
| Terrenos y construcciones | 373.692.244                                                      | 119.266.688          | (105.725)          | -                  | 492.853.207                   |
| Instalaciones técnicas    | 237.218.831                                                      | 59.682.994           | (345.972)          | -                  | 296.555.853                   |
| Equipo de transporte      | 7.930.713                                                        | 1.549.972            | (8.651.938)        | 13.421.395         | 14.250.142                    |
|                           | <b>618.841.788</b>                                               | <b>180.499.654</b>   | <b>(9.103.635)</b> | <b>13.421.395</b>  | <b>803.659.202</b>            |
| Depreciación acumulada:   |                                                                  |                      |                    |                    |                               |
| Construcciones            | -                                                                | (125.709.472)        | 197.882            | -                  | (125.511.590)                 |
| Instalaciones técnicas    | -                                                                | (52.145.577)         | 16.413             | -                  | (52.129.164)                  |
| Equipo de transporte      | -                                                                | (4.860.444)          | 8.651.940          | (9.889.003)        | (6.097.507)                   |
|                           | -                                                                | <b>(182.715.493)</b> | <b>8.866.235</b>   | <b>(9.889.003)</b> | <b>(183.738.261)</b>          |
|                           | <b>618.841.788</b>                                               | <b>(2.215.839)</b>   | <b>(237.400)</b>   | <b>3.532.392</b>   | <b>619.920.941</b>            |

#### 14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

| Concepto                                       | Al 31 de diciembre de 2020 |                        |                      | Al 31 de diciembre de 2019 |                        |                      |
|------------------------------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|
|                                                | Costo                      | Depreciación acumulada | Valor neto en libros | Costo                      | Depreciación acumulada | Valor neto en libros |
| Terrenos y construcciones (1)                  | 3.004.630.380              | (1.667.535.650)        | 1.337.094.730        | 2.927.247.837              | (1.606.206.278)        | 1.321.041.559        |
| Conmutación, acceso y transmisión              | 8.352.992.061              | (5.382.540.698)        | 2.970.451.363        | 8.392.266.076              | (5.399.820.145)        | 2.992.445.931        |
| Activos en construcción                        | 194.142.354                | -                      | 194.142.354          | 634.097.738                | -                      | 634.097.738          |
| Proyectos subvencionados (2)                   | (10.156.901)               | -                      | (10.156.901)         | (9.156.908)                | -                      | (9.156.908)          |
| Mobiliario, equipo de información y transporte | 530.346.831                | (261.992.997)          | 268.353.834          | 392.566.523                | (242.470.235)          | 150.096.288          |
|                                                | <b>12.071.954.725</b>      | <b>(7.312.069.345)</b> | <b>4.759.885.380</b> | <b>12.337.021.266</b>      | <b>(7.248.496.658)</b> | <b>5.088.524.608</b> |

(1) Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$57.106.100 y \$53.008.091 respectivamente (Nota 21).

(2) Los proyectos subvencionados corresponden a recursos asociados al pago por asignación de Espectro (15Mhz otorgados en el año 2011) y que tienen como objetivo el despliegue de sitios técnicos para llevar conectividad a localidades e instituciones educativas.

Los movimientos durante el 2020 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

| Concepto                                       | Al 31 de diciembre de 2019 | Altas                | Bajas                | Trasposos           | Revaluación         | Al 31 de diciembre de 2020 |
|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|
| <b>Costo:</b>                                  |                            |                      |                      |                     |                     |                            |
| Terrenos y construcciones                      | 2.927.247.837              | 7.362.041            | -39.366.742          | 185.573.264         | (76.186.020)        | 3.004.630.380              |
| Conmutación, acceso y transmisión              | 8.392.266.076              | 414.489.889          | -578.023.337         | 124.259.433         | -                   | 8.352.992.061              |
| Activos en construcción                        | 634.097.738                | 43.218.386           | (1.026.566)          | (482.147.204)       | -                   | 194.142.354                |
| Proyectos subvencionados                       | (9.156.908)                | (999.993)            |                      |                     | -                   | (10.156.901)               |
| Mobiliario, equipo de información y transporte | 392.566.523                | 54.389.522           | (6.256.689)          | 89.647.475          | -                   | 530.346.831                |
|                                                | <b>12.337.021.266</b>      | <b>518.459.845</b>   | <b>(624.673.334)</b> | <b>(82.667.032)</b> | <b>(76.186.020)</b> | <b>12.071.954.725</b>      |
| <b>Depreciación acumulada:</b>                 |                            |                      |                      |                     |                     |                            |
| Construcciones                                 | (1.606.206.278)            | (28.139.150)         | 13.208.399           | (43.135.480)        | (3.263.141) (a)     | (1.667.535.650)            |
| Conmutación, acceso y transmisión              | (5.399.820.145)            | (536.225.153)        | 551.435.019          | 2.069.581           | -                   | (5.382.540.698)            |
| Mobiliario, equipo de información y transporte | (242.470.235)              | (66.441.103)         | 5.852.442            | 41.065.899          | -                   | (261.992.997)              |
|                                                | <b>(7.248.496.658)</b>     | <b>(630.805.406)</b> | <b>570.495.860</b>   | <b>-</b>            | <b>(3.263.141)</b>  | <b>(7.312.069.345)</b>     |
|                                                | <b>5.088.524.608</b>       | <b>(112.345.561)</b> | <b>(54.177.474)</b>  | <b>(82.667.032)</b> | <b>(79.449.161)</b> | <b>4.759.885.380</b>       |

(a) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$13.369.207) y bajas por \$10.106.066.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2019 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

| Concepto                                       | Al 31 de<br>diciembre de<br>2018 | Altas                | Bajas                  | Traspos             | Revaluación        | Al 31 de<br>diciembre de<br>2019 |
|------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|--------------------|----------------------------------|
| Costo:                                         |                                  |                      |                        |                     |                    |                                  |
| Terrenos y construcciones                      | 3.293.796.465                    | 17.901.258           | (476.774.689)          | 16.183.465          | 76.141.338         | 2.927.247.837                    |
| Conmutación, acceso y transmisión              | 9.761.019.324                    | 420.206.624          | (1.915.099.859)        | 126.139.987         | -                  | 8.392.266.076                    |
| Activos en construcción                        | 265.731.660                      | 538.243.926          | (272.264)              | (169.605.584)       | -                  | 634.097.738                      |
| Proyectos Subvencionados                       | (5.755.940)                      | (3.400.968)          | -                      | -                   | -                  | (9.156.908)                      |
| Mobiliario, equipo de información y transporte | 796.764.129                      | 27.518.183           | (446.060.864)          | 14.345.075          | -                  | 392.566.523                      |
|                                                | <b>14.111.555.638</b>            | <b>1.000.469.023</b> | <b>(2.838.207.676)</b> | <b>(12.937.057)</b> | <b>76.141.338</b>  | <b>12.337.021.266</b>            |
| Depreciación acumulada:                        |                                  |                      |                        |                     |                    |                                  |
| Construcciones                                 | (1.789.557.515)                  | (46.256.982)         | 236.492.676            | (474.989)           | (6.409.468) (a)    | (1.606.206.278)                  |
| Conmutación, acceso y transmisión              | (6.712.360.013)                  | (598.712.522)        | 1.910.776.654          | 475.736             | -                  | (5.399.820.145)                  |
| Mobiliario, equipo de información y transporte | (625.271.761)                    | (59.921.273)         | 442.722.799            | -                   | -                  | (242.470.235)                    |
|                                                | <b>(9.127.189.289)</b>           | <b>(704.890.777)</b> | <b>2.589.992.129</b>   | <b>747</b>          | <b>(6.409.468)</b> | <b>(7.248.496.658)</b>           |
|                                                | <b>4.984.366.349</b>             | <b>295.578.246</b>   | <b>(248.215.547)</b>   | <b>(12.936.310)</b> | <b>69.731.870</b>  | <b>5.088.524.608</b>             |

(a) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$14.142.922) y bajas por \$7.733.454.

Durante el año 2020 se realizó la revisión y actualización prospectiva de vidas útiles tal y como lo definen las normas contables, producto del cambio en esta estimación contable se generaron efectos en el gasto por depreciación, su respectiva depreciación acumulada y el valor neto en libros del período 2020, así como en períodos futuros.

A continuación, se presentan los efectos netos de menor gasto por depreciación de las instalaciones técnicas y maquinaria según su tipología proyectados para un rango de 3 años y el impacto para el año 2020.

| Concepto                            | Tipología                                 | Vida útil<br>anterior | Vida útil<br>actual | Efectos a Dic<br>2020 | Efectos a Dic<br>2021 | Efectos a Dic<br>2022 | Efectos a Dic<br>2023 |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Instalaciones Técnicas y Maquinaria | Cable de fibra óptica terrestre           | 15                    | 20                  | 472.640               | -                     | -                     | -                     |
|                                     | Cable Submarino                           | 15                    | 20                  | 1.967.128             | 306.236               | -                     | -                     |
|                                     | Armarios de sub-repartición               | 10                    | 20                  | 2.726.852             | 2.598.253             | 2.436.523             | 2.219.119             |
|                                     | Cable coaxial CATV                        | 10                    | 20                  | 96.555                | 97.340                | 97.328                | 97.324                |
|                                     | Cajas terminales                          | 10                    | 20                  | 2.569.057             | 2.471.207             | 2.069.110             | 1.728.079             |
|                                     | Cuadros de fuerza                         | 10                    | 15                  | 1.414.959             | 921.218               | 755.020               | 675.869               |
|                                     | Equipos de gestión de fuerza              | 10                    | 15                  | 4.033.623             | 3.740.798             | 3.371.077             | 2.723.936             |
|                                     | Grupos electrógenos                       | 10                    | 15                  | 1.898.613             | -                     | -                     | -                     |
|                                     | Equipos de seguridad y extinción en       | 9                     | 10                  | 566.116               | 570.471               | 605.368               | 561.897               |
|                                     | Equipos Concentradores Red de Datos       | 7                     | 10                  | 964.131               | 490.602               | 215.446               | -                     |
|                                     | Equipos de climatización                  | 7                     | 10                  | 5.410.683             | 4.225.331             | 1.872.781             | 209.267               |
|                                     | Equipos para servicios de cliente en Data | 7                     | 10                  | 5.613.185             | 5.149.276             | 3.571.150             | 1.779.408             |
|                                     | Otros sistemas de gestión, operación      | 7                     | 10                  | 325.269               | -                     | -                     | -                     |
|                                     | Plataformas para atención comercial       | 7                     | 10                  | 2.160.197             | 1.861.115             | 1.661.515             | 1.660.099             |
|                                     | Radioenlaces                              | 7                     | 10                  | 20.866.416            | 9.513.395             | 1.373.744             | -                     |
|                                     | Baterías Monoblock                        | 4                     | 10                  | 6.377.448             | 1.677.147             | -                     | -                     |
|                                     |                                           |                       |                     | <b>57.462.872</b>     | <b>33.622.389</b>     | <b>18.029.062</b>     | <b>11.654.998</b>     |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos para el año 2020 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

| Concepto                  | Saldo a 31 de<br>diciembre de 2019 | Altas             | Bajas                | Trasposos          | Saldo a 31 de<br>diciembre de 2020 |
|---------------------------|------------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|------------------------------------|
| Costo:                    |                                    |                   |                      |                    |                                    |
| Terrenos y construcciones | 2.323.143.437                      | 103.163.380       | (134.914.718)        | 185.573.264        | 2.476.965.363                      |
| Depreciación acumulada:   |                                    |                   |                      |                    |                                    |
| Construcciones            | (1.567.961.064)                    | (46.707.497)      | 31.523.382           | (43.135.480)       | (1.626.280.659)                    |
|                           | <u>755.182.373</u>                 | <u>56.455.883</u> | <u>(103.391.336)</u> | <u>142.437.784</u> | <u>850.684.704</u>                 |

Los movimientos para el año 2019 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

| Concepto                  | Saldo a 31 de<br>diciembre de 2018 | Altas               | Bajas                | Trasposos         | Saldo a 31 de<br>diciembre de 2019 |
|---------------------------|------------------------------------|---------------------|----------------------|-------------------|------------------------------------|
| Costo:                    |                                    |                     |                      |                   |                                    |
| Terrenos y construcciones | 2.675.675.584                      | 17.901.255          | (386.616.867)        | 16.183.465        | 2.323.143.437                      |
| Depreciación acumulada:   |                                    |                     |                      |                   |                                    |
| Construcciones            | (1.757.397.319)                    | (46.256.983)        | 236.168.227          | (474.989)         | (1.567.961.064)                    |
|                           | <u>918.278.265</u>                 | <u>(28.355.728)</u> | <u>(150.448.640)</u> | <u>15.708.476</u> | <u>755.182.373</u>                 |

Los movimientos para el año 2020 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

| Concepto                              | Saldo al 31 de<br>diciembre 2019 | Aumentos            | Disminuciones       | Saldo al 31 de<br>diciembre 2020 |
|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------------|
| Costo:                                |                                  |                     |                     |                                  |
| Terrenos                              | 326.510.450                      | -                   | (38.408.897)        | 288.101.553                      |
| Construcciones                        | 277.340.586                      | -                   | (37.777.123)        | 239.563.463                      |
|                                       | <u>603.851.036</u>               | <u>-</u>            | <u>(76.186.020)</u> | <u>527.665.016</u>               |
| Depreciación acumulada:               |                                  |                     |                     |                                  |
| Construcciones                        | (37.991.850)                     | (12.993.370)        | 9.730.229           | (41.254.991)                     |
|                                       | <u>565.859.186</u>               | <u>(12.993.370)</u> | <u>(66.455.791)</u> | <u>486.410.025</u>               |
| Impuesto de renta diferido            | (115.414.328)                    | 3.992.339           | 22.205.380          | (89.216.609)                     |
| Revaluación neta de impuesto diferido | <u>450.444.858</u>               | <u>(9.001.031)</u>  | <u>(44.250.411)</u> | <u>397.193.416</u>               |

Los movimientos para el año 2019 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

| Concepto                              | Saldo al 31 de<br>diciembre 2018 | Aumentos           | Disminuciones        | Saldo al 31 de<br>diciembre 2019 |
|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------------------|
| Costo:                                |                                  |                    |                      |                                  |
| Terrenos                              | 372.302.081                      | 36.149.227         | (81.940.858)         | 326.510.450                      |
| Construcciones                        | 245.771.625                      | 87.050.580         | (55.481.619)         | 277.340.586                      |
|                                       | <u>618.073.706</u>               | <u>123.199.807</u> | <u>(137.422.477)</u> | <u>603.851.036</u>               |
| Depreciación acumulada:               |                                  |                    |                      |                                  |
| Construcciones                        | (32.113.021)                     | (13.612.283)       | 7.733.454            | (37.991.850)                     |
|                                       | <u>585.960.685</u>               | <u>109.587.524</u> | <u>(129.689.023)</u> | <u>565.859.186</u>               |
| Impuesto de renta diferido            | (102.852.123)                    | (40.076.249)       | 27.514.044           | (115.414.328)                    |
| Revaluación neta de impuesto diferido | <u>483.108.562</u>               | <u>69.511.275</u>  | <u>(102.174.979)</u> | <u>450.444.858</u>               |

**Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas**

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

|                                                | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                      |
|------------------------------------------------|------------------------------|----------------------|
|                                                | <b>2020</b>                  | <b>2019</b>          |
| Conmutación, acceso y transmisión              | 2.442.648.241                | 2.568.815.172        |
| Construcciones                                 | 238.943.928                  | 239.240.351          |
| Mobiliario, equipo de información y transporte | 84.094.118                   | 54.425.309           |
|                                                | <b>2.765.686.287</b>         | <b>2.862.480.832</b> |

La variación se genera principalmente por la depuración de la base de datos, revisión de las clases de activos y posterior baja, los cuales no presentaron impactos en el Estado de Resultados.

**15. PROPIEDADES DE INVERSION**

El costo y la revaluación de las propiedades de inversión se presenta a continuación:

| <b>Concepto</b> | <b>Altas de sociedades</b> | <b>Revaluación</b> | <b>Al 31 de diciembre de 2020</b> |
|-----------------|----------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Terrenos        | 5.648.679                  | 570.645            | 6.219.324                         |
| Edificaciones   | 1.237.760                  | 85.826             | 1.323.586                         |
|                 | <b>6.886.439</b>           | <b>656.471</b>     | <b>7.542.910</b>                  |

Durante los años 2020 y 2019 se reconocieron ingresos por arrendamientos por \$148.317 y \$184.537.

**16. INTANGIBLES**

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

| <b>Concepto</b>                   | <b>Al 31 de diciembre de 2020</b> |                               |                             | <b>Al 31 de diciembre de 2019</b> |                               |                             |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
|                                   | <b>Costo</b>                      | <b>Amortización acumulada</b> | <b>Valor neto en libros</b> | <b>Costo</b>                      | <b>Amortización acumulada</b> | <b>Valor neto en libros</b> |
| Titulos habilitantes (1)          | 2.296.177.445                     | (1.301.885.117)               | 994.292.328                 | 2.322.417.046                     | (994.946.134)                 | 1.327.470.912               |
| Software equipos red y ofimáticos | 943.773.108                       | (544.351.315)                 | 399.421.793                 | 759.141.464                       | (363.580.411)                 | 395.561.053                 |
| Derechos (2)                      | 63.225.314                        | (20.713.507)                  | 42.511.807                  | 34.486.520                        | (17.430.483)                  | 17.056.037                  |
| Lista de clientes                 | 46.107.000                        | (35.108.740)                  | 10.998.260                  | 46.107.000                        | (24.271.948)                  | 21.835.052                  |
|                                   | <b>3.349.282.867</b>              | <b>(1.902.058.679)</b>        | <b>1.447.224.188</b>        | <b>3.162.152.030</b>              | <b>(1.400.228.976)</b>        | <b>1.761.923.054</b>        |

(1) Incluye la renovación del uso del espectro de la operación móvil y la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos.

(2) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU's de Fibra Optica según el detalle adjunto:

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| Proveedor             | Fecha | Años | Costo             | Amortización<br>Acumulada | Valor Neto en Libros |
|-----------------------|-------|------|-------------------|---------------------------|----------------------|
| INTERNEXA             | 2013  | 20   | 2.160.626         | (756.219)                 | 1.404.407            |
|                       | 2013  | 20   | 1.612.057         | (611.238)                 | 1.000.819            |
| GAS NATURAL FENOSA    | 2013  | 20   | 10.650.972        | (3.860.977)               | 6.789.995            |
|                       | 2013  | 20   | 9.453.475         | (3.584.443)               | 5.869.032            |
|                       | 2014  | 20   | 11.317.901        | (3.725.476)               | 7.592.425            |
| AZTECA COMUNICACIONES | 2017  | 10   | 2.447.338         | (878.546)                 | 1.568.792            |
|                       | 2015  | 20   | 3.773.260         | (1.006.203)               | 2.767.057            |
|                       | 2015  | 20   | 7.191.569         | (2.037.611)               | 5.153.958            |
|                       | 2015  | 20   | 2.010.180         | (569.551)                 | 1.440.629            |
|                       | 2015  | 20   | 4.135.875         | (1.171.831)               | 2.964.044            |
|                       | 2015  | 20   | 5.649.792         | (1.671.397)               | 3.978.395            |
|                       | 2015  | 20   | 2.822.269         | (840.015)                 | 1.982.254            |
|                       |       |      | <b>63.225.314</b> | <b>(20.713.507)</b>       | <b>42.511.807</b>    |

Los movimientos de los intangibles durante el año 2020 se presentan a continuación:

| Concepto                          | Al 31 de<br>diciembre de 2019 | Altas / Gasto de<br>amortización | Bajas               | Trasposos         | Al 31 de<br>diciembre de 2020 |
|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------------|
| Costo:                            |                               |                                  |                     |                   |                               |
| Títulos habilitantes              | 2.322.417.046                 | -                                | (26.239.601)        | -                 | 2.296.177.445                 |
| Software equipos red y ofimáticos | 759.141.464                   | 135.952.159                      | (5.248.752)         | 53.928.237        | 943.773.108                   |
| Derechos                          | 34.486.520                    | -                                | -                   | 28.738.794        | 63.225.314                    |
| Lista de clientes                 | 46.107.000                    | -                                | -                   | -                 | 46.107.000                    |
|                                   | <b>3.162.152.030</b>          | <b>135.952.159</b>               | <b>(31.488.353)</b> | <b>82.667.031</b> | <b>3.349.282.867</b>          |
| Amortización acumulada:           |                               |                                  |                     |                   |                               |
| Títulos habilitantes              | (994.946.134)                 | (316.342.445)                    | 9.403.462           | -                 | (1.301.885.117)               |
| Software equipos red y ofimáticos | (363.580.411)                 | (181.999.724)                    | 1.228.820           | -                 | (544.351.315)                 |
| Derechos                          | (17.430.483)                  | (3.283.024)                      | -                   | -                 | (20.713.507)                  |
| Lista de clientes                 | (24.271.948)                  | (10.836.792)                     | -                   | -                 | (35.108.740)                  |
|                                   | <b>(1.400.228.976)</b>        | <b>(512.461.985)</b>             | <b>10.632.282</b>   | <b>-</b>          | <b>(1.902.058.679)</b>        |
|                                   | <b>1.761.923.054</b>          | <b>(376.509.826)</b>             | <b>(20.856.071)</b> | <b>82.667.031</b> | <b>1.447.224.188</b>          |

Los movimientos de los intangibles durante el año 2019 se presentan a continuación:

| Concepto                          | Al 31 de<br>diciembre de 2018 | Altas / Gasto de<br>amortización | Bajas                  | Trasposos         | Al 31 de<br>diciembre de 2019 |
|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------|-------------------|-------------------------------|
| Costo:                            |                               |                                  |                        |                   |                               |
| Títulos habilitantes              | 2.337.806.459                 | -                                | (15.389.413)           | -                 | 2.322.417.046                 |
| Software equipos red y ofimáticos | 1.963.934.650                 | 134.066.021                      | (1.380.535.055)        | 41.675.848        | 759.141.464                   |
| Derechos                          | 85.208.766                    | -                                | (21.983.455)           | (28.738.791)      | 34.486.520                    |
| Lista de clientes                 | 667.662.372                   | -                                | (621.555.372)          | -                 | 46.107.000                    |
|                                   | <b>5.054.612.247</b>          | <b>134.066.021</b>               | <b>(2.039.463.295)</b> | <b>12.937.057</b> | <b>3.162.152.030</b>          |
| Amortización acumulada:           |                               |                                  |                        |                   |                               |
| Títulos habilitantes              | (692.538.126)                 | (317.797.420)                    | 15.389.412             | -                 | (994.946.134)                 |
| Software equipos red y ofimáticos | (1.555.125.090)               | (188.840.764)                    | 1.380.386.190          | (747)             | (363.580.411)                 |
| Derechos                          | (36.129.354)                  | (3.284.585)                      | 21.983.456             | -                 | (17.430.483)                  |
| Lista de clientes                 | (635.039.788)                 | (10.787.532)                     | 621.555.372            | -                 | (24.271.948)                  |
|                                   | <b>(2.918.832.358)</b>        | <b>(520.710.301)</b>             | <b>2.039.314.430</b>   | <b>(747)</b>      | <b>(1.400.228.976)</b>        |
|                                   | <b>2.135.779.889</b>          | <b>(386.644.280)</b>             | <b>(148.865)</b>       | <b>12.936.310</b> | <b>1.761.923.054</b>          |

Durante el año 2020 se realizó la revisión y actualización prospectiva de vidas útiles tal y como lo definen las normas contables, producto del cambio en esta estimación contable se generaron efectos en el gasto por amortización, su respectiva amortización acumulada y el valor neto en libros del período 2020, así como en períodos futuros.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presentan los efectos netos de menor gasto por amortización de software de aplicaciones ofimáticas proyectados por un rango de 3 años y el impacto para el año 2020.

| Tipología                        | Vida útil |        | Al 31 de diciembre de |            |           |
|----------------------------------|-----------|--------|-----------------------|------------|-----------|
|                                  | Anterior  | Actual | 2020                  | 2021       | 2022      |
| Software aplicaciones ofimáticas | 3         | 5      | 19.738.765            | 14.140.023 | 9.586.123 |

**Intangibles Totalmente Amortizados**

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

| Concepto                  | Al 31 de diciembre de |                   |
|---------------------------|-----------------------|-------------------|
|                           | 2020                  | 2019              |
| Aplicaciones informáticas | 219.277.069           | 44.120.357        |
| Derechos                  | 7.237                 | 7.237             |
|                           | <b>219.284.306</b>    | <b>44.127.594</b> |

La variación se genera principalmente por la terminación de la amortización en función de la vida útil.

**17. GOODWILL**

El goodwill registrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a la suma de \$1.372.301.565.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por \$939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción indicada en la Nota 1 se incorpora el Goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P., por \$433.138.188 considerando, lo siguiente:

**Unidades Generadoras de Efectivo - UGE**

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se considera la existencia de activos comunes a efectos de desarrollar los servicios prestados por el Grupo y esto es así considerando la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros) con lo cual al existir dependencia entre ellos estos no generan entradas de efectivo de forma independiente y por lo tanto no es posible determinar los flujos que genera cada activo.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de Colombia en su totalidad.

El proceso para la elaboración de los planes estratégicos de la UGE toma como referencia la actual situación del mercado de cada UGE, el condicionamiento y evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico, así como el posicionamiento competitivo de la UGE en dichos entornos y las oportunidades de crecimiento basadas en las proyecciones de mercado, así como en las capacidades de diferenciación de las operadoras frente a la competencia. De esta manera, para cada UGE se define un objetivo de crecimiento y se estima la asignación de recursos operativos adecuados y las inversiones en activos fijos necesarias para alcanzar dicho crecimiento. Adicionalmente se definen las premisas de mejoras de eficiencia requeridas a las operaciones en línea con las iniciativas estratégicas de transformación definidas, con el fin de incrementar la caja operativa en el horizonte del plan. Asimismo, el Grupo considera en este proceso el grado de cumplimiento de los planes estratégicos en ejercicios pasados

### **Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso**

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios del Grupo y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años que recoge una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se apoya en los ingresos de servicio, que apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios del Grupo gracias a las inversiones realizadas, incorporan crecimiento de la base de clientes de mayor valor y monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos

### **Tasa de Descuento**

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 10,39% y 10,17% respectivamente.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes del WACC se resumen a continuación:

- **Tasa Libre de Riesgo:** entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.
- **Prima de Riesgo Político:** incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o financieros, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados "Credit Default Swap" para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.
- **Prima de Riesgo del Mercado (ERP),** que mide el riesgo adicional que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.
- **Coefficiente Beta:** es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

### **Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis**

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos en un escenario de Covid-19 se ha determinado el WACC a diciembre de 2020. Con base en lo anterior, se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% y una tasa WACC de 10.4%. Al realizar el ejercicio de sensibilización no se identificaron indicios de deterioro.

## 18. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

|                           | Al 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------|-----------------------|----------------------|
|                           | 2020                  | 2019                 |
| <b>Corriente:</b>         |                       |                      |
| Arrendamiento financiero  | 274.173.145           | 203.312.650          |
| Instrumentos de cobertura | 157.332.298           | 36.774.797           |
| Intereses por pagar       | 49.547.922            | 37.661.309           |
| Obligaciones financieras  | -                     | 132.298.878          |
|                           | <b>481.053.365</b>    | <b>410.047.634</b>   |
| <b>No Corriente:</b>      |                       |                      |
| Obligaciones financieras  | 2.487.705.076         | -                    |
| Bono senior               | 1.702.367.609         | 2.454.906.101        |
| Arrendamiento financiero  | 948.355.235           | 682.319.662          |
| Bono local                | 498.943.191           | 498.698.319          |
| Instrumentos de cobertura | 439.197.386           | 100.415              |
|                           | <b>6.076.568.497</b>  | <b>3.636.024.497</b> |
|                           | <b>6.557.621.862</b>  | <b>4.046.072.131</b> |

El incremento en los pasivos financieros con respecto al año 2019 se genera principalmente por la deuda adquirida para el pago del bono híbrido (instrumento de patrimonio perpetuo). Para atender tal compromiso, el Grupo adquirió deuda con la banca local por \$900.000 millones y con la banca extranjera por USD235 millones. El saldo del pasivo financiero se vio impactado por la devaluación del peso frente al dólar entre períodos (TRM Dic 2019 \$3.277,14 versus TRM Dic 2020 \$3.432,5).

La valoración pasiva de instrumentos de coberturas al cierre de 2020 se explica principalmente por la devaluación del peso frente al dólar, el incremento de las curvas de tasas de interés extranjeras y la caída de las tasas de interés locales, adicionalmente el impacto por la estructuración de coberturas para la emisión del nuevo bono senior con vencimiento en el 2030.

Estas obligaciones financieras y bonos generaron gastos por intereses al 31 de diciembre de 2020 por \$262.252.590 (2019 - \$196.701.988). La valoración de los instrumentos de cobertura con cambios en resultados está presentada por su valor neto en la Nota 27.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta el desglose y composición de las principales operaciones de financiación vigentes en cada período:

|                                         | Al 31 de diciembre de |                        |              |                      |                        |        |
|-----------------------------------------|-----------------------|------------------------|--------------|----------------------|------------------------|--------|
|                                         | 2020                  |                        |              | 2019                 |                        |        |
|                                         | Valor                 | Tasa                   |              | Valor                | Tasa                   |        |
| <b>Corriente:</b>                       |                       | Base                   | Spread       |                      | Base                   | Spread |
| <b>Financieras en moneda nacional</b>   |                       |                        |              |                      |                        |        |
| Obligaciones financieras                | -                     |                        |              | 128.956.962          | IBR 3M                 | 1,28%  |
| <b>Financieras en moneda extranjera</b> |                       |                        |              |                      |                        |        |
| Obligaciones financieras                | -                     |                        |              | 3.341.916            | LIBOR 6M               | 0,21%  |
| <b>Otras obligaciones</b>               |                       |                        |              |                      |                        |        |
| Arrendamiento financiero (1)            | 274.173.145           |                        |              | 203.312.650          |                        |        |
| Instrumentos derivados                  | 157.332.298           |                        |              | 36.774.797           |                        |        |
| Intereses por pagar                     | 49.547.922            |                        |              | 37.661.309           |                        |        |
|                                         | <u>481.053.365</u>    |                        |              | <u>277.748.756</u>   |                        |        |
|                                         | <u>481.053.365</u>    |                        |              | <u>410.047.634</u>   |                        |        |
| <b>No Corriente:</b>                    |                       |                        |              |                      |                        |        |
| <b>Financieras en moneda nacional</b>   |                       |                        |              |                      |                        |        |
| Obligaciones financieras                | 898.882.825           | IBR3M                  | 2,5% - 2,63% | -                    |                        |        |
|                                         | <u>898.882.825</u>    |                        |              | -                    |                        |        |
| <b>Financieras en moneda extranjera</b> |                       |                        |              |                      |                        |        |
| Obligaciones financieras                | 1.588.822.251         | LIBOR6M                | 1,6% - 1,95% | -                    |                        |        |
|                                         | <u>1.588.822.251</u>  |                        |              | -                    |                        |        |
| <b>Otras obligaciones</b>               |                       |                        |              |                      |                        |        |
| Bono senior (2)                         | 1.702.367.609         | FIJA 4,95              |              |                      |                        |        |
| Arrendamiento financiero (1)            | 948.355.235           |                        |              | 682.319.662          |                        |        |
| Bono local (3)                          | 498.943.191           | FIJA 6,65% / IPC 3,39% |              | 498.698.319          | FIJA 6,65% / IPC 3,39% |        |
| Instrumentos derivados                  | 439.197.386           |                        |              | 100.415              |                        |        |
| Bono Senior                             | -                     |                        |              | 2.454.906.101        | FIJA 5,375%            |        |
|                                         | <u>3.588.863.421</u>  |                        |              | <u>3.636.024.497</u> |                        |        |
|                                         | <u>6.076.568.497</u>  |                        |              | <u>3.636.024.497</u> |                        |        |
|                                         | <u>6.557.621.862</u>  |                        |              | <u>4.046.072.131</u> |                        |        |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2020:

|                             | Al 31 de<br>diciembre de<br>2019 | Altas              | Pagos (1)            | Traslados            | Al 31 de<br>diciembre de<br>2020 |
|-----------------------------|----------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------------------|
| <b>Corriente</b>            |                                  |                    |                      |                      |                                  |
| Arrendamiento financiero    | 202.476.740                      | 41.278.311         | (279.807.270)        | 309.336.962          | 273.284.743                      |
| Pasivo financiero - Renting | 835.909                          | 229.336            | (1.123.250)          | 946.407              | 888.402                          |
|                             | <b>203.312.649</b>               | <b>41.507.647</b>  | <b>(280.930.520)</b> | <b>310.283.369</b>   | <b>274.173.145</b>               |
| <b>No corriente</b>         |                                  |                    |                      |                      |                                  |
| Arrendamiento financiero    | 680.945.789                      | 576.318.942        | -                    | (309.336.962)        | 947.927.769                      |
| Pasivo financiero - Renting | 1.373.873                        | -                  | -                    | (946.407)            | 427.466                          |
|                             | <b>682.319.662</b>               | <b>576.318.942</b> | <b>-</b>             | <b>(310.283.369)</b> | <b>948.355.235</b>               |
|                             | <b>885.632.311</b>               | <b>617.826.589</b> | <b>(280.930.520)</b> | <b>-</b>             | <b>1.222.528.380</b>             |

(1) Incluye pagos de arrendamientos financieros de capital por \$236.227.560 e intereses por \$43.579.710.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2019:

|                             | Impactos primera aplicación<br>por cambios contables<br>NIIF 16 al 01 de enero de 2019 | Altas              | Pagos (1)            | Traslados            | Al 31 de<br>diciembre de<br>2019 |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------------------|
| <b>Corriente</b>            |                                                                                        |                    |                      |                      |                                  |
| Arrendamiento financiero    | 169.198.525                                                                            | 42.692.834         | (202.642.958)        | 193.228.339          | 202.476.740                      |
| Pasivo financiero - Renting | 898.249                                                                                | 474.230            | (1.437.677)          | 901.107              | 835.909                          |
|                             | <b>170.096.774</b>                                                                     | <b>43.167.064</b>  | <b>(204.080.635)</b> | <b>194.129.446</b>   | <b>203.312.649</b>               |
| <b>No corriente</b>         |                                                                                        |                    |                      |                      |                                  |
| Arrendamiento financiero    | 445.802.194                                                                            | 428.371.934        | -                    | (193.228.339)        | 680.945.789                      |
| Pasivo financiero - Renting | 2.274.980                                                                              | -                  | -                    | (901.107)            | 1.373.873                        |
|                             | <b>448.077.174</b>                                                                     | <b>428.371.934</b> | <b>-</b>             | <b>(194.129.446)</b> | <b>682.319.662</b>               |
|                             | <b>618.173.948</b>                                                                     | <b>471.538.998</b> | <b>(204.080.635)</b> | <b>-</b>             | <b>885.632.311</b>               |

(1) Incluye pagos de arrendamientos financieros de capital por \$181.556.850 e intereses por \$21.086.108.

(2) Bono senior:

Al 31 de diciembre de 2020 el valor nominal del bono senior en circulación era de USD\$500 millones equivalente a \$1.716.250 millones. Los costos de transacción asociados fueron por \$13.882 millones medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

| Formato   | Moneda de<br>emisión | Primas y<br>descuentos | Monto total de<br>la emisión | Monto total<br>emitido | Plazo Max. de<br>redención | Fecha de<br>emisión | Fecha de<br>vencimiento | Tasa/Pago          | Uso de los<br>recursos                               |
|-----------|----------------------|------------------------|------------------------------|------------------------|----------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|------------------------------------------------------|
| R144/RegS | USD\$000             | Cero                   | 500.000                      | 500.000                | 10 años                    | 17-jul-20           | 17-jul-30               | 4,95%<br>Semestral | Sustitución<br>Bono Senior<br>Por USD750<br>millones |

Durante el 2020 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$38.701.438.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(3) Bono local:

Al 31 de diciembre de 2020 el valor nominal del bono local es de \$500.000 millones y costos de transacción por \$1.057 millones.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

| Formato | Moneda de emisión | Primas y descuentos | Monto total de la emisión | Monto total emitido | Plazo Max. de redención | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Tasa/Pago       | Uso de los recursos    |
|---------|-------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|-------------------------|------------------|----------------------|-----------------|------------------------|
| C10     | COP\$000          | Cero                | 152.410.000               | 152.410.000         | 10 años                 | 29-may-19        | 29-may-29            | IPC + 3,39%     | Prepago de deuda local |
| A5      | COP\$000          | Cero                | 347.590.000               | 347.590.000         | 5 años                  | 29-may-19        | 29-may-24            | Semestral 6,65% |                        |
|         |                   |                     | <b>500.000.000</b>        | <b>500.000.000</b>  |                         |                  |                      | Semestral       |                        |

Al 31 de diciembre de 2020 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$2.742.350 (2019 - \$3.028.981).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020:

| Vencimientos              | Corriente          |                    | No corriente       |                    |                      |                      | Total no corriente   | Total                |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                           | 2021               | 2022               | 2023               | 2024               | 2025                 | Siguientes años      |                      |                      |
| Obligaciones financieras  | -                  | -                  | -                  | -                  | 2.487.705.076        | -                    | 2.487.705.076        | 2.487.705.076        |
| Bono senior               | -                  | -                  | -                  | -                  | -                    | 1.702.367.609,00     | 1.702.367.609        | 1.702.367.609        |
| Arrendamiento financiero  | 274.173.145        | 149.941.270        | 149.582.751        | 130.956.680        | 115.768.157          | 402.106.377          | 948.355.235          | 1.222.528.380        |
| Instrumentos de cobertura | 157.332.299        | 161.275.746        | 93.667.706         | 94.711.553         | 1.174.261            | 88.368.120           | 439.197.386          | 596.529.685          |
| Bono local                | -                  | -                  | -                  | 346.855.328        | -                    | 152.087.863          | 498.943.191          | 498.943.191          |
| Intereses                 | 49.547.921         | -                  | -                  | -                  | -                    | -                    | -                    | 49.547.921           |
|                           | <b>481.053.365</b> | <b>311.217.016</b> | <b>243.250.457</b> | <b>572.523.561</b> | <b>2.604.647.494</b> | <b>2.344.929.969</b> | <b>6.076.568.497</b> | <b>6.557.621.862</b> |

## 19. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

|                                          | Al 31 de diciembre de |                      |
|------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                          | 2020                  | 2019                 |
| <b>Corriente:</b>                        |                       |                      |
| Acreedores y proveedores (1)             | 877.923.866           | 920.727.520          |
| Partes relacionadas (2) (Nota 29)        | 152.633.776           | 149.783.763          |
| Proveedores de inmovilizado (3)          | 145.688.022           | 644.059.766          |
| Remuneraciones laborales por pagar       | 38.409.132            | 36.728.228           |
| Proveedores de licencias de espectro (4) | 37.765.625            | 21.283.252           |
| Aportes parafiscales (5)                 | 10.592.618            | 5.360.590            |
| Otras cuentas por pagar                  | 3.205.739             | 3.503.360            |
|                                          | <b>1.266.218.778</b>  | <b>1.781.446.479</b> |
| <b>No corriente:</b>                     |                       |                      |
| Proveedores de licencias de espectro (4) | 46.714.188            | 111.251.160          |
| Subvenciones del Gobierno (6)            | 32.692.973            | 31.945.769           |
| Partes relacionadas (2) (Nota 29)        | 9.368.156             | 4.521.758            |
|                                          | <b>88.775.317</b>     | <b>147.718.687</b>   |
|                                          | <b>1.354.994.095</b>  | <b>1.929.165.166</b> |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 de USD\$73.711 miles (\$253.013.008) y al 31 de diciembre de 2019 de USD\$144.936 miles (\$474.975.563).

(1) El saldo de los acreedores y proveedores es el siguiente:

|                                           | Al 31 de diciembre de |                    |
|-------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                           | 2020                  | 2019               |
| Acreedores (a)                            | 220.994.058           | 273.641.461        |
| Proveedores de terminales                 | 169.192.065           | 162.036.187        |
| Mantenimiento de equipos                  | 149.985.279           | 143.641.741        |
| Arrendamientos operativos                 | 63.661.404            | 60.968.883         |
| Proveedores de contenidos                 | 57.415.372            | 54.987.023         |
| Renting y actividades terceros a clientes | 50.624.323            | 48.483.197         |
| Interconexión                             | 43.088.934            | 41.266.513         |
| Publicidad                                | 36.903.707            | 35.342.887         |
| Servicios de atención a clientes          | 27.878.165            | 26.699.075         |
| Comisiones por ventas                     | 22.792.345            | 21.828.356         |
| Servicios informáticos                    | 11.127.894            | 10.657.246         |
| Valores para terceros (b)                 | 10.900.830            | 28.380.492         |
| Roaming                                   | 8.801.357             | 8.429.109          |
| Tributos y contraprestaciones             | 2.867.238             | 2.745.970          |
| Servicio de energía                       | 1.279.908             | 1.225.775          |
| Viajes                                    | 410.987               | 393.605            |
|                                           | <b>877.923.866</b>    | <b>920.727.520</b> |

(a) Incluye compromisos con terceros principalmente por asesorías, seguros, servicios públicos, servicios de facturación, recaudo, cobranza, mensajería y servicios administrativos.

(b) Incluye los conceptos facturados por el Grupo por cuenta y orden de terceros.

(2) Incluye Pagos Basados en Acciones

El Plan consiste en la posibilidad de que los directivos del Grupo perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

#### **Performance Share Plan (PSP)**

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos del Grupo con su plan estratégico.

El Plan surtirá efectos desde la fecha de su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes entre sí con un período de medición de tres (3) años de duración cada uno, de acuerdo con el siguiente calendario de medición:

Primer Ciclo: Se entenderá iniciado el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.  
Segundo Ciclo: Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.  
Tercer Ciclo: Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Cada Ciclo estará condicionado por y vendrá determinado en función del cumplimiento de objetivos económico-financieros, de creación de valor para el accionista y, en su caso, de objetivos ligados a la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Grupo, basado en 2 objetivos TSR (Total Shareholder's Return) 50% y FCF (Free Cash Flow) 50%.

Al 31 de diciembre de 2020, los ciclos vigentes son los siguientes:

|                           | <b>N° de Acciones</b> |                           |                           |                              |
|---------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------------|
|                           | <b>iniciales</b>      | <b>Valor Unitario TSR</b> | <b>Valor Unitario FCF</b> | <b>Fecha de Finalización</b> |
| Ciclo -1 de enero de 2019 | 230.328               | 4,4394 Euros              | 6,1436 Euros              | 31 de diciembre de 2021      |
| Ciclo -1 de enero de 2020 | 176.745               | 1,6444 Euros              | 3,2136 Euros              | 31 de diciembre de 2022      |

- (3) Al cierre de 2020 la ejecución de Capex fue sustancialmente menor frente al año 2019, año en el cual hubo gran impacto por las adquisiciones relacionadas con la puesta en marcha del proyecto SENA principalmente.
- (4) Incluye los saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15 MHz en 2011 para la telefonía celular, renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años y derecho de concesión para operación y explotación del servicio de televisión satelital por 10 años desde febrero de 2017 y contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla hasta el año 2028. Durante el 2020 se traslada del largo al corto plazo \$22.586.763 en función al vencimiento de esta obligación.
- (5) El incremento se da por el reconocimiento del gasto correspondiente a los meses de abril y mayo de 2020 pendientes de transferir a los fondos de pensiones, una vez declarado inconstitucional por la Corte Constitucional con efecto retroactivo el Decreto 558 de 2020 que otorgó a las empresas alivio en la cotización de dichos meses.
- (6) En 2010, el Grupo suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes, en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos. Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de una Fiducia y se presentan como derechos en fideicomiso (Nota 7).

## 20. PASIVOS DIFERIDOS

El saldo de los pasivos diferidos se presenta a continuación:

|                                   | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                   |
|-----------------------------------|------------------------------|-------------------|
|                                   | <b>2020</b>                  | <b>2019</b>       |
| <b>Corriente:</b>                 |                              |                   |
| Ingresos recibidos por anticipado |                              |                   |
| Subvenciones del Gobierno (1)     | 1.967.148                    | 1.967.148         |
| Otros ingresos diferidos (2)      | 624.628                      | 1.931.545         |
|                                   | <b>2.591.776</b>             | <b>3.898.693</b>  |
| <b>No corriente:</b>              |                              |                   |
| Ingresos recibidos por anticipado |                              |                   |
| Subvenciones del Gobierno (1)     | 7.270.022                    | 8.220.534         |
| Otros ingresos diferidos (2)      | -                            | 3.847.910         |
|                                   | <b>7.270.022</b>             | <b>12.068.444</b> |
|                                   | <b>9.861.798</b>             | <b>15.967.137</b> |

- (1) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno de proyectos sociales ejecutados en escuelas, localidades e instituciones educativas.
- (2) Al cierre de 2020 se amortizó el 100% del diferido correspondiente a la terminación del contrato por el usufructo de terrenos suscritos con terceros.

## 21. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

|                                         | Al 31 de diciembre de |                    |
|-----------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                         | 2020                  | 2019               |
| <b>Corriente:</b>                       |                       |                    |
| Para tributos y contraprestaciones (1)  | 101.651.989           | 98.302.465         |
| Para beneficios a empleados (2)         | 35.704.739            | 31.739.747         |
| Pasivo pensional (3)                    | 19.594.470            | 18.538.941         |
| Para contingencias (Nota 30)            | 11.059.624            | 6.638.029          |
| Para retiro voluntario (4)              | 6.437.320             | 11.400.475         |
|                                         | <b>174.448.142</b>    | <b>166.619.657</b> |
| <b>No corriente:</b>                    |                       |                    |
| Pasivo pensional (3)                    | 190.658.366           | 195.513.261        |
| Para desmantelamiento (5)               | 57.139.641            | 53.982.184         |
| Para contingencias (Nota 30)            | 10.672.638            | 6.229.936          |
| Para responsabilidades con subsidiarias | -                     | 472.833            |
|                                         | <b>258.470.645</b>    | <b>256.198.214</b> |
|                                         | <b>432.918.787</b>    | <b>422.817.871</b> |

- (1) Incluye la provisión de impuesto de industria y comercio (ICA), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado, se espera liquidar la mayoría de este valor en el próximo período para cumplir las obligaciones tributarias y contraprestaciones. El incremento corresponde al aumento de los ingresos base de liquidación por efectos de los mayores ingresos en las regiones de Barranquilla y Bucaramanga.
- (2) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2021, el importe de provisión ha sido el resultado de la mejor estimación con base en la plantilla vigente y porcentaje asignado por la dirección.
- (3) La clasificación del pasivo pensional es la siguiente:

|                      | Al 31 de diciembre de |                    |
|----------------------|-----------------------|--------------------|
|                      | 2020                  | 2019               |
| Porción corriente    | 19.594.470            | 18.538.941         |
| Porción no corriente | 190.658.366           | 195.513.259        |
|                      | <b>210.252.836</b>    | <b>214.052.200</b> |

A continuación, el movimiento del pasivo pensional:

|                                              | Al 31 de diciembre de |                    |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                              | 2020                  | 2019               |
| <b>Saldo al inicio del período</b>           | 214.052.200           | 217.122.958        |
| Gasto por intereses                          | 13.701.692            | 14.276.082         |
| Pagos efectuados por el plan                 | (18.353.854)          | (17.744.821)       |
| Pérdidas actuariales de las obligaciones (1) | 952.876               | 253.607            |
|                                              | <b>210.352.914</b>    | <b>213.907.826</b> |
| Cuotas partes por cobrar                     | (100.078)             | (44.065)           |
| Pensiones de jubilación por pagar            | -                     | 188.440            |
|                                              | <b>(100.078)</b>      | <b>144.375</b>     |
| <b>Saldo al final del período</b>            | <b>210.252.836</b>    | <b>214.052.200</b> |

- 1) Al 31 de diciembre del 2020 incluye actualización del cálculo actuarial reconocidos en el Otro Resultado Integral por \$952.878 y las cuotas partes causadas reconocidas en resultados por \$100.078.

El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación, el cual incluye mesada pensional y salud. El cálculo actuarial incluye personal jubilado totalmente a cargo del Grupo, con pensión compartida con el ISS y con expectativa de compartir con el ISS, así como sustitutos vitalicios totalmente a cargo del Grupo, vitalicios compartidos en el ISS y temporales totalmente a cargo del Grupo.

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la Unidad de Crédito Proyectada. Con relación a la hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superintendencia Financiera, hombres y mujeres con factor de mejoramiento de la mortalidad. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del período. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron las cuotas partes por cobrar a otras entidades, las cuales se irán registrando en el momento en que se realiza el recaudo de los importes adeudados. A diciembre 31 de 2020 el valor estimado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de \$2.658.159 (Nota 7).

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con una inflación del 2.9% y tasa real de 3.089%”

De forma adicional se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2026 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2020.

#### **Flujos de Efectivos Futuros (\*)**

Los flujos de efectivo futuro para el pago de las obligaciones son los siguientes:

| <b>Año</b> | <b>COP \$(000)</b> |
|------------|--------------------|
| 2021       | 19.594.470         |
| 2022       | 20.162.710         |
| 2023       | 20.747.429         |
| 2024       | 21.349.104         |
| 2025       | 21.968.228         |
| 2026       | 22.605.307         |

#### **Análisis de Sensibilidad (\*)**

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2020:

|                          | <b>Tasa de interés</b> | <b>COP \$(000)</b> |
|--------------------------|------------------------|--------------------|
| <b>Tasa de descuento</b> | 6,079%                 | 207.594.678        |
| -50 puntos básicos       | 5,579%                 | 216.954.490        |
| +50 puntos básicos       | 6,579%                 | 198.952.844        |
| <b>Tasa de inflación</b> | 2,90%                  | 207.594.678        |
| -50 puntos básicos       | 2,40%                  | 198.248.834        |
| +50 puntos básicos       | 3,40%                  | 217.651.288        |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(\*) Información tomada del “informe avalúo de la reserva matemática de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 20120, elaborado por Loredana Helmsdorff, actuario.

La población considerada en el estudio es de 709 personas, 603 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 106 bonos pensionales.

- (4) El Grupo incluyó provisión para retiro voluntario. Corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas estimadas del plan.
- (5) Corresponde a la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo. Sobre esto no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha el Grupo no estima la salida de tales sitios técnicos.

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones y pasivo pensional para el año 2020:

|                                                                   | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2019 | Dotación           | Aplicación           | Reversión          | Actualización<br>financiera | Trasposos           | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2020 |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------|----------------------------------------|
| <b>Corriente</b>                                                  |                                        |                    |                      |                    |                             |                     |                                        |
| Provisión para tributos y contraprestaciones                      | 98.302.465                             | 256.371.052        | (253.021.528)        | -                  | -                           | -                   | 101.651.989                            |
| Provisión para beneficios a empleados                             | 31.739.747                             | 53.954.745         | (27.682.153)         | (4.411.458)        | -                           | (17.896.142)        | 35.704.739                             |
| Pasivo pensional                                                  | 18.538.941                             | -                  | -                    | -                  | 1.055.529                   | -                   | 19.594.470                             |
| Provisión para retiro voluntario                                  | 11.400.475                             | 160.605            | (5.123.760)          | -                  | -                           | -                   | 6.437.320                              |
| Provisión para reclamaciones de<br>terceros y laborales (Nota 30) | 6.638.029                              | 10.919.525         | (1.223.223)          | (4.137.981)        | -                           | (1.136.726)         | 11.059.624                             |
|                                                                   | <b>166.619.657</b>                     | <b>321.405.927</b> | <b>(287.050.664)</b> | <b>(8.549.439)</b> | <b>1.055.529</b>            | <b>(19.032.868)</b> | <b>174.448.142</b>                     |
| <b>No Corriente</b>                                               |                                        |                    |                      |                    |                             |                     |                                        |
| Pasivo pensional                                                  | 195.513.261                            | 13.701.691         | (18.353.855)         | -                  | (202.731)                   | -                   | 190.658.366                            |
| Provisión para desmantelamiento                                   | 53.982.184                             | -                  | -                    | -                  | 3.157.456                   | -                   | 57.139.640                             |
| Provisión para reclamaciones de<br>terceros y laborales (Nota 30) | 6.229.936                              | 7.063.929          | (2.241.680)          | (1.516.272)        | -                           | 1.136.726           | 10.672.639                             |
| Para responsabilidades con subsidiarias                           | 472.833                                | -                  | -                    | (472.833)          | -                           | -                   | -                                      |
|                                                                   | <b>256.198.214</b>                     | <b>20.765.620</b>  | <b>(20.595.535)</b>  | <b>(1.989.105)</b> | <b>2.954.725</b>            | <b>1.136.726</b>    | <b>258.470.645</b>                     |

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones y pasivo pensional para el año 2019:

|                                                         | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2018 | Dotación           | Aplicación           | Reversión           | Trasposos        | Alta<br>Subsidiarias | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2019 |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|----------------------|---------------------|------------------|----------------------|----------------------------------------|
| <b>Corriente</b>                                        |                                        |                    |                      |                     |                  |                      |                                        |
| Provisión para tributos y contraprestaciones            | 113.293.180                            | 332.284.152        | (339.723.977)        | (7.550.890)         | -                | -                    | 98.302.465                             |
| Provisión para beneficios a empleados                   | 35.661.342                             | 51.676.269         | (38.177.885)         | (3.218.423)         | -                | (14.201.556)         | 31.739.747                             |
| Pasivo pensional                                        | 17.786.725                             | -                  | -                    | -                   | 752.216          | -                    | 18.538.941                             |
| Provisión para retiro voluntario                        | 15.651.453                             | 14.620.235         | (18.899.401)         | -                   | -                | 28.188               | 11.400.475                             |
| Provisión para reclamaciones de<br>terceros y laborales | 15.162.844                             | 2.854.454          | (9.654.425)          | (1.724.844)         | -                | -                    | 6.638.029                              |
|                                                         | <b>197.555.544</b>                     | <b>401.435.110</b> | <b>(406.455.688)</b> | <b>(12.494.157)</b> | <b>752.216</b>   | <b>(14.173.368)</b>  | <b>166.619.657</b>                     |
| <b>No Corriente</b>                                     |                                        |                    |                      |                     |                  |                      |                                        |
| Pasivo pensional                                        | 199.336.233                            | 14.276.083         | (17.557.000)         | -                   | (542.055)        | -                    | 195.513.261                            |
| Provisión de desmantelamiento                           | 36.005.613                             | 15.566.161         | (231.072)            | -                   | 2.641.482        | -                    | 53.982.184                             |
| Provisión para reclamaciones de<br>terceros y laborales | 13.696.393                             | 12.081.459         | (12.271.940)         | (7.275.976)         | -                | -                    | 6.229.936                              |
| Para responsabilidades con subsidiarias                 | -                                      | 472.833            | -                    | -                   | -                | -                    | 472.833                                |
|                                                         | <b>249.038.239</b>                     | <b>42.396.536</b>  | <b>(30.060.012)</b>  | <b>(7.275.976)</b>  | <b>2.099.427</b> | <b>-</b>             | <b>256.198.214</b>                     |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**22. PATRIMONIO, NETO**

El capital autorizado, suscrito y pagado se presenta a continuación:

**(a) Capital Social**

|                           | Al 31 de diciembre de |               |
|---------------------------|-----------------------|---------------|
|                           | 2020                  | 2019          |
| Capital autorizado        | 1.454.870.740         | 1.454.870.740 |
| Capital suscrito y pagado | 3.410.076             | 3.410.059     |
| Valor nominal (en pesos)  | 1                     | 1             |

La participación patrimonial se presenta a continuación:

| Accionistas                                                                                         | Al 31 de diciembre de 2020 |                      |                      |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                                                     | 2020                       |                      | 2019                 |                      |
|                                                                                                     | Número de acciones         | Participación        | Número de acciones   | Participación        |
| Telefónica Hispanoamerica S.A.                                                                      | 2.301.779.819              | 67,49937427%         | 1.756.837.596        | 51,51926832%         |
| La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público                                                  | 1.108.269.271              | 32,49984282%         | 1.108.269.271        | 32,50000004%         |
| Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC                                                          | 10.000                     | 0,00029325%          | 10.000               | 0,00029325%          |
| Shirley Puentes Mercado (1)                                                                         | 9.950                      | 0,00029178%          | -                    | -                    |
| Adriana Cepeda Rodríguez (1)                                                                        | 2.488                      | 0,00007296%          | -                    | -                    |
| Patricia Cepeda Rodríguez (1)                                                                       | 1.493                      | 0,00004378%          | -                    | -                    |
| Darío Cárdenas Navas (1)                                                                            | 885                        | 0,00002595%          | -                    | -                    |
| Eduardo Cárdenas Caballero (1)                                                                      | 826                        | 0,00002422%          | -                    | -                    |
| Jhon Jairo Gutiérrez Torres (1)                                                                     | 498                        | 0,00001460%          | -                    | -                    |
| Kira Torrente Albor (1)                                                                             | 349                        | 0,00001023%          | -                    | -                    |
| Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA                                                      | 200                        | 0,00000586%          | 200                  | 0,00000587%          |
| Área Metropolitana de Bucaramanga (1)                                                               | 2                          | 0,00000006%          | -                    | -                    |
| Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU (1) | 2                          | 0,00000006%          | -                    | -                    |
| Caja de Previsión Social Municipal (1)                                                              | 2                          | 0,00000006%          | -                    | -                    |
| Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda. (1)                          | 2                          | 0,00000006%          | -                    | -                    |
| Central de Inversiones S.A.- CISA                                                                   | 1                          | 0,00000003%          | 1                    | 0,00000003%          |
| Latín América Celular Holdings S.L.                                                                 | -                          | -                    | 275.602.636          | 8,08204821%          |
| Telefónica S.A.                                                                                     | -                          | -                    | 269.339.586          | 7,89838425%          |
| Terra Networks Colombia S.A.S. - Liquidada                                                          | -                          | -                    | 1                    | 0,00000003%          |
|                                                                                                     | <b>3.410.075.788</b>       | <b>100,00000000%</b> | <b>3.410.059.291</b> | <b>100,00000000%</b> |

- (1) Corresponde a la asignación de las 16.497 acciones ordinarias que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. emitió como contraprestación a los accionistas de las sociedades absorbidas en el proceso de fusión (Nota 1c).

**(b) Prima en colocación de acciones**

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que la Empresa ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 su valor es \$9.822.380.645.

**(c) Reservas**

El siguiente es el detalle de las reservas:

|                           | Al 31 de diciembre de |                   |
|---------------------------|-----------------------|-------------------|
|                           | 2020                  | 2019              |
| Reservas voluntarias (1)  | 38.686.537            | 3.761.483         |
| Reservas estatutarias (2) | 26.298.376            | 26.298.376        |
| Reserva legal (3)         | 6.045.752             | 6.045.752         |
|                           | <b>71.030.665</b>     | <b>36.105.611</b> |

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la asamblea de accionistas de la Empresa y corresponden a:

- a) Reserva ocasional: La Asamblea de accionistas mediante acta No. 068 del 16 de marzo del 2020 constituyo reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., la cual se utilizará de acuerdo con la destinación que defina la asamblea.
- b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 30 de septiembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 asciende a \$3.730.162.
- c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 30 de septiembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 es de \$31.322.

(2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las reservas fueron de \$26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

(3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$6.045.751.

**(d) Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos**

El 27 de marzo de 2020, el Grupo pago el instrumento de patrimonio perpetuo subordinado emitido el 30 de marzo de 2015 por un importe de USD500 millones y con impacto en patrimonio por \$1.689.145.000 y en pasivo financiero por \$308.770.000, para un pago total por \$1.997.915.000. Las características del bono se presentan a continuación:

| Formato          | Moneda de emisión | Primas y descuentos | Monto total de la emisión | Monto total emitido | Plazo mínimo de redención | Fecha de emisión | Tasa /Pago       | Uso de los Recursos    |
|------------------|-------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|------------------|------------------|------------------------|
| R 144A/<br>Reg S | USD               | Cero                | 500 millones              | 500 millones        | Perpetuo NC 5             | 30-marzo de 2015 | 8.5% / Semestral | Prepago de deuda local |

**Características:** i). Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. ii) Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidados en el rubro de resultados acumulados para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye pagó cupón de intereses por \$55.037.974 y \$140.816.313 respectivamente.

**(e) Otro Resultado Integral**

El Grupo reconoció pérdida neta en el Otro Resultado Integral Consolidado al 31 de diciembre de 2020 por \$309.509.551 (2019 utilidad neta por \$193.999.213).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La variación se da principalmente por: i) Durante el año 2020 a la valoración de instrumentos derivados de coberturas neto de impuestos corresponde principalmente al incremento de las curvas de tasa de interés externas y la caída de las tasas de interés locales, generando así, un gasto no realizado por valoración de coberturas neto de impuestos y liquidación coberturas al cierre de 2019 asociadas al prepago del bono senior por USD750 millones por \$308.556.673 (2019 ganancia por \$19.804.132); ii) el gasto actuarial por beneficios post-empleo en el año 2020 por \$952.878 (2019 ganancia por \$136.433); iii) revaluación de bienes inmuebles neto de impuestos, durante el año 2020 no se realizó revaluación de inmuebles (2019 - \$174.058.648).

**(f) Superávit por revaluación neto de impuestos**

El Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, traslado directamente a resultados acumulados las bajas y el valor igual a la depreciación realizada a los activos revaluados y su correspondiente impacto en impuestos diferidos por \$143.765.852 y \$116.317.899 respectivamente.

**(g) Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras**

El día 27 de mayo de 2020, se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. absorbió a Metrotel y Telebucaramanga emitiendo 16.497 acciones ordinarias de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. como contraprestación a los accionistas minoritarios de las empresas absorbidas. Estas empresas absorbidas eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. –“Optecom”, Esta sociedad procedió a cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga y emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. los títulos correspondientes (Nota 1). En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. Por lo anterior, al cierre de diciembre de 2020 no existen participaciones no controladoras.

**23. INGRESOS DE OPERACION**

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

|                                           | Período terminado el 31 de diciembre de |                      |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
|                                           | 2020                                    | 2019                 |
| <b>Servicios móviles</b>                  |                                         |                      |
| Servicios de datos (1)                    | 1.495.436.962                           | 1.419.449.140        |
| Servicios de voz (1)                      | 585.105.152                             | 656.710.100          |
| Servicios de valor agregado               | 194.534.472                             | 192.337.741          |
|                                           | <b>2.275.076.586</b>                    | <b>2.268.496.981</b> |
| <b>Servicios fijos</b>                    |                                         |                      |
| Servicios de datos (2)                    | 705.527.005                             | 660.766.622          |
| Capacidad y soluciones tecnológicas       | 419.913.803                             | 359.444.471          |
| Servicios de voz fija (2)                 | 315.365.533                             | 425.988.791          |
| Ingresos televisión (2)                   | 254.115.730                             | 257.556.786          |
|                                           | <b>1.694.922.071</b>                    | <b>1.703.756.670</b> |
| Venta de equipos terminales (3)           | 470.392.234                             | 537.397.883          |
| Servicios digitales (4)                   | 428.820.523                             | 303.778.610          |
| Interconexión                             | 293.750.316                             | 265.252.062          |
| Otros datos - operador móvil virtual      | 44.384.703                              | 61.996.802           |
| Venta de equipos para servicios fijos (5) | 18.798.718                              | 2.786.963            |
| Ingresos roaming                          | 9.611.710                               | 15.715.152           |
|                                           | <b>1.265.758.204</b>                    | <b>1.186.927.472</b> |
|                                           | <b>5.235.756.861</b>                    | <b>5.159.181.123</b> |

Al año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por \$50.302.334 y \$47.182.302 respectivamente (Nota 29).

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Los servicios móviles presentan variación, principalmente por la oferta *ilimidatos* lanzada durante el 2020 que cambio el mercado y permitió a los clientes una mayor capacidad de datos en línea con la emergencia sanitaria. Lo anterior compenso la caída de los servicios de voz.
- (2) La variación en los servicios de voz fija y datos corresponde principalmente a la preferencia de los clientes por los datos. Los ingresos de Televisión presentaron cambios en la oferta, donde se amplió el catálogo de Fibra Óptica y servicios de aplicaciones. La planta de clientes presenta mayor estabilidad, frente al 2019.
- (3) La venta de equipos terminales presenta una disminución como efecto de las medidas de emergencia sanitaria, en las cuales se vieron afectados los canales de venta presenciales durante algunos meses del año, compensado en gran parte por las gestiones de los canales digitales.
- (4) Incluyen principalmente servicios de almacenamiento en la nube, seguridad, y aplicaciones por demanda o suscripción; durante el 2020 en el segmento corporativo presenta un incremento en proyectos como SENA, RENATA y AVIANCA.
- (5) Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 se presenta un incremento principalmente por la venta de repetidores WiFi a clientes.

Los impactos en el rubro de ingresos de operación producto de la emergencia económica y sanitaria ocasionada por el COVID-19 se presenta en la Nota 33.

## **24. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN**

Los otros ingresos de operación del Grupo se presentan a continuación:

|                                              | Período terminado el 31 de diciembre de |                    |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------|
|                                              | 2020                                    | 2019               |
| Trabajos realizados para el inmovilizado (1) | 59.196.131                              | 65.769.388         |
| Otros ingresos operativos (2)                | 56.132.158                              | 131.492.979        |
| Venta de bienes muebles e inmuebles (3)      | 8.686.699                               | 334.570.657        |
|                                              | <b>124.014.988</b>                      | <b>531.833.024</b> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen otros ingresos operacionales con partes relacionadas por \$24.171.170 y \$19.912.216 respectivamente (Nota 29).

- 1) Corresponden a los trabajos realizados por personal del Grupo, que por sus características están directamente relacionados con el desarrollo y puesta en marcha de activos fijos.
- 2) Incluye servicios de apoyo de proveedores, honorarios e indemnizaciones por incumplimiento de contrato y servicios de plataformas administrativas a proveedores. La variación al comparar con el año 2019 corresponde principalmente a mayores ingresos generados en el año 2019 por indemnización de proveedores, acuerdos y comisiones de gestión contractual con aliados.
- 3) Corresponde al beneficio generado en la venta de inmuebles en desarrollo de la estrategia de optimización de activos, estrategia que fue desarrollada intensamente durante 2019 de acuerdo con el plan previsto para ello.

## 25. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

|                                                    | Año terminado el 31 de diciembre de |                      |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
|                                                    | 2020                                | 2019                 |
| Costo de equipos (Notas 8 y 10) (1)                | 704.448.621                         | 738.682.128          |
| Costos laborales                                   | 442.138.873                         | 438.233.260          |
| Interconexión y roaming                            | 294.915.274                         | 274.309.465          |
| Otros costos y gastos de operación (2)             | 282.062.660                         | 312.008.873          |
| Mantenimiento de equipos e instalaciones           | 258.957.850                         | 294.117.984          |
| Tributos y contraprestaciones                      | 238.379.830                         | 247.823.610          |
| Renting y actividades terceros a clientes (3)      | 225.268.050                         | 101.873.634          |
| Alquiler de medios y otras infraestructuras de red | 213.074.185                         | 243.416.987          |
| Proveedores de contenidos                          | 207.151.157                         | 199.874.870          |
| Comisiones por ventas (4)                          | 195.564.938                         | 262.630.551          |
| Servicio de energía                                | 166.154.622                         | 169.148.253          |
| Servicios informáticos                             | 154.351.990                         | 159.970.354          |
| Publicidad                                         | 119.088.128                         | 123.433.496          |
| Servicios de atención a clientes                   | 65.674.153                          | 65.926.278           |
| Costo de cumplimiento de contratos (Nota 8)        | 64.536.753                          | 46.860.555           |
| Deterioro de cartera (Nota 7)                      | 55.692.097                          | 89.813.930           |
| Otros costos y gastos y no recurrentes (5)         | 12.760.031                          | 8.132.013            |
| Provisión de inventarios (Nota 10)                 | (848.457)                           | (53.281)             |
|                                                    | <b>3.699.370.755</b>                | <b>3.776.202.960</b> |

Al año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen gastos con partes relacionadas por \$288.182.556 y \$265.025.456 respectivamente (Nota 29).

La variación neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde principalmente a: i) incremento por ejecución de nuevos contratos de soluciones integrales con clientes corporativos; ii) incremento en cargos de acceso móvil - móvil por aumento del tráfico minutos; iii) mayor costo de equipos de servicios en casa del cliente por amortización del costo diferido asociado a nuevos suscriptores (Nota 10); y iv) disminución del costo de ventas de equipos móviles smartphone por disminución en ventas, ocasionado por la emergencia sanitaria.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por \$288.182.556 y \$265.025.456 respectivamente (Nota 29).

- (1) Incluye amortización por costos de equipos en casa de clientes durante los años 2020 y 2019 por \$108.317.316 y \$82.002.608 respectivamente (Nota 8).
- (2) Incluye principalmente costos y gastos de operación por servicios bancarios, servicios logísticos, arrendamientos, asesoría legal, tributaria y laboral, transportes, gastos con empresas de servicio temporal, servicios de gestión de cobro, vigilancia, seguros y gastos de viaje.
- (3) El incremento se presenta principalmente por la ejecución de proyectos con clientes corporativos.
- (4) La disminución principal corresponde a la activación de comisiones de obtención de contratos e incluye amortización en 2020 por \$5.069.446 (Nota 8).
- (5) Incluye contingencias judiciales y costos por reposición de cable.

Los impactos en el rubro de costos y gastos de operación producto de la emergencia económica y sanitaria ocasionada por el Covid-19 se presenta en la Nota 33.

## 26. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

|                                                        | Año terminado el 31 de diciembre de |                      |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
|                                                        | 2020                                | 2019                 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 14) | 644.174.612                         | 719.033.699          |
| Amortización de activos intangibles (Nota 16)          | 512.461.985                         | 520.710.301          |
| Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 13)  | 217.383.644                         | 182.715.493          |
|                                                        | <b>1.374.020.241</b>                | <b>1.422.459.493</b> |

## 27. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los ingresos (gastos) financieros, netos se presentan a continuación:

|                                                             | Año terminado el 31 de diciembre de |                      |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
|                                                             | 2020                                | 2019                 |
| <b>Ingresos:</b>                                            |                                     |                      |
| Operaciones de cobertura de intereses, neto (1)             | 60.594.264                          | -                    |
| Intereses de mora clientes                                  | 15.615.023                          | 25.389.744           |
| Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 5) | 9.597.548                           | 3.371.133            |
|                                                             | <b>85.806.835</b>                   | <b>28.760.877</b>    |
| <b>Gastos:</b>                                              |                                     |                      |
| Intereses por préstamos, obligaciones y bonos (2) (Nota 18) | (262.252.590)                       | (196.701.988)        |
| Gastos financieros por arrendamientos (3)                   | (41.547.785)                        | (20.455.695)         |
| Actualización financiera de pasivos (4)                     | (16.833.169)                        | (16.861.233)         |
| Otros gastos financieros (5)                                | (11.821.048)                        | (19.143.293)         |
| Gravamen a las transacciones financieras                    | (1.226.075)                         | (3.756.087)          |
| Operaciones de cobertura de intereses, neto (1)             | -                                   | (61.805.100)         |
|                                                             | <b>(333.680.667)</b>                | <b>(318.723.396)</b> |
| (Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neto           | (16.814.364)                        | 546.328              |
|                                                             | <b>(350.495.031)</b>                | <b>(318.177.068)</b> |
|                                                             | <b>(264.688.196)</b>                | <b>(289.416.191)</b> |

- 1) Ingreso financiero generado por la redención anticipada de instrumentos derivados (Swaps), asociados al prepago del Bono senior en 2020.
- 2) Incluye intereses del bono senior por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 por \$153.694.980 (2019 – \$132.692) y del bono local por \$32.283.470 (2019 - \$19.577).
- 3) El principal incremento en el año 2020 corresponde al gasto por arrendamiento financiero asociado a nuevos contratos y/o renovaciones de mayor plazo.
- 4) Corresponde principalmente a actualización financiera de pasivos.
- 5) Incluye principalmente gastos financieros por costos de emisión no capitalizables asociados al bono senior. La variación se genera por el impacto en la pesificación de la deuda por el nuevo acuerdo con la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA.

## **28. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **28.1. Política de Gestión de Riesgos**

El Grupo podría estar expuesto a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

#### **Riesgo de Tipo de Cambio**

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene el Grupo en monedas distintas al peso colombiano.

#### **Riesgo de Tipo de Interés**

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

#### **Riesgos de Liquidez**

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos.

#### **Riesgos de Crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan principalmente de contado. No se excedieron los límites de crédito durante el año de reporte y la gerencia no espera que el Grupo incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

#### **Riesgo de Precios**

El Grupo está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual, efectúa negociaciones de compras con pequeños y grandes proveedores (incluyendo suministradores globales) para asegurar un suministro continuó de los mismos. Este modelo a través del cual se alcanzan importantes ahorros en negociaciones locales y regionales, permite evitar un alto riesgo de concentración y dependencia, lo que podría derivar en un mediano y largo plazo en una dependencia que difícilmente podría ser solventada al no contar con proveedores alternativos que permitan manejar palancas de presión que eviten incumplimientos en la calidad del producto, en los plazos de entrega, en aumentos no acordados en los precios o márgenes de maniobra que no podrían ser solventadas al tener un único proveedor en algunas de las capas de la red.

#### **Riesgo País**

La actividad económica registró una importante desaceleración debido al impacto del covid-19 y las medidas para contener su propagación, tanto por el lado de la oferta como el de la demanda. En el segundo trimestre de 2020 el PIB registró una caída histórica de 15,9% y en el tercer trimestre de 2020 moderó su contracción a -9%, con lo en los nueve primeros meses del año la actividad económica cayó 8.1%. Los analistas esperan que en el consolidado del 2020 el crecimiento se ubique alrededor del -7.2%, muy inferior al registrado en 2019 de 3.3%.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Por su parte la inflación se desaceleró y se ubicó por debajo del rango meta del Banco de la República. En 2020 la inflación anual se ubicó en 1,61%, inferior en 2,19 puntos porcentuales (p.p) a la de 3,80% en 2019. La desaceleración de la inflación como producto de la caída de la actividad económica se vio reflejada en el aporte significativamente menor de la inflación de los bienes y servicios no transables y regulados. En el primer caso las tarifas de la educación se vieron afectadas en todos los niveles educativos por la no presencialidad y la menor demanda de estos servicios, mientras que el segundo caso se explica por los subsidios a la provisión de algunos servicios públicos durante la mayor parte del confinamiento. En línea, los precios de los bienes y servicios transables tuvieron una variación significativamente inferior a la de 2019, esto pese a la fuerte depreciación del peso colombiano, evidenciando la afectación en el gasto de los hogares. Así, la inflación anual estuvo mayormente explicada por presiones en los precios de los alimentos, exacerbada por la especulación en los primeros meses de la cuarentena estricta (marzo-mayo), pese a la corrección que se registró en los meses posteriores.

El Banco de la República recortó su tasa de intervención 250 puntos básicos llevándola a 1.75%, después de haberla mantenido en 4.25% desde abril de 2018 hasta marzo del 2020. El crecimiento económico muy por debajo del potencial estimado y un contexto internacional de bajas tasas de interés y abundante liquidez, llevaron a que el balance de riesgos permitiera un recorte de esta magnitud.

El peso colombiano registró una fuerte depreciación a lo largo del 2020, en promedio la cotización de la tasa de cambio fue \$3.697, 12.7% por encima de 2019 (\$3.281). Este comportamiento estuvo explicado por la caída de los precios del petróleo, primero por la guerra de precios entre Rusia y Arabia Saudita y luego por la caída de la demanda por las cuarentenas implementadas en diversos países ante el avance del Covid-19, así como por la alta incertidumbre y mayor aversión al riesgo en el contexto de la pandemia.

En marzo la firma de calificación Standard & Poors anunció su decisión de mantener la calificación crediticia de Colombia en BBB-, pero revisó su perspectiva de estable a negativa, en abril la firma calificadora Fitch rebajó la calificación de BBB a BBB-, manteniendo la perspectiva negativa. Entre octubre y noviembre ambas calificadoras ratificaron su decisión y Colombia mantuvo el grado de inversión. Por su lado, en diciembre de 2020 la firma de calificación Moody's reafirmó la calificación de la deuda soberana dos niveles por encima del grado de inversión (Baa2), pero cambió su perspectiva de estable a negativa.

### Gestión de Riesgos

El Grupo gestiona activamente los riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados, sobre tipo de cambio y tipo de interés, así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2020 el Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen:

| Cifras en millones     | NDF        |          | IRS Libor  | IRS IBR        | IRS IPC        | CCIRS (margen) | CCIRS      |
|------------------------|------------|----------|------------|----------------|----------------|----------------|------------|
|                        | USD        | EUR      | USD        | COP            | IPC            | USD            | USD        |
| Bono Senior            | -          | -        | 500        | -              | -              | 500            | 500        |
| Deuda en USD\$/COP     | 465        | -        | -          | 900.000        | 152.410        | -              | -          |
| Cuentas comerciales    | 76         | 3        | -          | -              | -              | -              | -          |
| Flujos de caja futuros | 136        | -        | -          | -              | -              | -              | -          |
|                        | <b>677</b> | <b>3</b> | <b>500</b> | <b>900.000</b> | <b>152.410</b> | <b>500</b>     | <b>500</b> |

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al cierre del año 2019 el Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés, expresados en su moneda de origen:

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| Cifras en millones     | NDF          |          | IRS Libor  | IRS IBR  | IRS IPC        | CIRS (margen) | CIRS     | Opciones  |
|------------------------|--------------|----------|------------|----------|----------------|---------------|----------|-----------|
| Subyacente             | USD          | EUR      | USD        | COP      | COP            | USD           | USD      | USD       |
| Bono Senior            | 750          | -        | 750        | -        | -              | 750           | -        | -         |
| Deuda en USD\$/COP     | 1            | -        | -          | -        | 152.410        | -             | -        | -         |
| Cuentas comerciales    | 82           | 4        | -          | -        | -              | -             | -        | -         |
| Flujos de caja futuros | 171          | -        | -          | -        | -              | -             | -        | 64        |
|                        | <b>1.004</b> | <b>4</b> | <b>750</b> | <b>-</b> | <b>152.410</b> | <b>750</b>    | <b>-</b> | <b>64</b> |

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

### Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2020 la deuda del Grupo, en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 equivalía a USD\$978 millones, (2019 - USD\$762 millones). Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio del Grupo se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) y opciones a plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto del siguiente año.

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos al cierre de cada período:

|                                     | Al 31 de diciembre de |                  |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                     | 2020                  | 2019             |
| <b>Activos</b>                      |                       |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5.182                 | 5.411            |
| Deudores y otras cuentas por cobrar | 4.690                 | 66.402           |
| Partes relacionadas                 | 4.655                 | 21.529           |
| <b>Total activos</b>                | <b>14.527</b>         | <b>93.342</b>    |
| <b>Pasivos</b>                      |                       |                  |
| Obligaciones financieras            | 978.327               | 761.564          |
| Proveedores y cuentas por pagar     | 73.711                | 144.936          |
| Partes relacionadas                 | 19.750                | 17.118           |
| <b>Total pasivos</b>                | <b>1.071.788</b>      | <b>923.618</b>   |
| <b>Posición pasiva, neta</b>        | <b>(1.057.261)</b>    | <b>(830.276)</b> |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|                                     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                        |
|-------------------------------------|------------------------------|------------------------|
|                                     | <b>2020</b>                  | <b>2019</b>            |
| <b>Activos</b>                      |                              |                        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 17.787.215                   | 17.732.605             |
| Deudores y otras cuentas por cobrar | 16.098.425                   | 217.608.650            |
| Partes relacionadas                 | 15.978.288                   | 70.553.547             |
| <b>Total activos</b>                | <b>49.863.928</b>            | <b>305.894.802</b>     |
| <b>Pasivos</b>                      |                              |                        |
| Obligaciones financieras            | 3.358.107.428                | 2.495.751.847          |
| Proveedores y cuentas por pagar     | 253.013.008                  | 474.975.563            |
| Partes relacionadas                 | 67.791.875                   | 56.098.083             |
| <b>Total pasivos</b>                | <b>3.678.912.311</b>         | <b>3.026.825.493</b>   |
| <b>Posición pasiva, neta</b>        | <b>(3.629.048.383)</b>       | <b>(2.720.930.691)</b> |

**Riesgo de Tipo de Interés**

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 70,29% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

|                                     | <b>Obligaciones Financieras (1)</b> |                      |                |
|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|----------------|
| <b>Obligaciones a tipo fijo</b>     | <b>Valor (1)</b>                    | <b>Participación</b> | <b>Índice</b>  |
| Deuda en COP                        | 1.400.000.000                       | 29,71%               | Tipo fijo      |
| <b>Total fijo</b>                   | <b>1.400.000.000</b>                | <b>29,71%</b>        |                |
| <b>Obligaciones a tipo variable</b> |                                     |                      |                |
| Bono Senior(2)                      | 1.716.250.000                       | 36,42%               | Libor 3M       |
| Deuda en USD                        | 1.596.112.500                       | 33,87%               | Libor 3M y 6 M |
| <b>Total variable</b>               | <b>3.312.362.500</b>                | <b>70,29%</b>        |                |
| <b>Deuda total</b>                  | <b>4.712.362.500</b>                | <b>100,00%</b>       |                |

(1) Exposición a tipos de interés después de coberturas

(2) Valor nominal bono senior al 31 de diciembre.

**Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:**

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

|          | <b>Impacto en Resultados</b> | <b>Impacto en Patrimonio</b> |
|----------|------------------------------|------------------------------|
| + 100 pb | 2.130.100                    | (97.769.125)                 |
| - 100 pb | (2.130.234)                  | 109.667.611                  |

**Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo**

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2020, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

| Derivados                                         | Valor<br>razonable<br>(1) | Valor Nocional (2) - Vencimientos |        |             |           |
|---------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|--------|-------------|-----------|
|                                                   |                           | (Cifras en millones de pesos)     |        |             |           |
|                                                   |                           | 2021                              | 2022   | Posteriores | Total     |
| Coberturas de tipo de interés                     |                           |                                   |        |             |           |
| Coberturas de flujo de caja                       | (148.108)                 | -                                 | -      | 3.432.500   | 3.432.500 |
| Coberturas de tipo de cambio                      |                           |                                   |        |             |           |
| Coberturas de flujo de caja                       | (156.248)                 | 2.055.606                         | 8.084  |             | 1.907.442 |
| Coberturas de valor razonable                     | (13.522)                  | 220.075                           | 52.517 | 1.566       | 260.636   |
|                                                   | (169.770)                 | 2.275.681                         | 60.601 | 1.566       | 2.337.848 |
| Coberturas de tipo de interés y<br>tipo de cambio |                           |                                   |        |             |           |
| Coberturas de flujo de caja                       | (278.652)                 | -                                 | -      | 2.768.660   | 2.768.660 |
|                                                   | (596.530)                 | 2.275.681                         | 60.601 | 6.202.726   | 8.539.008 |

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2019, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

| Derivados                                         | Valor razonable (1) | Valor Nocional (2) - Vencimientos |        |             |           |
|---------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|--------|-------------|-----------|
|                                                   |                     | (Cifras en millones de pesos)     |        |             |           |
|                                                   |                     | 2021                              | 2022   | Posteriores | Total     |
| Coberturas de tipo de interés                     |                     |                                   |        |             |           |
| Coberturas de flujo de caja                       | (148.108)           | -                                 | -      | 3.432.500   | 3.432.500 |
|                                                   | (148.108)           | -                                 | -      | 3.432.500   | 3.432.500 |
| Coberturas de tipo de cambio                      |                     |                                   |        |             |           |
| Coberturas de flujo de caja                       | (156.248)           | 2.055.606                         | 8.084  | -           | 2.063.690 |
| Coberturas de valor razonable                     | (13.522)            | 220.075                           | 52.517 | 1.566       | 274.158   |
|                                                   | (169.770)           | 2.275.681                         | 60.601 | 1.566,00    | 2.337.848 |
| Coberturas de tipo de interés y<br>tipo de cambio |                     |                                   |        |             |           |
| Coberturas de flujo de caja                       | (278.652)           | -                                 | -      | 2.768.660   | 2.768.660 |
|                                                   | (596.530)           | 2.275.681                         | 60.601 | 6.202.726   | 8.539.008 |

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

- (2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

## **28.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo.**

El negocio del Grupo se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

### **Riesgo por Regulación Legal**

El MINTIC es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la CRC es el órgano encargado de promover y regular la libre competencia, prevenir conductas desleales y prácticas comerciales restrictivas, mediante regulaciones de carácter general o medidas particulares, pudiendo proponer reglas de comportamiento diferenciales según la posición de los proveedores, previamente se haya determinado la existencia de una falla de mercado. Entre sus funciones más relevantes están: i) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión y el acceso y uso de las instalaciones esenciales; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias y, ii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

### **Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera el Grupo**

La prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro. En marzo de 2014 como consecuencia del régimen de transición de la Ley 1341 de 2009 el permiso para el uso del espectro de 25 MHz en la banda de 850 y 15 MHz en la banda de 1900 utilizado para los servicios móviles fue renovado por 10 años más hasta marzo de 2024, mediante resolución 597 de 2014.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. obtuvo la asignación de 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz. Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.
2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD\$47.700 miles los cuales se pagaron así:
  - (a) El 50% en efectivo (USD\$23.850 miles) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.
  - (b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas).
3. Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales el Grupo tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el MINTIC cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2013, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá el siguiente detalle:

- 85 MHz para las bandas más altas (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, el Grupo obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Con estas asignaciones, el Grupo cuenta con un total de 85 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900, 25 MHz en la banda 850 y 30 MHz en la banda de AWS.

El MINTIC expidió el decreto 2194 de 2017 aumentando el tope máximo de espectro en servicios móviles terrestres a 90MHz para las bandas altas (entre 1710 MHz y 2690 MHz) y 45 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960 MHz).

### **Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo**

#### **Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica**

El éxito del Grupo depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipando a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías legacy, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para el Grupo el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja del Grupo.

El Grupo, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

#### **Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas**

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para el Grupo. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de Red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

## **29. PARTES RELACIONADAS**

### **29.1. Cuentas por Cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar entre el Grupo y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Corriente**

**a) Accionistas**

|                                                                             | Al 31 de diciembre de |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                                                             | 2020                  | 2019             |
| <b>Del exterior</b>                                                         |                       |                  |
| Telefónica Hispanoamérica S.A. (Antes Telefónica Latinoamérica Holding S.L) | 1.804                 | -                |
| Telefónica S.A.                                                             | -                     | 9.237.407        |
| <b>Total accionistas del exterior</b>                                       | <b>1.804</b>          | <b>9.237.407</b> |

**b) Vinculados económicos**

**Nacionales**

|                             |                   |                   |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Tiws Colombia II S.A.S.     | 31.353.050        | 20.228.121        |
| Telxius Cable Colombia S.A. | 1.771.759         | 1.127.060         |
| Wayra Colombia S.A.S.       | 105.653           | 51.450            |
|                             | <b>33.230.462</b> | <b>21.406.631</b> |

|                                                   | Al 31 de diciembre de |                   |
|---------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|
|                                                   | 2020                  | 2019              |
| <b>Del exterior</b>                               |                       |                   |
| TIWS II                                           | 6.652.978             | 3.671.244         |
| Pegaso Pcs. S.A. de C.V.                          | 3.112.920             | 2.965.062         |
| Telefónica S.A.                                   | 2.807.747             | -                 |
| Telefónica Digital España S.A.                    | 1.685.051             | 10.667.702        |
| Otecel S.A.                                       | 1.307.959             | 1.280.465         |
| Telefónica Móviles España S.A.                    | 1.034.360             | 1.524.277         |
| Telefónica Venezolana C.A. (a)                    | 941.771               | -                 |
| Telefónica Móviles El Salvador S.A.               | 663.046               | 1.023.150         |
| Telefónica Móviles Argentina S.A.                 | 388.203               | 698.652           |
| Telefónica del Perú S.A.                          | 383.843               | 488.135           |
| Telefonica Germany GMBH & CO OHG                  | 276.464               | 435.466           |
| Terra Networks Mexico S.A. de CV                  | 199.250               | -                 |
| Telefónica de Costa Rica                          | 128.612               | 3.468             |
| Telefónica Compras Electrónicas                   | 44.530                | 142.680           |
| Telefónica USA Inc.                               | 14.897                | 161.381           |
| Telefónica Brasil S.A                             | -                     | 168.248           |
| Telefónica Móviles de Chile                       | -                     | 195.983           |
| Telefonica Factoring Mexico S.A.                  | -                     | 14.968            |
|                                                   | <b>19.641.631</b>     | <b>23.440.881</b> |
| <b>Total vinculados nacionales y del exterior</b> | <b>52.872.093</b>     | <b>44.847.531</b> |

**c) Empresas Asociadas**

**Nacionales**

|                                    |                   |                   |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Telefónica Factoring Colombia S.A. | 42.957            | 39.794            |
|                                    | <b>52.916.854</b> | <b>54.124.732</b> |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son de USD\$4.655 miles (\$15.978.288) y USD\$21.529 miles (\$70.553.547) respectivamente

**No corriente**

**a) Vinculado Económico**

|                                | Al 31 de diciembre de |                   |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------|
|                                | 2020                  | 2019              |
| Telefónica Venezolana C.A. (a) | -                     | 39.781.586        |
|                                | -                     | <b>39.781.586</b> |

(a) Durante el año 2020 se efectuaron los trámites correspondientes para la cancelación de facturas de largo plazo por parte de Telefónica Venezolana C.A. al Grupo.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son de USD\$4.655 miles (\$15.978.288) y USD\$21.529 miles (\$70.553.547) respectivamente.

**29.2. Cuentas por Pagar**

Los saldos de los pasivos entre el Grupo y sus accionistas y vinculados económicos son los siguientes:

**Corriente**

**a) Accionistas**

|                                                                             | Al 31 de diciembre de |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|
|                                                                             | 2020                  | 2019              |
| <b>Del exterior</b>                                                         |                       |                   |
| Telefónica S.A.                                                             | -                     | 12.666.965        |
| Telefónica Hispanoamérica S.A. (Antes Telefónica Latinoamérica Holding S.L) | -                     | 347.494           |
| <b>Total accionistas nacionales y del exterior</b>                          | -                     | <b>13.014.459</b> |

**b) Vinculados económicos**

**Vinculados económicos**

**Nacionales**

|                                       |                   |                   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Tiws Colombia II S.A.S.               | 24.507.869        | 21.139.257        |
| Telxius Cable Colombia S.A.           | 14.228.593        | 15.958.471        |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad    | 5.050.742         | 964.167           |
| Telefónica Learning Services Colombia | -                 | 193.422           |
|                                       | <b>43.787.204</b> | <b>38.255.317</b> |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|                                                                      | Al 31 de diciembre de |                    |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                                                      | 2020                  | 2019               |
| <b>Del exterior</b>                                                  |                       |                    |
| TIWS II                                                              | 43.911.169            | 40.451.578         |
| Telefónica S.A.                                                      | 23.017.233            | -                  |
| Media Network Latin América                                          | 12.359.857            | 7.049.603          |
| Telefónica Global Technology                                         | 4.156.882             | 20.877.265         |
| Telefónica USA Inc.                                                  | 3.971.914             | 9.085.333          |
| Telefónica Digital España S.A.                                       | 3.737.989             | 3.036.649          |
| Telefónica Móviles Argentina S.A.                                    | 3.602.653             | 3.838.691          |
| Telefónica Compras Electrónicas                                      | 3.150.260             | 1.799.238          |
| Pegaso Pcs. S.A. de C.V.                                             | 1.802.720             | 1.561.241          |
| Telefónica de Argentina S.A.                                         | 1.713.000             | 1.713.000          |
| Telefónica Móviles España S.A.                                       | 1.534.948             | 1.464.557          |
| Otecel S.A.                                                          | 1.245.458             | 1.403.559          |
| Terra Networks Mexico S.A. de CV                                     | 913.687               | 519.785            |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad                                   | 892.885               | 72.005             |
| Telefónica Global Roaming                                            | 822.084               | 551.850            |
| Telefónica del Perú S.A.                                             | 682.891               | 718.811            |
| Telefónica Venezolana C.A.                                           | 468.935               | 2.301.622          |
| Telefónica Servicios Audiovisuales                                   | 382.756               | 225.919            |
| Telefónica Móviles de Chile                                          | 179.316               | 138.846            |
| O2 T. UK Limited                                                     | 178.328               | 218.324            |
| Telefónica Brasil S.A                                                | 39.881                | 469.749            |
| Telefónica Broadcast Services S.L.U                                  | 32.746                | 44.368             |
| Telefónica Móviles Uruguay S.A.                                      | 30.796                | 29.447             |
| Telefónica de Costa Rica                                             | 12.888                | 7.766              |
| Telefónica Móviles El Salvador S.A.                                  | 4.971                 | 17.790             |
| E-Plus Mobilfunk GMBH & CO                                           | 325                   | 135.906            |
| Telefónica de España S.A.U.                                          | -                     | 757.315            |
| Telefonica Educacion Digital                                         | -                     | 18.015             |
| TGestiona Logistica Sociedad Anonima                                 | -                     | 5.755              |
| <b>Total vinculados económicos nacionales y exterior</b>             | <b>108.846.572</b>    | <b>98.513.987</b>  |
| <b>Total proveedores y cuentas por pagar con partes relacionadas</b> | <b>152.633.776</b>    | <b>149.783.763</b> |

**No corriente**

**a) Accionistas**

|                                  | Al 31 de diciembre de |                  |
|----------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                  | 2020                  | 2019             |
| <b>Pagos basados en acciones</b> |                       |                  |
| Telefónica S.A.                  | 9.368.156             | 4.521.758        |
|                                  | <b>9.368.156</b>      | <b>4.521.758</b> |

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar en relación con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 son de USD\$19.750 miles (\$67.791.875) y al 31 de diciembre de 2019 son de USD\$17.118 miles (\$56.098.083).

### 29.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

El Grupo, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos del Grupo durante el período comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2020 y 2019 con los accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas.

#### a) Accionistas

|                                                                             | Año terminado el 31 de diciembre de |                  |                 |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------|-----------------|-------------------|
|                                                                             | Ingresos                            |                  | Costos y gastos |                   |
|                                                                             | 2020                                | 2019             | 2020            | 2019              |
| <b>Del exterior</b>                                                         |                                     |                  |                 |                   |
| Telefónica S.A.                                                             | -                                   | 8.158.887        | -               | 33.873.392        |
| Telefónica Hispanoamérica S.A. (Antes Telefónica Latinoamérica Holding S.L) | -                                   | -                | 187.714         | 889.330           |
| <b>Total accionistas del exterior</b>                                       | <b>-</b>                            | <b>8.158.887</b> | <b>187.714</b>  | <b>34.762.722</b> |

#### b) Vinculados Económicos

|                                       | Año terminado el 31 de diciembre de |                   |                   |                   |
|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                       | Ingresos                            |                   | Costos y gastos   |                   |
|                                       | 2020                                | 2019              | 2020              | 2019              |
| <b>Nacionales</b>                     |                                     |                   |                   |                   |
| Tiws Colombia II S.A.S.               | 23.573.522                          | 19.145.710        | 18.062.534        | 12.555.883        |
| Telxius Cable Colombia S.A.           | 2.435.217                           | 2.417.055         | 50.664.307        | 60.341.074        |
| Wayra Colombia S.A.S.                 | 458.339                             | 455.855           | -                 | -                 |
| Telefónica Learning Services Colombia | 193.422                             | -                 | -                 | 68.530            |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad    | -                                   | -                 | 7.460.270         | 1.115.513         |
|                                       | <b>26.660.500</b>                   | <b>22.018.620</b> | <b>76.187.111</b> | <b>74.081.000</b> |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|                                                              | Año terminado el 31 de diciembre de |                   |                    |                    |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
|                                                              | Ingresos                            |                   | Costos y gastos    |                    |
|                                                              | 2020                                | 2019              | 2020               | 2019               |
| <b>Del exterior</b>                                          |                                     |                   |                    |                    |
| TIWS II                                                      | 25.257.155                          | 20.493.939        | 55.278.670         | 52.568.682         |
| Telefónica S.A.                                              | 13.071.939                          | -                 | 50.046.311         | -                  |
| Telefónica Digital España S.A.                               | 4.937.119                           | 9.692.340         | 5.105.697          | 3.267.180          |
| Telefónica Móviles El Salvador S.A.                          | 1.203.045                           | 914.960           | 5.694              | 31.540             |
| Telefónica Móviles España S.A.                               | 782.709                             | 728.717           | 1.892.510          | 1.434.156          |
| Telefónica del Perú S.A.                                     | 599.034                             | 428.655           | 338.531            | 1.062.736          |
| Telefónica Venezolana C.A.                                   | 485.767                             | 409               | -                  | 96.317             |
| Telefónica Móviles Argentina S.A.                            | 187.547                             | 376.267           | 54.676             | 144.401            |
| Telefónica Brasil S.A.                                       | 186.264                             | 634.687           | 136.578            | 142.608            |
| Terra Networks Mexico S.A. de CV                             | 175.807                             | 0                 | 1.498.509          | 1.062.414          |
| O2 T. UK Limited                                             | 160.933                             | 311.556           | 25.537             | 100.680            |
| Telefónica Compras Electrónicas                              | 154.929                             | 139.930           | 8.691.996          | 4.894.300          |
| Telefónica Móviles de Chile                                  | 107.324                             | 2.119.845         | 37.088             | 117.091            |
| Otecel S.A.                                                  | 64.239                              | 205.759           | 130.172            | 234.927            |
| Telefónica USA Inc.                                          | 52.648                              | 64.300            | 8.733.768          | 4.473.146          |
| Telefónica de Costa Rica                                     | 22.791                              | 89.608            | 25.015             | 52.713             |
| Pegaso Pcs. S.A. de C.V.                                     | 19.513                              | 105.837           | 191.647            | 484.706            |
| Telefónica Móviles Uruguay S.A.                              | 9.359                               | 29.442            | 9.292              | 19.293             |
| E-Plus Mobilfunk GMBH & CO                                   | 2.285                               | -                 | 83                 | 19.235             |
| Telefónica Global Technology                                 | -                                   | -                 | 37.646.264         | 35.550.496         |
| Media Network Latin América                                  | -                                   | -                 | 29.677.063         | 38.824.388         |
| Telxius Cable América S.A. (antes TIWS AMERICA)              | -                                   | -                 | 5.746.472          | 5.746.472          |
| Telxius Cable España S.L.U                                   | -                                   | -                 | 1.974.239          | 1.974.239          |
| Telefónica Servicios Audiovisuales                           | -                                   | -                 | 1.054.992          | 538.795            |
| Telefonica de Contenidos SAU                                 | -                                   | -                 | 963.512            | 1.338.739          |
| Telefónica Global Roaming                                    | -                                   | -                 | 849.443            | 635.246            |
| Telefónica Ingeniería de Seguridad                           | -                                   | -                 | 820.880            | 331.166            |
| Telefónica Empresas Chile S.A.                               | -                                   | -                 | 494.646            | -                  |
| Telefónica de España S.A.U.                                  | -                                   | -                 | 305.311            | 757.315            |
| Telefónica Broadcast Services S.L.U                          | -                                   | -                 | 38.655             | 44.528             |
| Telefonica Germany GMBH & CO OHG                             | -                                   | 7.471             | 34.480             | 95.909             |
| Telefónica Móviles Panamá S.A.                               | -                                   | 226.404           | -                  | 138.316            |
| Telefónica Celular De Nicaragua S.A                          | -                                   | 9.826             | -                  | -                  |
|                                                              | <b>47.480.407</b>                   | <b>36.579.952</b> | <b>211.807.731</b> | <b>156.181.734</b> |
| <b>Total vinculados económicos nacionales y del exterior</b> | <b>74.140.907</b>                   | <b>58.598.572</b> | <b>287.994.842</b> | <b>230.262.734</b> |

**c) Empresas Asociadas**

|                                    | Año terminado el 31 de diciembre de |                   |                    |                    |
|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
|                                    | Ingresos                            |                   | Costos y gastos    |                    |
|                                    | 2020                                | 2019              | 2020               | 2019               |
| <b>Nacionales</b>                  |                                     |                   |                    |                    |
| Teléfonica Factoring Colombia S.A. | 332.597                             | 337.059           | -                  | -                  |
|                                    | <b>332.597</b>                      | <b>337.059</b>    | <b>-</b>           | <b>-</b>           |
|                                    | <b>74.473.504</b>                   | <b>67.094.518</b> | <b>288.182.556</b> | <b>265.025.456</b> |

El Grupo no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el período con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

**Ingresos de operación:**

|                               | Año terminado el 31 de diciembre de |                   |
|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
|                               | 2020                                | 2019              |
| <b>Servicios móviles</b>      |                                     |                   |
| Servicios de Valor Agregado   | 104.428                             | 238.263           |
| Servicios de Datos            | 16.021                              | 26.967            |
| Servicios de Voz              | 13.008                              | 30.932            |
|                               | <b>133.457</b>                      | <b>296.162</b>    |
| <b>Servicios fijos</b>        |                                     |                   |
| Datos y TI                    | 16.114.343                          | 16.120.166        |
| Servicios de Voz Fija         | 6.697.708                           | 6.641.071         |
| Servicios de Internet         | 5.942.462                           | 768.839           |
|                               | <b>28.754.513</b>                   | <b>23.530.076</b> |
| Interconexión                 | 13.559.262                          | 14.023.881        |
| Servicios Digitales           | 6.016.612                           | 4.045.655         |
| Ingresos Roaming              | 1.825.485                           | 5.272.854         |
| Venta de equipos terminales   | 13.005                              | 13.674            |
|                               | <b>21.414.364</b>                   | <b>23.356.064</b> |
| Otros ingresos operativos (1) | 24.171.170                          | 19.912.216        |
|                               | <b>24.171.170</b>                   | <b>19.912.216</b> |
|                               | <b>74.473.504</b>                   | <b>67.094.518</b> |

(1) Incluye principalmente servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

**Costos y Gastos de Operación:**

|                                           | <b>Año terminado el 31 de diciembre de</b> |                    |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------|
|                                           | <b>2020</b>                                | <b>2019</b>        |
| Alquiler de medios                        | 120.475.554                                | 117.195.133        |
| Otros costos y gastos de operación (1)    | 52.588.577                                 | 45.116.423         |
| Interconexión y roaming                   | 38.750.140                                 | 34.216.793         |
| Otros costos y gastos no recurrentes (2)  | 37.293.468                                 | 36.531.003         |
| Renting y actividades terceros a clientes | 19.026.217                                 | 14.747.335         |
| Proveedores de contenidos                 | 12.498.374                                 | 11.066.889         |
| Mantenimiento                             | 6.050.669                                  | 5.268.561          |
| Comisiones de venta                       | 757.889                                    | 359.782            |
| Gastos laborales y de personal            | 741.667                                    | 523.537            |
|                                           | <b>288.182.555</b>                         | <b>265.025.456</b> |

(1) Incluye principalmente aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y costos de equipos entre otros.

(2) Incluye principalmente, licencias y aplicaciones informáticas.

**d) Información sobre Remuneración del Personal Clave de la Dirección**

La remuneración recibida por los empleados clave del Grupo de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

|                                                           | <b>Año terminado el 31 de diciembre</b> |                   |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------|
|                                                           | <b>2020</b>                             | <b>2019</b>       |
| Salarios, sueldos y otras prestaciones                    | 18.048.134                              | 19.195.487        |
| Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual) | 3.177.620                               | 4.945.357         |
| Planes institucionales                                    | 4.947.024                               | 6.877.629         |
| Bonificación por retiro voluntario                        | -                                       | 1.521.968         |
|                                                           | <b>26.172.778</b>                       | <b>32.540.441</b> |

**30. CONTINGENCIAS**

El Grupo está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad alta, baja y remota de que se estos materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales del Grupo. Una provisión se reconoce cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran en curso 2.309 procesos de los cuales 148 corresponden a contingencias probables, 625 calificados como posibles y 1.536 calificados como remotos.

## 1. Procesos con alta probabilidad

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 21).

|                                                                 | Al 31 de diciembre de |                   |            |                   |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|------------|-------------------|
|                                                                 | 2020                  |                   | 2019       |                   |
|                                                                 | Cantidad              | Valor             | Cantidad   | Valor             |
| <b>Corrientes:</b>                                              |                       |                   |            |                   |
| Investigaciones administrativas de usuarios (1)                 | 28                    | 11.059.624        | 28         | 1.742.448         |
| Investigaciones administrativas, regulatorias y de competencias | -                     | -                 | 3          | 3.758.855         |
| Procesos laborales                                              | -                     | -                 | 20         | 1.136.726         |
|                                                                 | <b>28</b>             | <b>11.059.624</b> | <b>51</b>  | <b>6.638.029</b>  |
| <b>No corrientes:</b>                                           |                       |                   |            |                   |
| Procesos judiciales (2)                                         | 49                    | 7.053.446         | 49         | 3.297.655         |
| Procesos laborales                                              | 66                    | 2.571.134         | 40         | 2.377.287         |
| Investigaciones administrativas, regulatorias y de competencias | 4                     | 883.405           | 4          | 240.270           |
| Procesos fiscales                                               | 1                     | 164.653           | 5          | 314.724           |
|                                                                 | <b>120</b>            | <b>10.672.638</b> | <b>98</b>  | <b>6.229.936</b>  |
|                                                                 | <b>148</b>            | <b>21.732.262</b> | <b>149</b> | <b>12.867.965</b> |

(1) Incluye las peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes mediante la superintendencia de industria y comercio y un proceso de régimen de calidad con Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).

(2) Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos.

## 2. Contingencias Posibles

El Grupo es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales del Grupo en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia del Grupo.

### a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 110 procesos abiertos por valor de \$67.061.767.

### b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con el Grupo o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. Se presentan 429 procesos abiertos por valor de \$31.446.941.

### c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

i) Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA) e impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 33 procesos administrativos y judiciales, valorados en \$113.524.077.

ii) Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 32 procesos \$3.688.343.

iii) Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 21 procesos \$13.396.815.

### 31. COMPROMISOS

#### Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y Colombia Móvil S. A. , establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., y a Colombia Móvil S. A. , el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

#### Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos por el Grupo que están vigentes al 31 de diciembre de 2020 y que son considerados significativos:

| Contratista                                             | Objeto del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fecha de terminación | Valor de contrato (COP\$000) |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------|
| 1 ATP FIBER COLOMBIA SAS                                | Establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación de los servicios de conectividad mediante una red pon.                                                                                                                                                                                                          | 21/05/2030           | 717.102.015                  |
| 2 ATC Fibra de Colombia S. A. S                         | Establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación del servicio de conectividad por parte de ATC sobre una red pon.                                                                                                                                                                                                | 18/12/2029           | 570.576.500                  |
| 3 PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA                  | Arrendamiento espacio en torres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 29/05/2029           | 551.884.645                  |
| 4 ENERGIA INTEGRAL ANDINA S. A.                         | Prestación de servicios portadores por parte de Energía Integral Andina SA al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres Islas- Tolú Colombia.                                                                                                                                                                   | 30/06/2030           | 340.385.925                  |
| 5 SEGURIDAD ATLAS LTDA                                  | Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.                                                                                                                                                                                                                                           | 30/06/2023           | 308.475.240                  |
| 6 CISCO SYSTEMS INC                                     | Acuerdo equipamiento Cisco Colombia para clientes bienes y servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 30/04/2021           | 282.634.166                  |
| 7 HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S. A. S                  | Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, enodosb y a suministrar los servicios necesarios para la implementación, desinstalación de enodosb, servicios de gestión de redes, capacitación y demás necesarios para el correcto funcionamiento de la red de acceso ran en todas las bandas de frecuencias (Fase 7 LTE). | 31/12/2022           | 258.469.282                  |
| 8 INTELSAT GLOBAL SALES & MARKETING LTDA                | Servicio capacidad satelital.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 30/06/2023           | 251.571.076                  |
| 9 ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA, S. A. | La realización continuada por parte de la empresa del servicio denominado bucle de cliente.                                                                                                                                                                                                                                                                               | 28/02/2021           | 249.063.814                  |
| 10 NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA           | Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de soporte técnico (care) y servicios spmrl a la red nokia de los equipos descritos en el anexo técnico.                                                                                                                                                      | 31/12/2021           | 245.387.503                  |
| 11 YEAPDATA SAS                                         | Suministrar los bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte, para las soluciones de telecomunicaciones                                                                                                                                                                                                                | 31/10/2025           | 239.191.154                  |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|    | <b>Contratista</b>                           | <b>Objeto del contrato</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Fecha de terminación</b> | <b>Valor de contrato (COP\$000)</b> |
|----|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
|    |                                              | requeridas por los clientes finales del contratante con la marca Avaya.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                             |                                     |
| 12 | ATC SITIOS DE COLOMBIA S. A. S               | Arriendo de espacio en sitios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 30/06/2023                  | 212.081.589                         |
| 13 | ERICSSON DE COLOMBIA S A                     | Suministrar, los bienes y servicios requeridos para el correcto funcionamiento de la red de acceso ran en todas las bandas de frecuencias que el contratante esté autorizado para operar (frecuencias altas 1900 mhz.) - aws (1700 - 2100) y en las bandas de frecuencias bajas (700*, y 850 mhz.) para la zona occidente de Colombia.                                 | 31/12/2022                  | 205.082.245                         |
| 14 | EMGESA S. A. E.S.P.                          | Compra energía mercado no regulado – Colombia 2018-2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 31/12/2021                  | 189.789.281                         |
| 15 | NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA   | Suministrar los servicios relacionados con la tecnología de radio y gestión respectiva para la red móvil.                                                                                                                                                                                                                                                              | 31/12/2022                  | 184.416.061                         |
| 16 | HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S. A. S         | Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma sigres, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos adsl 2+.                                                                     | 31/03/2021                  | 180.595.179                         |
| 17 | LITEYCA DE COLOMBIA S A S                    | Realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle de cliente.                                                                                                                                                                                                                                                                   | 28/02/2021                  | 153.232.257                         |
| 18 | OPERACION Y GESTION INTEGRAL S. A. S         | Realización continuada por parte de la empresa contratista y a favor de la Empresa del servicio denominado bucle de cliente.                                                                                                                                                                                                                                           | 28/02/2021                  | 116.503.196                         |
| 19 | ARRIS SOLUTIONS INC                          | Constituye el acuerdo unico y total entre las partes, por el suministro de decodificadores HD-DTH STB y IPTV en modalidad FOB.                                                                                                                                                                                                                                         | 31/12/2021                  | 116.114.308                         |
| 20 | ERICSSON DE COLOMBIA S A                     | Acuerdo de adhesión que tiene por objeto fijar las condiciones de prestación de servicios y suministro de productos y fijar el modelo de licencia de determinadas aplicaciones.                                                                                                                                                                                        | 31/03/2021                  | 111.727.790                         |
| 21 | UFINET COLOMBIA S.A                          | El contratista otorga al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.                                                                                                                       | 14/11/2032                  | 110.212.572                         |
| 22 | ATENTO COLOMBIA S. A.                        | El contratista se obliga con el contratante a suministrar con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de atención multicanal, soporte a las ventas y formalización a las ventas realizadas (telefónico, web, chat, ideo chat sms, back office entre otros) para los clientes masivos B2C.                            | 31/05/2021                  | 106.372.590                         |
| 23 | COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL             | La realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle de cliente .                                                                                                                                                                                                                                                               | 28/02/2021                  | 103.380.096                         |
| 24 | WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA                  | El contratista se obliga con el contratante a suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los siguientes bienes. utm firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy, además de otorgar el licenciamiento de uso de software para los bienes que aplique sobre las marcas check point y blue coat. | 30/04/2025                  | 99.673.432                          |
| 25 | NEW SKIES SATELLITES B.V.                    | Alquiler segmento especial banda ancha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 31/03/2021                  | 95.680.869                          |
| 26 | ANDEAN TOWER PARTNERS                        | Arrendamiento espacio de torres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1/08/2029                   | 93.716.572                          |
| 27 | PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA | El contratista se obliga con el contratante a suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia.                                                                                                                           | 30/06/2023                  | 93.619.772                          |
| 28 | EZENTIS COLOMBIA S. A. S.                    | La realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle de cliente                                                                                                                                                                                                                                                                 | 28/02/2021                  | 87.097.637                          |

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. Y SU SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|    | <b>Contratista</b>                   | <b>Objeto del contrato</b>                                                                                                                                                                                 | <b>Fecha de terminación</b> | <b>Valor de contrato (COP\$000)</b> |
|----|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| 29 | FSCR INGENIERIA S. A. S              | Realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle de cliente                                                                                                        | 28/02/2021                  | 84.974.254                          |
| 30 | SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S A     | Suministro terminales móviles                                                                                                                                                                              | 31/01/2021                  | 82.383.130                          |
| 31 | ERICSSON DE COLOMBIA S A             | Servicio de soporte nivel 3, que incluye el suministro de repuestos para los equipos ericson además de las plataformas 4g, 3g (wcdma), ims, vims, f5, ngn, axe y equipos de tx de ct.                      | 31/12/2021                  | 79.259.486                          |
| 32 | SMARTEC S. A. S                      | Suministro de computadores de escritorio, portátiles e impresoras y suministro de servicios especializados de administración y mesa de ayuda para el cliente SENA, y la capacitación.                      | 31/07/2022                  | 76.181.323                          |
| 33 | HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S. A. S | Suministrar con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los equipos, licencias y a suministrar los servicios de implementación, migración de las interfaces.          | 31/03/2021                  | 71.221.048                          |
| 34 | AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS   | Por medio del presente contrato el contratista se obliga a otorgarle al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura. | 31/01/2035                  | 69.465.354                          |
| 35 | HUMAX DIGITAL GMBH                   | Suministro de decodificadores hd iptv wifi en modalidad fob y dap.                                                                                                                                         | 31/12/2021                  | 66.288.407                          |

**32. INDICADORES FINANCIEROS NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA**

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

**1) EBITDA**

|                                                     | <b>Año terminado el 31 de diciembre de</b> |                      |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------|
|                                                     | <b>2020</b>                                | <b>2019</b>          |
| Resultado neto del año                              | 8.330.413                                  | 23.430.830           |
| Más:                                                |                                            |                      |
| Depreciaciones y amortizaciones (Nota 26)           | 1.374.020.241                              | 1.422.459.493        |
| Gasto financiero, neto (Nota 27)                    | 264.688.196                                | 289.416.191          |
| Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11) | 13.362.244                                 | 179.504.673          |
| <b>EBITDA</b>                                       | <b>1.660.401.094</b>                       | <b>1.914.811.187</b> |

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, e impuestos sobre renta y diferido.

**2) Margen EBITDA**

|                              | <b>Año terminado el 31 de diciembre de</b> |             |
|------------------------------|--------------------------------------------|-------------|
|                              | <b>2020</b>                                | <b>2019</b> |
| Margen EBITDA <sup>(*)</sup> | 31,0%                                      | 33,6%       |

(\*) Representa el EBITDA dividido sobre el total de los ingresos operacionales.

**3) Indicadores Financieros**

### 3.1) Índices de endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto plazo y largo plazo dentro del financiamiento del Grupo.

|                                           | Al 31 de diciembre de |         |
|-------------------------------------------|-----------------------|---------|
|                                           | 2020                  | 2019    |
| a) Nivel de endeudamiento total (1)       | 65,278%               | 50,189% |
| b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2) | 25,033%               | 38,480% |

(1) El nivel de endeudamiento total aumenta principalmente por el remplazo del bono híbrido (reconocido en patrimonio) por deuda local.

(2) El nivel de endeudamiento corto plazo disminuye por la estructura financiera de 2020, mejorando la vida media de la deuda y el pago de proveedores reconocidos al cierre de 2019.

### 3.2) Índices de solvencia

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

|                         | Al 31 de diciembre de |       |
|-------------------------|-----------------------|-------|
|                         | 2020                  | 2019  |
| Índice de solvencia (1) | 1,532                 | 1,992 |

(1) Disminuye principalmente por la emisión de deuda y remplazo del bono híbrido reconocido en patrimonio como instrumento financiero.

### 3.3) Índices de rentabilidad

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

|                           | Año terminado el 31 de diciembre de |         |
|---------------------------|-------------------------------------|---------|
|                           | 2020                                | 2019    |
| a) Margen operacional (1) | 5,343%                              | 8,651%  |
| b) Margen OIBDA           | 30,979%                             | 33,646% |

(1) La variación interanual se presenta por la disminución en los otros ingresos operacionales impactados por las ventas de torres e inmuebles realizados en el año 2019 y el efecto de la depreciación del peso frente al dólar en los costos y gastos operacionales durante el año 2020.

### 3.4) Índices de liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

|                            | Al 31 de diciembre de |               |
|----------------------------|-----------------------|---------------|
|                            | 2020                  | 2019          |
| a) Capital neto de trabajo | 168.068.526           | (150.695.990) |
| b) Razón corriente         | 1,078                 | 0,941         |
| c) Prueba ácida            | 1,012                 | 0,864         |

Se presenta mejora significativa de estos indicadores al cierre de 2020 principalmente por: i) incremento de activos a liquidar en el corto plazo y disminución de obligaciones con proveedores de inmovilizado y ii) estructuración de la deuda realizada en 2020 mejorando la vida media.

### 3.5) Rentabilidad del patrimonio

Este indicador mide el rendimiento del capital invertido por los accionistas; rentabilidad sobre sus recursos propios.

|                                | Año terminado el 31 de diciembre de |        |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------|
|                                | 2020                                | 2019   |
| a) Rentabilidad del patrimonio | 6,272%                              | 7,445% |

### 3.6) Rentabilidad de los activos

Este indicador permite medir la capacidad de los activos con los que cuenta el Grupo para generar rendimientos.

|                            | Al 31 de diciembre de |        |
|----------------------------|-----------------------|--------|
|                            | 2020                  | 2019   |
| b) Rentabilidad del activo | 2,178%                | 3,708% |

### 3.7) Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

|                        | Año terminado el 31 de diciembre de |         |
|------------------------|-------------------------------------|---------|
|                        | 2020                                | 2019    |
| Cobertura de intereses | 1,092 v                             | 2,503 v |

La disminución neta de este indicador se presenta principalmente por el impacto en resultado operacional relacionado con la disminución de los otros ingresos operacionales en ventas de torres e inmuebles realizados en el año 2019.

## 4) Información Operativa

### 4.1) Accesos

|                                 | 2020           |               |               | 2019          |               |               |
|---------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                 | dic-30         | sep-30        | jun-30        | dic-31        | sep-30        | jun-30        |
|                                 | (Unidades 000) |               |               |               |               |               |
| <b>Accesos Clientes Finales</b> | <b>19.410</b>  | <b>18.901</b> | <b>18.815</b> | <b>18.843</b> | <b>18.813</b> | <b>18.801</b> |
| Línea Básica (1)                | 1.430          | 1.465         | 1.493         | 1.241         | 1.244         | 1.255         |
| Datos                           | 1.155          | 1.171         | 1.183         | 994           | 986           | 984           |
| Televisión                      | 527            | 527           | 530           | 528           | 523           | 533           |
| Servicios Móvil                 | 16.298         | 15.738        | 15.609        | 16.080        | 16.060        | 16.029        |
| <i>Prepago</i>                  | <i>11.935</i>  | <i>11.406</i> | <i>11.454</i> | <i>12.003</i> | <i>12.065</i> | <i>12.098</i> |
| <i>Pospago</i>                  | <i>4.363</i>   | <i>4.332</i>  | <i>4.155</i>  | <i>4.077</i>  | <i>3.995</i>  | <i>3.931</i>  |

(1) Incluye los accesos "fixed Wireless" y de voz sobre IP.

#### 4.2) ARPU

|                 | 2020    |        |        | 2019   |        |        |
|-----------------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                 | dic-30  | sep-30 | jun-30 | dic-31 | sep-30 | jun-30 |
|                 | (COP\$) |        |        |        |        |        |
| LB-BA-TV (1)    | 32.922  | 33.345 | 33.451 | 33.275 | 33.195 | 34.403 |
| Total Móvil (2) | 12.660  | 12.897 | 12.751 | 12.800 | 12.633 | 12.351 |
| Prepago         | 3.471   | 3.197  | 2.967  | 3.462  | 2.917  | 2.896  |
| Postpago        | 40.471  | 38.547 | 40.853 | 40.360 | 41.932 | 41.558 |

(1) Incluye tarifas fijas mensuales y excluye ingresos de datos y alquiler.

(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales – OMV.

### 33. IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COVID-19

#### 33.1. Impacto en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020

Dentro de la verificación de los impactos en los Estados Financieros y cumpliendo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, el Grupo ha analizado las implicaciones del COVID-19, incluyendo no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha.

Sin embargo, esta situación podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Grupo de continuar esta contingencia, aspectos que están siendo evaluados periódicamente por la administración para tomar las medidas necesarias y oportunas que permitan minimizar los impactos durante el ejercicio 2021.

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Grupo, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones del Grupo a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria y al 31 de diciembre de 2020:

#### 1. Mantenimiento del Control de Interno del Grupo

Producto de la declaratoria de la emergencia sanitaria de la Pandemia de Covid-19, el Grupo adoptó medidas de trabajo en casa las cuales al cierre del año se mantuvieron, esto ha llevado a que necesariamente los procesos de controles que se llevaban de forma manual han requerido un proceso de adaptabilidad a través de las herramientas disponibles incluyendo otorgar accesos remotos a estas herramientas a los colaboradores con medidas de seguridad como VPNs. Estos cambios se han implementado para los procesos de negocio en general y a pesar de ello, no se han generado impactos a nivel de control interno más allá de dichas modificaciones, ni se han identificado situaciones de materialización de riesgos en los procesos de negocio.

El Grupo durante los últimos años ha digitalizado sus procesos, por ende para el PRE COVID-19 los procesos Core del negocio se encontraban automatizados, tal como evidencia en el procesamiento del ingreso a través la estructura de red – mediación – tasación – facturación, contabilización y recaudo (Online y electrónico), así mismo hay procesos que están altamente asegurados con controles dependientes de IT y automáticos, como los son tesorería, logística, costos, compras e inventarios y el control interno para el aseguramiento de la preparación de los Estados Financieros.

Lo anterior ha garantizado que el trabajo remoto no genere impactos relevantes en la operación ni en el cumplimiento de los controles que aseguran los principales riesgos del negocio.

## **2. Deterioro de Instrumentos Financieros – Cuentas por Cobrar**

Al cierre de 2020, los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (entre ellos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento), han sido evaluados considerando los impactos de COVID-19 en la aplicación de la PCE. Al cierre de diciembre de 2020, el impacto por deterioro de cartera (cartera no recuperada) acumulado ascendió a la suma de \$10.840 millones por efectos del Covid-19.

El Grupo a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a mediados de marzo de 2020, realizó un seguimiento detallado del recaudo y su comportamiento, así mismo implementó planes de acción para mejorar los niveles de recaudo otorgando en algunos segmentos y clientes corporativos plazos especiales y acuerdos de pago de corto plazo, así como, beneficios aplicables a las políticas de cartera; se espera que ante este nuevo modelo de reactivación económica mejore la tendencia de forma positiva en el recaudo.

En adición a lo anterior, también se puede identificar que, si bien se presentó una disminución del recaudo al inicio de la pandemia, también se observa que se viene presentado un desplazamiento o traslado temporal el cual se ve reflejado en el último trimestre del año con un crecimiento importante del recaudo; en algunos segmentos los clientes sobre los cuales se otorgaron acuerdos de pago o plazos especiales, a la fecha ya se encuentran normalizados. Por otro lado, el Grupo internamente ha desarrollado estrategias para favorecer a los clientes y mantener y mejorar los niveles de recaudo tanto para el segmento de B2C como B2B, entre ellos:

- Campañas de incentivos por pago al vencimiento de la factura o geo-referenciación para pago presenciales,
- No cobro de reconexión y ni de intereses de mora, este último de acuerdo con la normativa vigente,
- Ofertas por normalización de saldos en mora,
- Otorgamiento de plazos de pago adicionales a los pactados contractualmente para los clientes que así lo hayan requerido,
- Negociación de acuerdos de pago a cuotas y a medida de cada cliente que lo haya solicitado,
- Renegociación de contratos y tarifas.

## **3. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Se revisaron las estimaciones contables en cuanto al reconocimiento de los ingresos, costos y gastos en el momento en que han sucedido. Debido al impacto de COVID-19 en la actividad comercial y de acuerdo con nuestras proyecciones y presupuestos al cierre del ejercicio, los ingresos de prepago y pospago cayeron durante el periodo de la pandemia y hasta el 31 de diciembre de 2020 en \$ 16.276 millones y \$ 57.868 millones respectivamente. Los ingresos de los productos fijos y de datos caen en \$ 97.662 millones y de roaming y TI \$ 27.335 millones. En relación con los ingresos por terminales móviles estos disminuyen en \$ 95.481 millones y los otros ingresos no recurrentes que incluyen venta de inmuebles caen \$ 84.530 millones versus los valores presupuestados.

Por su parte y en línea con lo anterior, los costos directos que incluyen costo de terminales móviles caen en \$ 101.132 millones, de recarga de tarjetas disminuyeron \$1.764 millones y de roaming \$7.171 millones. Los costos comerciales, de redes y TI, de soporte y atención a clientes y otros gastos no recurrentes disminuyen \$ 31.694 millones neto. Las existencias de inventarios presentan un deterioro de \$ 1.391 millones por efecto del desplazamiento de las ventas a clientes que, en condiciones normales no hubiese ocurrido.

El efecto valorado en el Estado de Resultados Integrales Consolidados es una disminución al comparar con el valor presupuestado de \$248.230 millones.

## **4. Valoración de Estimaciones Contables**

Se han revisado y evaluado las principales estimaciones contables y juicios en cuanto al deterioro de activos, flujos de efectivo esperados, valor neto de realización de los inventarios y se ha ajustado el valor de medición de los instrumentos financieros, de modo tal, que los impactos se reflejen en las cifras de los Estados Financieros, sin embargo, no se presentaron efectos significativos generados por la pandemia.

## **5. Recuperabilidad de los Activos**

Tal y como se revela en la Nota 11, no se identificó deterioro del valor de los activos al cierre del ejercicio 2020, basado en los análisis de recuperabilidad conforme al Plan Estratégico aprobado para la vigencia 21-23, que incluyen las nuevas condiciones económicas y financieras del Grupo.

## **6. Situación de Liquidez**

Para mitigar el impacto de la situación actual y mantener la liquidez y solidez del Grupo se mantienen las siguientes palancas implementadas al inicio de la pandemia tales como:

- Revisión de la ejecución del CAPEX atendiendo los proyectos en curso y de la actividad comercial. Se valorarán en detalle los proyectos futuros.
- Para minimizar impactos en el recaudo se han implementado campañas de gestión proactiva como refinanciación y renegociación de plazos de pago con clientes del segmento B2B.
- Optimización de ciertos rubros de los estados financieros tales como las comisiones a terceros por menor actividad comercial, congelación de plantilla de personal, de publicidad, viajes, patrocinios, mantenimientos locativos y preventivos y servicios públicos, entre otros.
- Plan estructural de optimización de recursos de OPEX y CAPEX pos-confinamiento.
- Retraso y reprogramación de pedidos y plan de llegada de terminales móviles y de equipos de casa-cliente y en algunos casos extensión de plazo de pago.
- El Grupo cuenta con líneas de crédito disponibles con la banca local e internacional en caso de necesitarse.

## **7. Análisis de deterioro del Goodwill**

Según se describe en la Nota 17, Goodwill, se ha realizado la sensibilización de los cambios que se puedan generar con el escenario de Covid-19 con apoyo del equipo de finanzas corporativo, la determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo que tienen asociado el Goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son desarrollados sobre factores macroeconómicos de largo plazo como las curvas de precios y márgenes y supuestos fundamentales.

Las proyecciones de los flujos de efectivo del Grupo se realizan con alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave tales como el margen OIBDA de largo plazo, la ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras en la economía.

El importe recuperable fue determinado considerando el valor razonable menos los costos de disposición usando el valor presente de los flujos de caja futuros. Como resultado de los procedimientos realizados no se presentan efectos en el cálculo del valor recuperable.

### **33.2 Impactos Generales en el Grupo por la emergencia generada por el COVID 19**

De conformidad con las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria, se declaran los servicios de telecomunicaciones como servicios públicos esenciales, por lo cual, no podrá suspenderse su prestación, ni las labores de instalación, mantenimiento y adecuación de la red. En ese sentido se expidieron algunos Decretos y Resoluciones de tipo regulatorio, con algunos impactos que a continuación se describen:

#### **1. Por el cumplimiento de las medidas oficiales**

- En banda ancha fija, a 217 mil clientes se le entregaron megas adicionales entre 25% y 50%, por valor de \$8.135 millones.
- En móvil prepago, entregamos recargas dobles en los planes todo en uno del 20 de marzo al 9 de julio; se habilitó la opción de 200 mensajes de texto SMS por agotamiento de saldo, y se aplicó la exención del IVA en los paquetes, del 13 de abril al 13 de agosto. Todas estas medidas tuvieron un valor de \$6.648 millones.
- En cuanto a mensajes de texto, se enviaron 32.8 millones de SMS con recomendaciones y medidas de prevención para Covid-19 y enlace a Min Salud, por un valor de \$1.254 millones.
- Se habilitó tráfico móvil gratuito en la aplicación Coronapp por \$19,7 millones.
- El no cobro de los intereses de mora desde el 1 de abril y por 8 meses tuvo un costo de \$10.917 millones.
- La aplicación del mínimo vital del decreto 464 se ha cuantificado en \$25.661 millones.

#### **2. Por voluntad del Grupo en beneficio de los clientes**

- En televisión, a 413 mil clientes, del 20 de marzo al 30 de junio se entregaron beneficios por \$16.305 millones.
- En móvil pospago, a 403 mil clientes se les entregaron 5GB de capacidad adicional en planes convergentes por 6 meses, por un valor de \$70.212 millones.

### **34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera del Grupo.